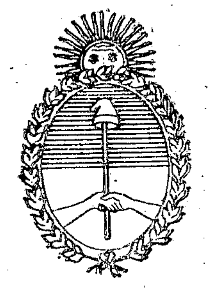


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 19 de noviembre de 1982

NUMERO
25.051
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EDIFICADORA CONARES
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que la sociedad "EDIFICADORA CONARES SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de noviembre de 1976 bajo el Nº 3.851 del Lo. 84 To. A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y sus modificaciones inscriptas el 10 de febrero de 1982 bajo el Nº 358 Lº 96 To. A, ha dispuesto aumentar su capital, en consecuencia se reforma el artículo 3º que queda redactado así: Artículo Tercero: El capital social es de un mil cuatrocientos treinta y un millones seiscientos treinta mil pesos, representado por doscientos ochenta y seis mil trescientos veintiséis acciones ordinarias de un voto nominativas y endosables de cinco mil pesos valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una Asamblea Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse, por razón del aumento, dentro de los que fija este Estatuto y las disposiciones legales que rijan la materia. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, abonándose en ese acto, el correspondiente impuesto de sellos. — Quedan vigentes en todas sus partes las cláusulas del contrato constitutivo que no hayan sido modificadas por el presente.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 34.379

VIVERO EL VIEJO SAUCE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357 se hace saber: Constitución: Se adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Aquiles Luis Uriarte, argentino, comerciante, nacido el 16|6|1930, L.E. 5.023.344; Sara Teresa Cabezas de Uriarte, argentina, comerciante, nacida el 26|11|1930, L. C. 2.864.384, ambos domiciliados en la calle Alsina 1011, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; José Luis Cabezas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|11|1952, D.N.I. 10.211.590, domiciliado en Formosa s|n. quinta "Los Patos" Dique Luján, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 314 del 22|10|1981. — Denominación: VIVERO EL VIEJO SAUCE S.A. — Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades, que serán desarrolladas por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Forestaciones y reforestaciones en prédios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. — Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. — La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. — El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras prestado por profesionales matriculados con título habilitante. — Instalar o explotar viveros forestales y|o de cultivos menores, efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. — Importar, exportar, fabricar, vender y|o alquilar maquinarias, herramientas, implementos de ornamentación, para viveros, parques y jardines. — Importar, exportar y|o vender, semillas, productos químicos y demás insumos afines. — Efectuar trabajos de diseño, ejecución y mantenimiento de parques y jardines. — Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Vidt Nº 1923, 3er. piso, Dto. "B", Capital Federal. — Capital: El capital social es de cien millones de pesos (pesos 100.000.000) y estará integrado de la siguiente forma: En dinero en efectivo el venticinco por ciento de $ 45.000.000 o sea la suma de $ 11.250.000, dicho importe de $ 45.000.000 es aportado de la siguiente manera: Aquiles Luis Uriarte la suma de $ 2.000.000, Sara Teresa Cabezas de Uriarte la suma de $ 33.000.000 y José Luis Cabezas la suma de pesos 10.000.000 por la suma $ 55.000.000 el señor Aquiles Luis Uriarte aporta un inmueble. — Designación del Directorio: Presidenta: Sara Teresa Cabezas de Uriarte, Vicepresidente: José Luis Cabezas, Director Titular: Aquiles Luis Uriarte, Síndico Titular: José María Gamiz, Síndico Suplente: Ricardo José Russomano. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$ 860.000 — Nº 28.857

TAPSO
SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Fecha de constitución: 27|10|82. — Estatuto modelo. — Socios: Jorge Alejandro Monkes, argentino, nacido el 27|1|52, casado, D.N.I. Nº 10.200.432, empresario, domiciliado en Rodríguez Peña 2066, piso 1º, depto. "B", Capital; Jorge Rubén Berzano, argentino, nacido el 20|1|48, casado, L. E. Nº 7.611.168, empresario, domiciliado en O'Higgins 1763, piso 12, depto. "A", Capital; Ezequiel Fernando Viejobueno, argentino, nacido el 22|6|51, casado, L. E. Nº 8.659.082, empresario, domiciliado en Arenales 2839, piso 6º, depto. "B", Capital y Carlos María Acevedo, argentino, nacido el 27|2|49, casado, L. E. Nº 7.800.202, empresario, domiciliado en Florencio Sánchez 3057 de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: TAPSO, SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio social: Corrientes 1250, piso 3º, of. "J", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcciones: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo entre otros, en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, barrios, edificios, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas con organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicos y|o privadas; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a personas, o sociedades por acciones, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente, dar y tomar préstamos, operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Alejandro Monkes; Vicepresidente: Jorge Rubén Berzano; Directores: Ezequiel Fernando Viejobueno y Carlos María Acevedo; Síndico Titular: José Luis Galante; Síndico Suplente: Enrique Raúl del Canto.

El Autorizado.
$ 840.000.— Nº 34.388

AGROTEVE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de octubre de 1982, se constituyó la sociedad "AGROTEVE S.A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Atilio Ramón Martínez, argentino, divorciado, nacido el 21|4|36, comerciante, C.I. 2.767.312, domiciliado en Don Bosco 782, Bernal, Pvcia. Bs. As.; Elena Nikesich, argentina, naturalizada, divorciada, nacida el 27|2|38, empleada, D.N.I. 13.214.780, domiciliada en Canning 1779, Cap. Fed. Domicilio social: Canning 1779, 5º "C", Cap. Fed. — Objeto: Comerciales: La compra, venta, consignación y faena de hacienda matarife, abastecedora, consignataria de carnes, remates de carnes, por video cassette, compra, venta, consignación, industrialización, comercialización, importación, exportación de mercaderías, productos y subproductos agropecuarios, el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con el objeto referido. — Capital social: Es de $ 50.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Atilio Ramón Martínez; Vicepresidenta: Elena Nikesich; Síndico Titular: José María Buccafusca; Síndico Suplente: Miguel Angel Saladino.

El Apoderado.
$ 460.000 — Nº 28.843

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|11|82
20 páginas

DAGEALPADOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 14 de octubre de 1982 al Fo. 671 ante el Esc. de Capital Federal, don Tomas A. Mira, se constituyó la Sociedad Anónima "DAGEALPADOR S.A.", compuesta por los socios Faivel Solomianski, argentino naturalizado, casado, arquitecto de 53 años D.N.I. 10.868.303, domiciliado en Ramón L. Falcón 2284; doña Dora Galante de Solomianski, argentina, de 51 años de edad, casada, comerciante, L.C. 3.442.155, domiciliada en Yerbal 2126, 4º "A"; y Gerardo Marcelo Solomianski, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, D.N.I. 11.815.561, domiciliado en Yerbal 2126, 4º "A", todos de esta Capital; con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; con plazo de duración de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; teniendo por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, fraccionamiento, venta y alquiler de inmuebles urbanos y rurales, la construcción de edificios sobre los mismos y las operaciones con la propiedad horizontal. — Financieras: Dar o tomar dinero con o sin garantía, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo de garantía de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso público. — Asimismo puede financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. — El capital social es de mil millones de pesos, representado por mil millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto y de 1 peso valor nominal cada una; el capital podrá aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. — La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — El término de su elección es de 2 ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente que designará anualmente la asamblea. — El ejercicio social se cierra el 31 de agosto de cada año — Presentes a este acto los síndicos nombrados: Titular, Guillermo Hugo Pezzoni, con L.E. 4.553.314, domicilio Viamonte 965, piso 1º, Capital; Suplente, Luis Humberto Rochia, D.N.I. 11.428.779 domiciliado en Larrea 54, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires, de 35 y 27 años respectivamente, ambos contadores casados y argentinos y el Director Suplente Daniel Gustavo Solomianski, argentino, soltero, estudiante de 23 años, con D.N.I. 13.408.922, domiciliado en la calle Yerbal 2126, piso 4º "A" de esta Capital, donde se fija en la actualidad el domicilio de la sociedad.

El Escribano.
$ 720.000 — Nº 34.381

SIMOIS TOUR SYSTEM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. 1º) Carlos Hernán Simois, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º de setiembre de 1955, D.N.I. Nº 11.326.643, French 2428, Piso 7º, 15, Capital Federal; Zúlema Ferreyra de Simois, argentina, viuda, comerciante nacida el 11 de enero de 1921, L.C. Nº 2.468.632, Zavala 2432, Piso 1º A, Capital Federal. — 2º) Escritura 328, de fecha 9 de noviembre de 1982. — 3º) "SIMOIS TOUR SYSTEM S.A.". Cerrito 512, piso 5º, Oficinas 1 y 2, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Viajes y Turismo: 1º) La realización de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general dentro y fuera del territorio de la Nación; ya sea por cuenta propia o en participación con otras agencias; representación de compañías o empresas de navegación marítima, aérea, terrestre o de cualquier otro medio inclusive el alquiler de automotores con o sin chofer; la reserva, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, excursiones y afines. — 2º) La representación de otras agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras. — 3º) La compra y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de los servicios turísticos. — 4º) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros. — 5º) La explotación y representación de cadenas hoteleras u hoteles individuales. — b) Representaciones y mandatos: La prestación de servicios, representaciones y mandatos de personas y entidades financieras. — c) Financieras: Inversiones o partes de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos e intereses, indexables, amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantías, a personas físicas o jurídicas; excluyéndose expresamente el desempeño de actividades financieras que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros (ley de entidades financieras 18.061 y sus modificaciones), constitución de derechos reales y personales, compra, venta de títulos publicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario; efectuar inversiones de carácter transitorio fácilmente liquidables; efectuar prendas e hipotecas y cualquier transacción que garantice la actividad desarrollada. — d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, administración, urbanización, fraccionamiento, colonización, subdivisió, parcelamiento, construcción, remodelación, ampliación, refacción y mejora de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales o industriales; propios o de terceros o asociada a terceros, constitución de hipotecas y en general todas las operaciones comprendidas en las disposiciones que legislan sobre propiedad horizontal. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Carlos Hernán Simois; Vicepresidenta: Zulema Ferreyra de Simois; Síndico titular: Héctor Arturo Berberian; Síndico suplente: Ricardo Jorge Barbenza. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$ 880.000 — Nº 28.859

PETRO-OIL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Héctor Jorge Confenti, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. 5.596.273, Caseros 827, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Isaac Mauricio Helering, argentino, casado, comerciante, 52 años, L.E. 4.489.545, Enrique de Vedia 2094, Capital Federal; Juan Carlos Depierre, argentino, casado, comerciante, 34 años, L.E. 4.981.217, Malvinas Argentinas 1136, Temperley, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 35, 3 de noviembre de 1982. — 3º) "PETRO-OIL S.A.". — 4º) Cangallo 1454, piso 1º, Oficina 4, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La fabricación y comercialización de elementos y repuestos partes, accesorios, caños y productos destinados a la industria del petróleo y del gas; su importación, exportación, consignación y representación de los citados bienes. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cuatrocientos cincuenta millones de pesos ($ 450.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: Un Síndico titular, y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Juan Carlos Depierre; Vicepresidente: Héctor Jorge Confenti; Director titular: Eduardo Isaac Mauricio Helering; Síndico titular: Carlos Alberto Curto; Síndico suplente: Eduardo David Vidal. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 429.000 — Nº 28.852

PERIODISTICA Y EDITORA SINTESIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Alberto Carlos Piñero, argentino, 37 años, casado, L.E. 4.605.285, contador público, Miranda 1981, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Claudio Beltrami, argentino, 35 años, casado, L. E. 8.365.931, publicista, Alfaro 871, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Martín Jorge Piñero, argentino, 26 años, casado, D.N.I. 11.858.853, periodista, Cabrera 819, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. — 2) 22|10|82. — 3) PERIODISTICA Y EDITORA SINTESIS S.A. — 4) J. F. Seguí 3579, piso 4º C, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, encuadernación, edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, folletos, periódicos y semanarios, papeles y cartones en general. — Industriales: Mediante la explotación del ramo de las artes gráficas e imprenta en general. — La publicidad en todas sus formas y el asesoramiento publicitario, la realización y producción de campañas publicitarias en todo medio creativo, artísticos, periodístico, radial, televisivo y cinematográfico y la compra y venta de espacios en dichos medios. — Representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos de personas físicas, empresas y|o sociedades del país o del exterior con relación al ramo que explota. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 120.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. — 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por 1 año. — Presidente: Alberto Carlos Piñero; Vicepresidente: Guillermo Claudio Beltrami; Director Titular: Martín Jorge Piñero; Síndico Titular: Nelson Manuel Stockle; Síndico Suplente: Ernesto Paz. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 540.000 — Nº 28.858

PANAMERICAN ASSIST CARD ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad "PANAMERICAN ASSIST CARD ARGENTINA" SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Carlos Alberto Rotelle, casado, argentino, comerciante, nacido el 23 de diciembre de 1949, con D.N.I. 7.684.981, domiciliado en la calle Arenales 2257, 10 piso, "E", Cap. Fed.; y don Diego García Fernández, casado, argentino, comerciante, nacido el 3 de abril de 1957, con D.N.I. 12.949.101, domiciliado en la calle Ayacucho 926, 3º piso, "A", Cap. Fed. — Domicilio: Alsina 1314, primer piso, Capital Federal. — Objeto: La implementación, comercialización, distribución y financiación de un servicio integral de prestaciones médicas y paramédicas, a brindar a sus asociados por intermedio de un sistema cerrado de instituciones, profesionales médicos y|o afines y farmacias adheridas. — Los servicios deberán ser prestados por profesionales con título habilitante. — Capital Social: Es de pesos 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso — Presidente: Carlos Alberto Rotelle; Vicepresidente: Diego García Fernández; Síndico Titular: Ricardo Jorge Barbenza; Síndica Suplente: Susana Laura Britti.

El Apoderado.
$ 520.000 — Nº 28.842

ACESIL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Ricardo Orestes Cirio, argentino, soltero, nacido el 3 de noviembre de 1933, empresario, C.I. 6.687.514, y Elsa Lucía Filippone, argentina casada nacida el 13 de marzo de 1943, comerciante, C.I. 5.031.772, domiciliada en Avenida Canning 2220, piso 1º "E", Capital Federal. — 2º) Escritura 751, del 22 de setiembre de 1982. — 3º) "ACESIL S.A.". 4º) Avenida Canning 2220, piso 1º "E", de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, importación y exportación, comercialización y representación de materiales y equipos eléctricos, electrónicos, magnéticos, electromecánicos y productos metalúrgicos. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. 8º) Directorio uno a cinco miembros, mandato dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Ricardo Orestes Cirio; Vicepresidenta: Elsa Lucía Filippone; Síndico Titular: Rosario Félix Romanelli; Síndico Suplente: Rafael Alberto Corcuera Ibáñez. — 9º) Presidente del Director o o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 34.440

METAXAS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 2 de noviembre de 1982. — Constituyen: José Gonsales, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 23|12|42, con C. I. Nº 5.011.557, domiciliado en José Martí 2421 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Ana María Figueroa, argentina, casada, abogada, nacida el 11|4|13, con L. C. Nº 4.829.7 7, domiciliada en Avenida Corrientes 1823, 7º piso, "F", Capital Federal. — Denominación: "METAXAS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Uruguay 772 3º piso "36", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes al igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: Ejercida por el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Presidente: José Gonsales; Síndico Titular: Ana María Figueroa; síndico suplente: Enrique Mario Bertiller

El Presidente
$ 980.000 — Nº 34.163

ALGANI
SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Oscar Cañete, argentino, de 32 años, casado, licenciado en administración de empresas, C. I. Nº 5.983.016, domiciliado en Maipú 241, Capital Federal. — Alejandro Jorge Zicis, argentino, de 35 años, licenciado en administración de empresas, casado, C. I. Nº 5.794.344, domiciliado en Charlone 144, Capital Federal; y Jorge Oscar Carneiro, argentino, de 56 años, soltero, empleado, D. N. I. Nº 4.466.063, domiciliado en Charlone 144, Capital Federal. — 2) Escritura Pública del 1º|11|82. — 3) "ALGANI SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Suipacha 207 2º piso, oficina 324, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y|o por cuenta de terceros la comercialización de minerales e insumos industriales en general, su importación y exportación y realizar todo tipo de mandatos relacionados con su objeto. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 180.000.000. — 8) Estarán a cargo del directorio integrado entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años y 1 síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Héctor Oscar Cañete; Vicepresidente: Alejandro Jorge Zicis; Director: Jorge Oscar Carneiro; Síndico titular: Alfredo Mario Segers; suplentes: Timoteo Enrique Rodríguez Moyano. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$ 440.000 — Nº 34.315

LA RESERVA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se comunica que por Acta de Asamblea del 2 de junio de 1982, LA RESERVA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, aumentó el capital social en la suma de $ 250.000.000 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de pesos 270.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Presidente.
$ 100.000 — Nº 28.846

CENTRO DE INSTRUCCION PROFESIONAL
SOCIEDAD ANONIMA
(C.I.P.S.A.)

Se hace saber por un día: Que por escritura pública Nº 177, Fº 495, de fecha 8-9-1982 y Aclaratoria Nº 211, Fº 613, de fecha 18-10-1982, ambas pasadas ante la escribana Marta E. Goldfarb, Registro 363 de esta Ciudad, la sociedad adopta sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios Constituyentes: Rubén Alberto García, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.256.238, de 36 años, domiciliado en la calle Uruguay 390, piso 18, Capital Federal; Claudio Federico Jerez, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 12.849.628, de 25 años, domiciliado en la calle Uruguay 390, piso 78, Capital Federal, y Miguel Angel Córdoba, argentino, casado, comerciante, de 42 años, D. N. I. 4.300.106, domiciliado en la calle Uruguay 390, piso 18, Capital Federal. — Denominación: CENTRO DE INSTRUCCION PROFESIONAL S. A. (C.I.P.S.A.), y tendrá su domicilio social en la calle Uruguay 390, piso 18, Oficina 264, de esta Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de institutos educacionales, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo y administrando todo tipo de establecimentos formativos, como asimismo realizar la edición, publicación y distribución de libros, revistas, periódicos, diarios, material fonográfico y de audio de carácter educativo. Importación y Exportación. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social asciende a la suma de $ 150.000.000, totalmente suscripto por los accionistas en la siguiente proporción: Rubén Alberto García, $ 50.000.000; Claudio Federico Jerez, $ 50.000.000, y Miguel Angel Córdoba, $ 50.000.000, integrando los señores accionistas en dinero efectivo en este acto la totalidad del capital social, esto es la suma de $ 150.000.000. El cierre del ejercicio social será el 30 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Rubén Alberto García; Vicepresidente: Claudio Federico Jerez; Director: Miguel Angel Córdoba; Sindicatura: Síndico titular: Hugo Ramón Serra, argentino, casado, de 33 años de edad, contador público nacional, L. E. 7.681.703, domiciliado en Cuenta 4095, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Síndica suplente: Leticia Elena Lambruschini, argentina, quien manifiesta ser de estado civil soltera, abogada, L. C. 5.150.584, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Lavalle 1290, piso 1º, Oficina 107, de esta Ciudad.

El Presidente.
$ 1.000.000 — Nº 34.537

TIERS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública Nº 123, Fº 325, de fecha 24-6-1982, pasada ante la escribana Marta E. Goldfarb, titular del Registro 363, de esta Ciudad, la Sociedad TIERS S. A., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 22-9-1981, ha resuelto aumentar el capital social de $ 75.000.000 a $ 215.000.000, mediante la emisión de 140.000 acciones de valor nominal de $ 1.000 cada una, ordinarias, al portador de 1 voto por acción, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto que queda redactado en los siguientes términos: "Artículo 4º: El capital social es de $ 215.000.000, representado por 215.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 34.539

COPLACO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad: Néstor Adolfo Brizuela, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.963.303. — Silvia Alicia Larini, argentina, soltera, ama de casa, D. N. I. Nº 4.264.208 y Evelin Caravallo, argentina, soltera, empleada, D N. I. Nº 14.283.565, todos con domicilio en Florida 622, piso 6. — Se regirá por las siguientes disposiciones: Denominación: COPLACO S. A. — b) Objeto: 1) Comercial: Dedicarse por cuenta propia o ajena en el país o extranjero a vender, importar, exportar, distribuir, instalar depósitos, almacenes de todas clases de productos nacionales o extranjeros, destinados a la construcción en especial los con contenidos plásticos u otro material sustituto, repuestos o accesorios, pudiendo dar y tomar en arrendamiento, adquirir y ceder patentes de invención, marcas y modelos e intervenir en licitaciones. — 2) Industrial: Fabricación de todos los elementos que hagan a su objeto comercial, máquinas, herramientas y sus repuestos, para cubrir sus propias necesidades o de terceros. — 3) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas o de granja, cría de ganado y|o invernada, tambo, cabaña y forestación. — 4) Finacieras: Aportes de capital, financiaciones de créditos en general, negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. — Se excluyen operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras y|o que requiera concurso público. — 5) Mandatos y Servicios: Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, administración, prestación de servicio y asesoramiento en general. — c) Ejercicio Social cierra el 30 de setiembre de cada año. — d) El capital se integra: Néstor Brizuela 30.000 e integra el 25% en efectivo. — Silvia Larini 30.000 acciones e integra el 25% en efectivo y Clarisa Caravallo 60.000 acciones e integra el 25% en efectivo. — e) Integra el Directorio: Presidente Néstor Brizuela. — Vicepresidenta: Silvia Larini. — Org. Fisc.: Sind. Tit.: Luis Oropeza. — Supiente: Jorge E. Oddi. — f) Domicilio Legal: Florida 622, piso 6, oficina 23, Capital Federal.

El Abogado.
$ 680.000 — Nº 28.871

NEILL MALCOM ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día. Reforma-Adecuación. — 2) 3|11|1982. — Fechas de las Asambleas: 14|7|1981 y 28|8|1981. — Reforma art. 4º y 5º Estatuto Social. — Adecuación. — 3) NEILL MALCOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — 4) Florida 547, piso 19, Capital Federal. — 5) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes operaciones Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, distribución, consignación y exportación de máquinas herramientas y máquinas herramientas, su fabricación e industrialización como asimismo de sus partes componentes repuestos y accesorios. — Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras. — 6) 99 años, desde el 27 de agosto de 1948. — 7) Pesos 5.400.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 9 miembros, con mandato por 1 ejercicio. — 1 a 3 Síndicos por un ejercicio. — 9) Presidente o quien lo reemplace. — Vicepresidente, conjuntamente con un Director. — Vicepresidente o un Director facultados especialmente por acta de directorio para firmar por sí solos. — Uno o más apoderados designados al efecto en la forma y con las limitaciones que se establezca en el mandato. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 380.000 — Nº 28.860

J. M. TRAVERSO
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 23|1|81 resolvió: 1) Aumentar el capital social en $ 1.964.000.000 y emitir 196.400.000 acciones al portador clase "A" V$N 10 cada una, con derecho a cinco votos por acción. — 2) Reformar los artículos primero y cuarto del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: Artículo Primero: "La sociedad se denomina "J. M. TRAVERSO SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el mismo ser modificado por decisión del directorio". — Artículo Cuarto: "El capital social es de Pesos Dos Mil Millones, representado por doscientos millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550".

El Directorio.
$ 260.000 — Nº 34.412

NORDON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública Nº 214, Fº 621, de fecha 21|10|82, ante la escribana Marta E. Goldfarb, Registro Nº 363 de esta ciudad, la sociedad adopta sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios Constituyentes: Alberto Carlos Miguez, argentino, empleado, casado, L.E. número 4.055.295, domiciliado en la calle Ingeniero White 788, Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, nacido el 22|11|29 y José Cohen, nacionalidad uruguayo, viudo, empleado, C.I. Nº 2.360.014, domiciliado en la calle Guido 240, Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, nacido el 17 de enero de 1925. — Denominación: NORDON S.A., y tendrá su domicilio social en la calle Olazábal 2590, piso 2º, departamento B, de Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales y cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de $ 120.000.000, totalmente suscripto por los accionistas en la siguiente proporción: Alberto Carlos Migues pesos 60.000.000 y José Cohen $ 60.000.000, integrando los señores accionistas en dinero efectivo en este acto, el 25 por ciento de sus respectivas suscripciones, esto es la suma total de $ 30.000.000. — El cierre del ejercicio social será el 15 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Carlos Miguez; Vicepresidente: José Cohen. Sindicatura: Síndico titular: José Luis Bologna, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 23|10|54, D.N.I. Nº 11.299.197, domiciliado en Avenida Centenario 2129, piso 1º departamento A, Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Síndico suplente: Darío Pardo, argentino, casado, abogado, nacido el 29|10|39, L.E. Nº 4.564.299, domiciliado en Constitución 1186, San Fernando, provincia de Buenos Aires.

El Presidente.
$ 740.000 — Nº 34.540

PORTOFINO
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 25|6|82, escritura pública del 11|8|82, PORTOFINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL dispuso la reforma de los Arts. 3º y 4º del estatuto. — Modificación. — Objeto: a) Fabricación, elaboración, industrialización y manufactura de toda clase de envases, tapas para los mismos, porta envases, películas para envases, bandejas de aluminio, planchas, perfiles, tubos, redes, productos moldeados y termoformados, elaboración y transformación de las materias primas, productos y subproductos necesarios al efecto; embotellamiento de bebidas alcohólicas y|o no alcohólicas en sus distintas etapas; b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, comercialización, transporte y distribución de las materias primas, productos, subproductos, mercaderías, artículos, instrumentos, máquinas, maquinarias y equipos; explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación, marcas de comercio y de fábrica y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, en cuanto estuviesen vinculados a las actividades mencionadas precedentemente; c) Edificación, construcción, compra y venta de inmuebles. — Capital Social: $ 3.000.000.000, representado por 3.000.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v|n., c|u. y de cinco votos por acción.

El Directorio.
$ 460.000 — Nº 34.544

EDIFICADORA PERMACO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) José Iannello, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|4|1936, D.N.I. 4.180.038, domiciliado en Quevedo 3279, Capital; y don Gregorio Gaccetta, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|9|1928, D.N.I. Nº 4.047.461, domiciliado en Córdoba 2625, P. 4º, Dpto. "C", Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 21-10-1982. — 3º) EDIFICADORA PERMACO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Sánchez de Bustamante 1202, Capital. — 5º) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas: construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas redes de retransmisión y|o redistribución; instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras y|o infraestructuras de hormigón o metálicas para puertas, pistas de aterrizajes y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposicones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Y Financiera: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. — Para operacones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro tipo de valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. — La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Doscientos millones de pesos. — 7º) Presidente: don José Iannello; Vicepresidente: don Gregorio Gaccetta; Síndico Titular: don Ale Almuni; Síndico Suplente: don Jorge Humberto Bruzos. — 8º) 30|5 de cada año.

El Presidente.
$ 1.240.000 — Nº 34.324

ARABON
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Escritura: 10 de noviembre de 1982, Registro 116, Escribano David P. Rocca. Socios: Carlos Araujo, casado, argentino, nacido el 30 de marzo de 1947, Contador Público Nacional, con Cédula de Identidad 5.565.250 de la Policía Federal y Alicia Marta Chapuis de Araujo, casada, argentina, nacida el 8 de noviembre de 1957, ama de casa, con Documento Nacional de Identidad 13.623.256, ambos domiciliados en la calle Esmeralda 155, 3º piso, Buenos Aires. Domicilio Social: Esmeralda 155, 3º piso, Buenos Aires. Denominación: ARABON S.A. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el mercado interno y|o en el exterior a las siguientes actividades: a) Realizar explotaciones agrícolas ganaderas, cría de ganados de todo tipo o especie, explotación de invernadas, cabañas, granjas y chacras, para la reproducción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta, de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de tales productos, como así también la elaboración y comercialización de los productos resultantes, adquirir, explotar, administrar, colonizar, dar o tomar en arriendo y vender o permutar tierras y cualquier clase de bienes raíces, urbanos o rurales, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Realización de gestiones y mandatos de terceros; comisiones y consignaciones, representación de personas y|o empresas nacionales o extranjeras, en los ramos indicados en el inciso a); c) Investigación y desarrollo de tecnología especial aplicable a los ramos indicados en el inciso a); d) Financiación de operaciones, mediante el otorgamiento u obtención de préstamos y|o créditos con o sin garantías. Realización por compra, venta de créditos en general, participación con aporte de capitales propios o de terceros, en empresas o explotaciones de personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales realización por compra, venta, de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y demás operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 120.000.000. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: Carlos Araujo suscribe 114.000.000 de acciones y Alicia Marta Shapuis de Araujo suscribe 6 millones de acciones, y ambos integran el veinticinco por ciento en dinero efectivo. Directorio: Presidente: Carlos Araujo; Vice-Presidente: Alicia Marta Chapuis de Araujo. Síndico. Titular: Arturo Juan José Iambrich. Síndico Suplente: Luis María Brea.

El Escribano.
$ 900.000 — Nº 34.553

GOGME

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Oscar Eduardo Goyeneche, argentino, divorciado, ingeniero, nac. el 20|9|1041, L.E. Nº 4.378.383, domiciliado en Castex 3451, Capital; doña Gertrudis Rosa Gmeiner, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 29|11|1941, L.C. 4.265.765, domiciliada en Castex 3392, Capital; y don Oscar Armando Goyeneche, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|1|1911, L. E. 635.374, domiciliado en Cucha Cucha 41, Capital. — 2º) 20-7-1982. — 3º) GOGME SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Castex 3392, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto la importación y exportación de equipos de refrigeración y aire acondicionado, compra e importación de sus repuestos y comercialización en el mercado interno y financiación de las ventas en los términos corrientes de plaza que requieran las actividades de la empresa, ya sea obteniendo u otorgando los créditos necesarios y convenientes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — 6º) Ciento veinte millones de pesos, representados por ciento veinte millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — 7º) Presidente: don Oscar Eduardo Goyeneche; Vicepresidenta: doña Gertrudis Rosa Gmeiner; Director: don Oscar Armando Goyeneche; Síndico Titular: Luis Savignano; Síndico Suplente: Jacobo Rofeld. — 8º) 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 34.325

TABEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad TABEY, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Arturo Rodolfo Labourt, casado, argentino, empresario, nacido el 7 de setiembre de 1932, con L.E. 4.084.028, domiciliado en Junín 1405, 5º piso "A", Capital Federal y Mónica de la Serna, casada, argentina, hacendada, nacida el 18 de diciembre de 1936, con L.C. 3.550.550, domiciliada en la calle Junín 1405, 5º piso "A", Capital Federal. — Domicilio: Santa Fe 1236, 6º "L", Capital Federal. — Objeto: Agropecuaria Explotación directa o indirecta, en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, arrendamiento y administración de campos de terceros, instalación y organización de tambos, cabañas y estancias y la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios de la ganadería y de la agricultura, así como la producción y elaboración primaria de productos de la agricultura y la ganadería, su distribución y comercialización y la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras y el aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Exportación e importación de los productos de la ganadería, agricultura y sus derivados. — Capital Social: Es de pesos 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Arturo Rodolfo Labourt; Vicepresidenta: Mónica de la Serna; Síndico Titular: Ricardo Jorge Barbenza; Síndico Suplente: Manuel Mario de Tezanos Pinto.

El Apoderado.

$ 640.000 — Nº 28.844

INTEGRUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día el siguiente aviso: Que por Esc. 585, fº 1236, 5|11|82, ante Esno. Rodolfo Silvestre, Reg. 140, Cap.: Alfredo Agustín Perera Chápper, uruguayo, soltero, comerciante, 26 años, C.I. 1.741.427, de Montevideo, dom. en Libertad 836, 2º "48", Capital; don Norberto Cosme Ocampo, argentino, casado, comerciante, 35 años, L.E. 8.263.732, dom. Catamarca 241, P.B., "A", Capital y Dora López de Pérez, argentina, 62 años, viuda, comerciante, L.C. 1.968.192, dom. Aramburu 740, Martínez, Pcia. Bs. As. de acuerdo a Resolución 3|79, constituyeron "INTEGRUM SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en Libertad 836, 2º, 48, Capital. Tiene por objeto operaciones: Industriales, comerciales, mandataria, importadora y exportadora. Mediante compra y venta, representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones e industrialización e importación y exportación de artículos de vestir en general y agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación y especialmente la fabricación disrtibución y venta de productos lácteos. El capital se fijo en $ 120.000.000. El cierre del ejercicio económico será el 30 de setiembre de c|año. El capital se suscribe e integra así Alfredo Agustín Perera Chapper: suscribe 60.000.000 de acciones igual a $ 60.000.000, e integra en efectivo el 25 % $ 15.000.000: Norberto Cosme Ocampo suscribe $ 36.000.000 igual a acciones 36.000.000, e integra en efectivo $ 9.000.000 y Dora López de Pérez, suscribe 24.000.000 acciones igual a $ 24.000.000 e integra $ 6.000.000 total capital suscripto $ 120.000.000. Integrado: $ 30.000.000, en efectivo, saldo a 2 años de la Era. Se designó presidente: a Alfredo Agustín Perera Chápper. Vicepresidente: Norberto Cosme Ocampo. Director Titular: Dora López de Pérez. Síndico Titular: Cdor. Héctor Gustavo Corgo. Suplente: Dra. Abogada María Teresa Rosson.

El Presidente

$ 500.000 — Nº 34.564

CRILSA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 9 de noviembre de 1982 se constituyó la sociedad CRILSA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Socios: Luis Alberto de la Fuente, argentino, casado, comerciante, nacido el 19-12-39, L. E. 4.310.311, domiciliado en Moliere 972, Capital Federal; Guillermo Ricardo De Priego, argentino, casado, comerciante, nacido el 14-2-47, C. I. Nº 5.977.958, domiciliado en Moliere 972, Capital Federal; Isidoro Eksman, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 29-5-35, C. I. 3.256.978, domiciliado en Billinghurst 1506, 5º piso "B", Capital Federal; Simón Plat, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23-6-29, C. I. 2.903.801, domiciliado en Juan B. Justo 3971, 6º piso, Capital Federal; Enrique Alejandro Pascual, argentino, casado, comerciante, nacido el 7-6-48, D. N. I. Nº 5.274.200, domiciliado en Yerbal 1748, Capital Federal; Héctor Alberto Antonelli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º-8-49, C. I. 6.203.507, domiciliado en Bulnes 1348, Planta Baja "D", Capital Federal; Moisés Selem, argentino, casado, comerciante, nacido el 21-9-23, C. I. Nº 2.079.632, domiciliado en Billinghurst 286, 4º piso, 17, Capital Federal, y Mario Tomás Selem, argentino, casado, comerciante, nacido el 11-5-54, D. N. I. 11.121.833, domiciliado en Panamá 949, 5º piso "A", Capital Federal. — Domicilio Social: San Nicolás 1747|49, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Actividades Industriales: Elaboración de productos o elementos derivados de monómeros, polímeros y demás materias plásticas; b) Actividades Comerciales: Adquisición, enajenación, importación y exportación de productos o elementos derivados de monómeros, polímeros y demás materias plásticas, así como las materias primas y maquinarias necesarias para su elaboración, ya sea por cuenta propia, o de terceros, o bajo licencia, o en representación de terceros, así como la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, nacionales o extranjeros, referentes a los mismos. — Capital Social: Es de $ 120.000.0000, representado por 1.200.000 acciones ordinarias al portador, de un voto cada una, de $ 100 cada una. — Administración: Estará a cargo de 4 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia, renuncia o impedimento de éste, al Vicepresidente. — Presidente: Guillermo Ricardo De Priego; Vicepresidente: Simón Plat; Director titular: Luis Alberto de la Fuente, y Director titular: Isidoro Eksman; Síndico titular: Jorge Osvaldo Cabrera; Síndica suplente: Nora Irene Muñoz. — El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año.

El Autorizado.

$ 680.000 — Nº 34.451

DIUSOLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 314 del 4-11-1981 y escritura complementaria del 13-8-1982 Nº 202, pasadas ante el Registro Notarial Nº 65 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad DIUSOLEY S. A. — Socios: Ricardo Nicolás Soldo, argentino, casado, nacido el 4-8-1947, contador público nacional, C. I. Nº 5.704.144, domiciliado en Lautaro 342, Piso 3º, Dpto. "B", Capital, y Antonio Adrián Lepere, argentino, casado, nacido el 30-4 1952, abogado, D. N. I. Nº 10.305.932, domiciliado en José Bonifacio 2232, piso 3º, Dpto. "A", Capital. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones y créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad, con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 200.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 2 a 7 miembros, con mandato por 3 ejercicios. La fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente, por 1 ejercicio. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o el vicepresidente individual o indistintamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de c|año. — Suscripción e Integración: Ricardo Nicolás Soldo: 100.000 acciones por valor de $ 100.000.000; Antonio Adrián Lepere: 100.000 acciones por valor de $ 100.000.000. Cada accionista integra el 25 % de su respectiva suscripción en dinero efectivo, o sea un total de $ 50.000.000. — Presidente: Ricardo Nicolás Soldo; Vicepresidente: Antonio Adrián Lepere; Síndica titular: María Matilde Núñez; Síndico suplente: Alberto Blank. — Domicilio: Uruguay 560, 3º piso, Oficina 36, Capital.

El Directorio.

$ 1.160.000 — Nº 34.471

LOS TEUQUITOS

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo Art. 10, Ley 19.550, se hace saber que LOS TEUQUITOS S A., con actual sede legal en Florida 622, piso 4º, Of. 15, Capital Federal, aumentó su capital social de $ 10.000.000 a $ 200.000.000 por incorporación de la finca El Teuquito o Panteones, sito en el Departamento Rivadavia de la Provincia de Salta, dominio inscripto el 13|5|80 al folio 421, As. 517 del Registro de Propiedad de Salta, a cuyo efecto se emitió 190.000.000 de acciones ordinarias al portador. — Por renuncia de los directores Hernán Alberto Miceli y Juan Charmantas se nombró presidente a Emilio Bueno Somoza y vicepresidente a Félix del Villar Rodríguez. — Todo protocolizado en escritura 473 del Registro 483 del 22|9|82.

El Autorizado.

$ 200.000 — Nº 28.851

BIBLOF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Beatriz Vasershten, 55 años, argentina, viuda, comerciante, C.I. número 254.499, Nogoyá 3464, Capital; Abraham Saúl Hecht, argentino, casado, L.E. Nº 4.394.494, comerciante, 40 años, domiciliado en Nogoyá 3464, P.B., Capital. — 2) Escritura Pública, 29|8|82. — 3) BIBLOF SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 3616, P.B., Capital. — 5) a) Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias y equipos para la industria de la construcción, ferroviaria, naval, aeronáutica, petrolífera y automotriz; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, explotación, distribución y locación de los bienes requeridos en el apartado anterior; c) Mandatos: Atinente a las actividades enunciadas en los apartados precedentes; d) Financieras: Mediante la inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas y|o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y|o transferencia de hipotecas y otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley Nº 18.061 u otra por las que se requiera el concurso público; e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive la relacionada con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 1.000 v.n., cada una, ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto. — 8) Presidenta: Beatriz Vasershten; Vicepresidente: Abraham Saúl Hecht; Organo Fiscalizador: Síndico titular: Abel Lipski; S. suplente: Osvaldo D. Lewi. — Duración en los Cargos: 2 ejercicios y un ejercicio respectivamente. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$ 540.000 — Nº 24.445

ARGENDOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Primero: Socios: Arnoldo Marin, argentino, casado, nacido el 17 de junio de 1942, con Libreta de Enrolamiento número 6.598.372, de profesión industrial, con domicilio en la calle Sarmiento 1479, de San Antonio de Padua, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires y María Ester Rodríguez de Marin, argentina, casada, nacida el 24 de febrero de 1950, con Documento Nacional de Identidad Nº 6.291.235, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Sarmiento 1479, de San Antonio de Padua, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. — Segundo: Fecha de Instrumento de Constitución: Nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Tercero: La Razón Social o Denominación: ARGENDOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL. — Cuarto: Domicilio de la Sociedad: Cochabamba 2807, séptimo piso, oficina C, de la Capital Federal. — Quinto: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de artículos gauchescos de metal, cuero y plástico y de vajilla. Además la explotación de patentes y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y en el extranjero de artículos gauchescos de metal, cuero, plásticos y de vajilla; Industriales: Mediante la producción y elaboración de artículos gauchescos de metal, cuero, plásticos y de vajilla; trabajos de tornería y recupero de metales preciosos. — Sexto: Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: Capital Social: $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — Octavo: Composición del Organo de Administración: Presidente: Arnoldo Marin y Vicepresidenta: María Ester Rodríguez de Marin, ambos con mandato por dos años. — Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular: Edgardo Eugenio Basso; Síndico suplente: Luis Miguel Galli, ambos con mandato por un año. — Noveno: Representación Legal: A cargo del Presidente. — Décimo: Fecha de Cierre de Ejercicio: Treinta de junio de cada año.

El Síndico suplente.

$ 760.000 — Nº [illegible]

SOPLARIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 25|3|82, escritura pública del 12|8|82, SOPLARIL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, dispuso la reforma del Art. 3 del estatuto. Modificación: Objeto: Realización de inversiones, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, participación en otras sociedades por acciones y adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.

El Directorio.

$ 220.000 — Nº 34.543

AEROLINEAS BELGRANO VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de AEROLINEAS BELGRANO VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Maipú 812, quinto piso, "E", Capital. — Socios: Federico Manuel Vives, argentino, casado, nacido el 3-6-21, comerciante, L. E. número 1.664.665, domicilio calle Lanús 2382, Banfield, Pcia. de Bs. As.; María Elena Núñez Lorente, argentina, soltera, nacida el 22-9-44, abogada, D. N. I. Nº 4.930.271, domicilio Blanca Escalada 4892, séptimo piso "E", Capital, y Andrés Nicolás Paganini, argentino, casado, nacido el 1º-8-49, industrial, D. N. I. Nº 7.835.633, domicilio M. T. de Alvear 2039, noveno piso, Capital. — Fecha de Constitución: 24-9-82 escritura número 548, Registro Notarial 359. — Objeto Social: La reserva y venta de pasajes en todo tipo de empresas de transportes que existen en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o terceros la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; la venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y turismo. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de valor nominal de un mil pesos cada acción. — La dirección y administración está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, por el término de 3 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente. — El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. — Presidente: Federico Manuel Vives; Vicepresidenta: María Elena Núñez Lorente, y Director titular: Andrés Nicolás Paganini; Síndico titular: contador Carlos Rubén Mauvecin, y Síndica suplente: contadora María Marcela Manubens.

El Escribano.

$ 900.000 — Nº 34.506

SIVAGAM

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de marzo de 1982, protocolizada por escrituras públicas Nros. 486 y 166, resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 950.000.000, emitir 860.000.000 de acciones ordinarias, al portador de v$n 1 y con derecho a un voto por acción. — 2) Reformar los artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente: Artículo Primero: Con la denominación de SIVAGAM SOCIEDAD ANONIMA, continúa su giro la sociedad que se constituyera bajo la denominación Sivagam Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de novecientos cincuenta millones de pesos, representado por quinientas mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una con derecho a cinco votos y novecientos noventa y nueve millones quinientas mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto.

El Directorio.

$ 380.000 — Nº 34.413

MASIMASE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3/79. — 1) Socios: Juan Carlos Salas, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 6 de diciembre de 1949, L.E. 8.208.863, domiciliado en Yerbal 5126, Piso 3º "D", Capital; Norberto Angel Etchegaray, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de diciembre de 1943, L.E. 7.642.253, domiciliado en Uriarte 2276, Piso 5º "B", Capital y Pablo Antelo Martínez, argentino, casado, médico, nacido el 7 de abril de 1947, L.E. 7.630.956, domiciliado en Luis María Campos 1160, Piso 12 "H", Capital. — 2) 11 de agosto de 1982. — 3) MASIMASE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Corrientes 1515, Piso 7º "B", Capital Federal. — 5) Objeto: a) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y|o terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia y|o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. — b) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y|o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. — c) Realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República, las siguientes operaciones: 1º) La prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. — 2º) La locación de equipos de computación por hora, o cualquier otra base o cálculo posible. — 3º) Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y|o actividades; el relevamiento análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, inmuebles, muebles útiles e implementos relacionados con el objeto social pudiendo encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. — A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 7) Directorio: Presidente: Norberto Angel Etchegaray. — Vicepresidente: Juan Carlos Salas. — Director: Pablo Antelo Martínez. — Síndico Titular: Alfredo Pedro Zanella. — Síndica Suplente: Susana Beatriz Conti. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Administración: De 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos un ejercicio.

El Presidente.

$ 880.000 — Nº 34.476

SECURE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura de fecha 11 de noviembre de 1982, pasada ante el Registro 192 de Capital Federal, se constituyó la Sociedad SECURE S. A., que adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3/79. — Socios: Roger Angel Ochatt, argentino, casado, nacido el 23-7-1923, domiciliado en Avenida Pueyrredón 2032, piso 11, "C", empleado productor de seguros, titular del D. N. I. Nº 4.211.821, y Sergio Jorge Ochatt, argentino, casado, nacido el 19-4-1921, domiciliado en Honorio Pueyrredón 387, piso 4º, "C", empleado productor de seguros, titular del D. N. I. Nº 2.514.576, ambos vecinos de esta ciudad. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero a las siguientes operaciones: Asesorar, intermediar y promover la concertación de todo tipo de contratos de seguros existentes o a crearse. Cuando correspondiere el asesoramiento ha de ser realizado y|o suministrado por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: El capital social es de pesos 120.000.000. — Domicilio: Corrientes 415, piso 5º, Capital Federal. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Roger Angel Ochatt; Vicepresidente: Sergio Jorge Ochatt; Síndico titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico suplente: Oscar Domingo Zaefferer Toro.

El Escribano.

$ 540.000 — Nº 34.467

BEJOLU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el estatuto 3/79 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Beatriz María Scalella de Venancio, argentina, nacida el 5-1-59, casada, comerciante, D.N.I. Nº 12.945.578, domicilio Cnel. Díaz 2760, 2º C, Capital; Mónica Marcela Pérez Zabala de Scalella, argentina, nacida el 3-4-55, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.675.225, domicilio Avda. del Libertador 3050, 1º B, Capital; Inés Reggiardo de Scalella, argentina, nacida el 17-12-56, casada, comerciante, D.N.I. número 13.417.140, domicilio Sánchez de Bustamante 2662, 6º B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 21-10-82. — Denominación: BEJOLU S.A. — Domicilio: Coronel Díaz 2760, 2º B, Capital. — Objeto: La explotación directa o indirecta por sí, por terceros y|o asociada a terceros de establecimientos agrícolas, frutícolas, forestales, granjas y|o ganaderos en todas sus formas; cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos; pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, en inmuebles propios o de terceros. — Pudiendo realizar también por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades y operaciones: a) Financieras: Por la inversión de capitales en otras empresas en forma de capital o mediante la realización de operaciones en participación, la constitución por sí o asociadas a terceros, sociedades o personas, de empresas, explotaciones u otra comunidad de intereses, la concesión de préstamos con garantías reales, o sin ellas, prendas, avales, fianzas, cauciones en bienes muebles, inmuebles o valores mobiliarios, la compra, venta y permuta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requiera el ahorro público. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales y también los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Capital Social: Pesos 1.000.000.000, divididos en 1.000.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares por 2 años. — Sindicatura: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Beatriz María Scalella de Venancio; Vicepresidenta: Mónica Marcela Pérez de Zabala de Scalella; Directora: Inés Reggiardo de Scalella; Síndico Titular: Alcides Marcos René Vertone; Síndico Suplente: Rodolfo Angel Mentasti. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30|9 de cada año.

La Presidenta.

$ 880.000 — Nº 34.480

FERNANDO ANTONIO LEDESMA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Fernando Antonio Ledesma, argentino, casado, de 63 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 414.126, domiciliado en Larsen 3080, Capital Federal, y Mirta Amanda Ledesma, argentina, casada, de 30 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 4.702.609, domiciliada en Larsen 3080, Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 1º de noviembre de 1982. — 3) Denominación: FERNANDO ANTONIO LEDESMA S.A. — 4) Domicilio: Larsen 2964, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de cigarrillos, cigarros y toda clase de artículos del ramo de tabaquería, así como también artículos y demás accesorios para locales de venta de cigarrillos, tales como golosinas, artículos de perfumería, de limpieza, de mercería, de librería, regalos y demás productos típicos de venta en quioscos. — 6) Capital: $ 120.000.000. — 7) Presidente: Fernando Antonio Ledesma; Vicepresidenta: Mirta Amanda Ledesma; Síndico titular: Aroldo Aquiles Velarde; Síndico suplente: Carlos Calandra. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.

$ 380.000 — Nº 34.449

MARMOLES RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de julio de 1978, se resolvió aumentar el capital social y adecuar el estatuto social de la siguiente sociedad: Nombre: MARMOLES RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA, antes: Mármoles Río de la Plata Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. — Duración: Hasta el 30 de abril de 1997. — Domicilio: Centenera 492, Capital Federal. — Objeto: Extracción, aserramiento, pulido, lustrado, manipuleo, transporte, compra, venta, distribución, importación, exportación, re-exportación y depósito de mármoles, piedras y granitos de toda especie y calidad; explotación de minas, yacimientos, canteras, depósitos, localización y cateo de los productos enumerados y demás productos minerales y pétreos; fabricación de maquinarias, herramientas, repuestos y materiales destinados a su tratamiento; explotación establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, por sí o por terceros, de su propiedad o de terceros; cría, invernación, mestización de ganado y hacienda de todo tipo; cultivo, forestaciones y re-forestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales; compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley 19.550); compra, venta de títulos, acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — Capital Social: Pesos 4.000.000. — Directorio: Se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de 10, con mandato por un año. — Fiscalización: La ejerce un Síndico titular por el término de un año. — La Representación Legal: Le corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. — El Ejercicio Legal: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 34.430

ESTANCIA LOS BOYARDOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3/79. — 1) Ana Rosa Paccioretti, casada, arg. nac. 23|4|39; L. C. 2.635.062, comerciante, domic. Mahatma Ghandi 381 de Cap. Fed. — Ernesto Luis Rigolli, soltero, arg. nac. 15|9|55, C.I.P.F. 6.598.454, contador público nacional, domic. Corrientes 1257, Cap. Fed. — Roberto Pablo Cabrera, arg. casado, nac. 14|10|52, C.I.P.F. 11.259.750, contador público nacional, domic. San Juan 2070, P. 8º, Cap. Fed. — Oscar Regueira, arg., casado, nac. 8|10|51, L. E. número 8.627.334, contador público nacional, domic. Santiago del Estero 1864, Cap. Fed. — 2) 2|10|82. — 3) ESTANCIA LOS BOYARDOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Talcahuano 452, P. 7º, Of. 29, Cap. Fed. — 5) Tiene por Objeto: a) Actividades agrícolo ganaderas. Explotación agrícola ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y, asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. — 6) Capital social es de ciento veinte millones de pesos. — 7) 99 años, desde la fecha de inscripción. — 8) Presidenta: Ana Rosa Paccioretti. — Síndico titular: Roberto Pablo Cabrera. — Síndico suplente: Oscar Regueira. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 600.000 — Nº 34.437

TALLERES BANFIELD

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura 93, de fecha 31 de mayo de 1982, se produce en "Talleres Banfield Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera. Acta 7, de Asamblea General Ordinaria 28 de febrero de 1976; aumento de capital de $ 520.000 a $ 1.200.000; emisión de las series 521 a 1.200 de acciones ordinarias, al portador, cinco votos por acciones, valor nominal $ 10 cada una. — Acta 14 de Asamblea General Extraordinaria 21 de mayo de 1982. — Aumento de capital de $ 1.200.000 a $ 1.400.000.000; emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos, valor nominal $ 10 cada una. — Reforma de Estatuto. — Art. 1º) La sociedad se denomina TALLERES BANFIELD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, avenida San Juan 2611. — Art. 4º) El capital social se fija en la suma de $ 1.400.000.000. — Art. 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Presidente.

$ 280.000 — Nº 34.489

FRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3/79 I.G.P.J. — Constitución Social: 1) Luis Enrique Frega, 26 años, D.N.I. 11.955.643; y Graciela Marta Scacciaferro de Frega, 26 años, D.N.I. 12.864.004, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Agüero 1934; 3º B, Capital. — 2) Estatuto Modelo del 26 de octubre de 1982. — 3) FRESA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Bartolomé Mitre 688, 3º. of. 309, Capital Federal. — 5) Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones y prestación de servicios de consultoría en organización de empresas y marketing. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos o suburbanos, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de librería, juguetería, papelería y afines; materiales de consumo y máquinas y equipos para oficinas; explotación integral de agencias de turismo, turismo receptivo, organización de excursiones de todo tipo, compra y venta de pasajes, programación y organización de congresos nacionales e internacionales. — 6) $ 120.000.000. — 7) Balance al 30 de junio de cada año. — 8) Presidente: Luis Enrique Frega; Vicepresidenta: Graciela Marta Scacciaferro de Frega; Director titular: José Luis Ferrando. — 9) Síndico titular: Manuel Angel Martín y Síndico suplente: Juan Carlos Badía.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 34.488

DISTRIBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3/79 I.G.P.J. — Constitución Social: 1) Holga García de Gallego, española, ama de casa, 41 años, casada, C. I. 5.024.979; Holga Gallega, argentina, estudiante, soltera, D.N.I. 16.253.366, 20 años; y Domingo Gallego, español, comerciante, 43 años, casado, C. I. número 5.602.490, todos domiciliados en Lamadrid 174, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — 2) Estatuto Modelo del 26|02|82. — 3) DISTRIBAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Helguera 3613, 8º piso, Dpto. A, Capital Federal. — 5) La Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación y fraccionamiento y envasado de productos alimenticios. — 6) $. 120.000.000. — 7) Balance al 30 de abril de cada año. — 8) Presidenta: Holga García de Gallego y Vicepresidenta: Olga Gallego. — 9) Síndico titular: Raúl Martín Izurdiaga y Síndico suplente: Ricardo Agustín Sardon.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 34.487

APACI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por asamblea general extraordinaria del 25|6 1982 ratificada por asambiea general extraordinaria del 30|4| 1982, pasadas a escritura pública número 337 del 21|5 1982, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del estatuto social. El aumento se hace de la suma de $ 325.000.000 a la suma de $ 3.005.000.000 siendo el mismo de $ 2.680.000.000, por lo que se emitieron 26.680.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción, por lo que se modifica el artículo cuarto. — Artículo primero: Denominación: la sociedad se denomina "APACI SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo segundo: Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Objeto: Dedicarse por por cuenta propia o de terceros, en todo el territorio de la República Argentina, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de aparatos que se destinan a control de calidad, investigación y|o educación: equipos y maquinarias ópticas, oftalmológicas y fotográficas y en especial microscópicos, aparatos para medicines optofísicas, aparatos para la técnica de fotografía por micromáscaras, para fotogrametría, geodésicas, astronómicos y planetarios, aparatos para la técnica medicinal, de informática, para microfilm, láseres, elementos ópticos, prismáticos, objetivos fotográficos y óptica ocular. b) Industriales: La fabricación y transformación de los aparatos, equipos y maquinarias mencionadas en el Inc. a) las materias, equipos y maquinarias mencionados en el Inc. a, las materias primas necesarias para su elaboración sus piezas, repuestos y accesorios. c) Mandataria: Mediante la aceptación y ejercicio de mandatos y representaciones civiles y comerciales provinientes de personas físicas o jurídicas del país o del extranjero: agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, sean muebles o inmuebles, de capitales de sucesiones y de empresas en general. — d) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios a personas físicas, jurídicas o asociaciones económicas, o de "service", reparación, conservación o mantenimiento vinculado a los incisos a) y b) del presente; realización de estudios de eficiencia y aplicación de recursos materiales, humanos y tecnológicos, estudios de comercialización y mejoramiento de ventas y sistemas de organización administrativa en general. Cuando esos servicios o asesoramientos requiera títulos habilitantes en razón de la materia, serán practicados con profesionales que los posean. — e) Financiera: Mediante aportes de capital a empresas constituidas o aconstituirse, sociedades, negocios, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, contrataciones de préstamos, descuentos y operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. — Cuarto: Capital Social: Es de tres mil cinco millones de pesos, representado por 30.050.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Artículo séptimo: Organización de la Representación: un Directorio de 1 a 8 miembros por un año. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Artículo décimo: Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por un año. — Artículo decimotercero: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$ 1.180.000 — Nº 34.391

NUITBEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Lilia Margarita Pailbe, argentina casada, Guía de Turismo, de 30 años C. I. Nº 6.632.474, domiciliada en Lautaro 139; y Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 49 años, C. I. Nº 3.180.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758, ambos Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 1|1|82. — 3) Razón Social: "NUITBEL S. A.". — 4) Domicilio: Belgrano 3578, Capital Federal. 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda obra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Por la compra venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, función, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ c|u. — 8) Composición organismos de Administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Lilia Margarita Pailbe. Vicepresidente: Enrique Germán Sánchez Pubill. Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosto, Síndico Suplente: Antonieta Pesrino. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30|9 de cada año.

El Presidente
$ 630.000 — Nº 34.406

EL PASO DE LOS CARROS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo. — 1) Francisco Ramón Antonio Puló Cornejo, argentino, soltero, empleado, nacido: 29|58. D.N.I. 1.... .398, domiciliado Pacheco de Melo 1846, piso 8º, "41" Capital; y Fredrick Horold Reddel, estadounidense, soltero, empresario, nacido: 2|11|59, D.N.I. 92.383.370, domiciliado Anchorena 1171, piso 7º C; Capital. — 2) 20|10|82. — 3) EL PASO DE LOS CARROS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Pacheco de Melo 1846, piso 8º, "41", Capital. — 5) La explotación de estancias, campos, haras, tambos, granjas, establecimientos agrícolas-ganaderos para la cría de todo tipo de ganado, para cría, engorde, invernada y demás especies animales. Siembra, cosecha, recolección de todo tipo de cereales, oleaginosas y forrajeras. — Explotación de quintas y plantaciones forestales. — Comercialización e industrialización de todos los productos de la explotación por cuenta propia o de terceros. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Francisco Ramón Antonio Puló Cornejo y Vicepresidente: Fredrick Horold Reddel; Síndico titular: Rodolfo Felipe O'Reilly y Síndico suplente: Ernesto Bond. — 10) 30 6 de cada año.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 34.499

LEAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Adriana Irene Barón de Jamschon, nacida el 29 de enero de 1953, casada, argentina, licenciada en ciencias biológicas, domiciliada en Av. del Libertador 5062, 13er. Piso, Capital, D. N.I. 10.650.942; Luisa Rita Barón, nacida el 8 de mayo de 1951, divorciada, argentina, médica, domiciliada en Copérnico 2358, 8º Piso, Capital, D.N.I. Nº 6.743.311; Mauricio Barón, nacido el 9 de diciembre de 1917, casado, argentino, médico, domiciliado en Av. del Libertador 5752, 21 Piso, Capital, L.E. número 433.776; Julia Vitaver de Fefferman, nacida el 11 de setiembre de 1911, casada, argentina, escribana, domiciliada en Av. Quintana 478, 5º Piso, Dpto. "A". Capital, L.C. 505.721; Benjamín Vitaver, nacido el 26 de abril de 1921, casado, argentino, escribano, domiciliado en Arcos 1661, 23 Piso, Dpto. "B", Capital, L.E. 1.730.806; Carlos Masini, nacido el 28 de enero de 1912, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Neuquén 560, 5º Piso, Dpto. "20", Capital, C.I. número 1.023.779, de Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 357 del 19-9-82. — 3º) Denominación Social: LEAMA S.A. — 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Viamonte 494, 5º Piso. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros y|o como intermediaria a las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, ya sea como condóminas, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad, como así también toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — 6º) Plazo de Duración: Hasta el 13-XII-2072. — 7º) Capital Social: $ 1.536.727.790, representado por acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. — 8º) Directorio: Presidenta: Luisa Edit Barón; Vicepresidente: Benjamín Vitaver; Director: Carlos Masini; Síndico Titular: Julio R. Primiani; Síndico Suplente: Luis Alberto Farber. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 880.000 — Nº 34.484

CORPORACION RECONQUISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 7 de noviembre de 1979, según lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de setiembre de 1979 fue modificado el artículo quinto del estatuto social de CORPORACION RECONQUISTA S. A. el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social se fija en sesenta millones de pesos ($ 60.000.000) representado por sesenta mil acciones (60.000) de un mil pesos ($ 1.000) cada una. La Asamblea con el quórum y número de votos que especifican estos estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes podrá resolver el aumento del capital social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y|o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital. En el caso que se dispusiese una participación adicional, ésta más el dividendo básico no podrá exceder al dividendo que perciban las acciones ordinarias. Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto tendrán voto cuando se trate de las materias previstas en la ley vigente y también podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga, como así también en los restantes casos previstos en la ley en vigencia. Podrán ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones establecidas en la emisión y en las disposiciones legales que regulen la materia. El acta en que se resuelva un aumento de capital, deberá elevarse a escritura pública, se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se hará conocer por avisos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. Como capital social se mencionará el de sesenta millones de pesos ($ 60.000.000) o el capital social que resulte de conformidad con lo establecido en este estatuto. La Asamblea de Accionistas podrá además resolver la emisión de acciones para pagar dividendos o capitalización de reservas. En toda nueva emisión de acciones los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribir en proporción a sus respectivas tenencias. El plazo para ejercer la opción será de treinta días a partir de la última publicación que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se efectúe. Sin embargo, la Asamblea de Accionistas con el quórum y mayoría que establecen estos estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, podrá decidir que una parte o la totalidad de una emisión de acciones sea destinada a algunos de los supuestos especificados en la ley vigente.

El Directorio.
$ 940.000 — Nº 34.570

MAKLI'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día el siguiente aviso: Que por escritura 588, Fº 1.345, 8|11|82, ante escribano Rodolfo Silvestre, Registro 140, Capital. — Mariano Carmelo Marmorato, argentino, comerciante, casado, 35 años, L. E. 7.608.646, domicilio Honorio Pueyrredón 1608, 5º "C" Capital. — Carlos Eduardo Sergio Packer, brasilero, casado, comerciante, 24 años, C. I. Policía Federal 8.295.077, domicilio Gorostiaga 1585, 12 "A" Capital y Simón Kamien, argentino naturalizado, casado, comerciante, 56 años, C. I. Policía Federal 2.683.062, domicilio Juncal 3734, de Capital, adoptando expresamente la Resolución 3|79, constituyeron MAKLI'S S. A., con domicilio Avenida Corrientes 5223 de Capital. La sociedad tiene por objeto la fabricación venta y distribución de ropa en general. El capital social es de $ 150.000.000. El cierre del ejercicio económico será el 31 de octubre de cada año. El capital se suscribe e integra por los socios en partes iguales, suscriben 50.000.000 de acciones equivalentes a $ 50.000.000, cada uno de ellos e integran en la Era. el 25 % o sea $ 12.500.000, cada uno. Total Capital Suscripto: $ 150.000.000. — Integrado: $ 37.500.000 en efectivo, el saldo en 2 años de la Era. — Se designó Presidente: Mariano Carmelo Marmorato. Vicepresidente: Carlos Eduardo Sergio Packer. Director titular: Simón Kamien. Síndica titular: contadora Cecilia Sclarsky de Uzenman. Suplente: abogada María Teresa Roson.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 34.565

AUTOMOTORES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas del 11 de mayo de 1982 y ratificada por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 30 de julio de 1982 se decidió la reactivación de la sociedad con plazo vencido el 15 de marzo de 1982 y reforma del art. 2º de los estatutos sociales. — Art. Segundo: Su duración será hasta el día 15 de marzo del año 2012. Este término es prorrogable por resolución de la Asamblea de Accionistas.

El Directorio.
$ 160.000 — Nº 34.525

JUEGOS INTELIGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día el siguiente aviso: Que por escritura 559, Folio 1.267, 20|10|82 ante escribano Rodolfo Silvestre, Registro 140 de Capital "The Games S. A.", cambió su denominación social por JUEGOS INTELIGENTE S. A., por tener inconvenientes con una firma homónima y el Art. 1º, quedó así: Primero. La sociedad se denomina "Juegos Inteligente S. A.", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Thames 59 de esta ciudad.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 34.566

ADRIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Adriana Irene Barón de Jamschon, nacida el 29 de enero de 1953, casada, argentina, licenciada en ciencias biológicas, domiciliada en Av. del Libertador 5062, 13er. Piso, Capital, D.N.I. 10.650.942; Luisa Edit Barón, nacida el 8 de mayo de 1951, divorciada, argentina, médica, domiciliada en Copérnico 2358, 8º Piso, Capital, D.N.I. Nº 6.743.911. — 2º) Fecha del Instrumento Constitutivo: Escritura pública número 357 del 1º|9|82. — 3º) Denominación Social: ADRIDRO S.A. — 4º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Maipú 535, 5º Piso. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros y|o como intermediaria a las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, ya sea como condóminas, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad, como así también toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — 6º) Plazo de Duración: Hasta el 13|12|2072. — 7º) Capital Social: $ 610.551.850, representado por acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. — 8º) Directorio: Presidenta: Adriana Irene Barón de Jamschon; Vicepresidenta: Julia Vitaver de Fefferman; Director: Antonio Ballvé; Síndico Titular: Julio R. Primiani; Síndico Suplente: Luis Alberto Farber. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 660.000 — Nº 34.485

BRASPORT

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad se constituye conforme el Estatuto tipo de la I.G.J.: 1) Edmondo Triolo, 54 años, casado, brasilero, comerciante, Pasaporte Nº 899.076 (Brasil); y Guilherme Alberto Faiguenboim, 32 años, casado, brasilero, comerciante, Pasaporte Nº 979.583 (Brasil). — 2) 16|11|82. — 3) BRASPORT S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires (Córdoba 679, 1º, of. "102"). — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes operaciones: a) Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías, especialmente las relacionadas con la industria textil y sus derivados. — b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y de comercios en general, ejercer la representación industrial, comercial y administrativa de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos. — 8) Directorio de uno a cinco miembros; por dos ejercicios. — Presidente: Juan Horacio Fabbri; Vicepresidente: Edmondo Triolo; Director titular: Guilherme A. Faiguenboim; Director suplente: Arthur Goldlust. — Fiscalización: Sindicatura por un ejercicio. — Síndico titular: Contador público Pedro Callea; suplente: Contador público Juan Carlos Pigna. — 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12.

El Apoderado.

$ 700.000 — Nº 34.586

EGRET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 36 años, L.E. 4.922.265, domiciliado en Rivadavia 4509, y Antonio Cassella, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 51 años, C. I. Nº 3.056.302, domiciliado en Esmeralda 569, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 1º|11|82 — 3) Razón Social: EGRET S A. — 4) Domicilio: Coronel Esteban Bonorino 50, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. — El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Alberto Pedro Zeballos. Síndico Titular: Antonio Casella; Síndico Suplente: Luis Alberto Padín. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30.9 de cada año.

El Presidente

$ 720.000 — Nº 34.407

A. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 384 (10|9|82) se protocolizaron las Actas: De Directorio Nº 35 y de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 donde se aumentó el Capital Social y se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos. — 7) pesos 1.500.000.000, representado por 1.500.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una, clase A, de 5 votos por acción.

La Autorizada.

$ 100.000 — Nº 34.503

MARMOLES RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que la Asamblea Extraordinaria del 11|7|78, resolvió el aumento de capital social de pesos 400.000 a $ 4.000.000 emitiendo 362.500 acciones de 5 votos cada una y 3.237.500 acciones de un voto cada una siendo la totalidad emitida de acciones ordinarias al portador de un peso cada una, integradas así: Efectivo $ 3.276.000 dividendos en acciones de $ 324.000 al mismo tiempo, cambió la denominación según artículo 1º). — Bajo la denominación de MARMOLES RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad "Mármoles Río de la Plata Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera".

El Directorio.

$ 100.000 — Nº 34.429

JAEGER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 22 de abril de 1982, pasada ante el Escribano David P. Rocca, al folio 721 del Registro 116 de la Capital Federal, la sociedad JAEGER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL protocolizó las Actas de las Asambleas Generales de fechas 29 de noviembre de 1977, 17 de noviembre de 1978, 29 de noviembre de 1979, 27 de noviembre de 1980 y 30 de noviembre de 1981 por las cuales se resolvió: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 50.000.000 a pesos 3.600.000.000; b) Emitir 35.500.000 acciones ordinarias, de un voto y de cien pesos valor nominal cada una, de las cuales 19.885.000 son al portador y 15.615.000 son nominativas; y c) Reformar los artículos Primero y Cuarto de los estatutos que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Jaeger Argentina S.A. — Con este nombre se continúan las actividades de la sociedad constituida como "Jaeger Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". — "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 3.600.000.000, representado por 36.000.000 de acciones de valor nominal $ 100 cada una; con derecho a un voto por acción; 19.800.000 al portador y 16.200.000 nominativas. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal que corresponda y se efectuarán las inscripciones, comunicaciones y publicaciones que indiquen las disposiciones vigentes".

El Escribano.

$ 580.000 — Nº 34.551

ACLARACIONES

GALLO, VAZQUEZ Y CIA.

S.A.

En la edición del 12 de noviembre de 1982, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ...representado por 150.000.000 de acciones...

Debe decir: ...representado por 15.000.000 de acciones...

e. 19|11 Nº 33.303 v. 19|11|82

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA TAMPOIL

Rectificación: Que con fecha 11|11|1982, Recibo Nº 32.915, se Publicó el Edicto de la Sociedad Anónima Inversora Tampoil, y se omitió el domicilio de la sociedad mencionada Calle Paso Nº 421, 6º piso, Capital Federal.

El Presidente.

$ 80.000 e. 19|11 Nº 34.521 v. 19|11|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MAGEALERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día ampliando publicación 32609 del 10|11|82. Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La construcción, proyección, dirección y financiación, ya sea con garantías personales o reales, de bienes inmuebles en el país y en el extranjero, por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, en condominio horizontal u otros creados o a crearse ya sea con destino a vivienda, locales de negocio, oficinas industrias y todo otro que abarque la ingeniería civil con respecto a ese tipo de bienes en los aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras e inclusive dentro de los planes de construcción dispuesto por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales provinciales, particulares y mixtos, instituciones u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados. — b) La adquisición, venta, permuta, explotación locación, arrendamientos, administración, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales inclusive aquellos sujetos al régimen de prehorizontalidad y propiedad horizontal y sus reglamentaciones; el otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos; la administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para las construcciones de inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar los actos, contratos y operaciones relacionados y que conduzcan al cumplimiento del objeto antedicho. — Artículo Séptimo: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por la socia Norma Concepción García de Vázquez, con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales, conforme el artículo 1881 y 782 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5.965|63.

La Socia Solidaria

$ 720.000 — Nº 34.547

SERAM

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria del 20|9|1980, pasada a escritura pública número 229 del 23|9|1980, se dispuso la reforma de los artículos segundo y cuarto del estatuto social, y el aumento de capital. El aumento se hace de la suma de $ 90.000 a la suma de $ 150.000.000, correspondiéndole $ 5.000.000 al capital solidario y $ 145.000.000 al capital comanditario. — Art. Cuarto: El capital de la sociedad lo constituye la suma de ciento cincuenta millones de pesos, representado por 1.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una. — Art. Segundo: La sociedad tendrá por objeto principal, dedicarse por cuenta propia o en representación de terceros comerciantes, fabricantes, profesionales, propietarios, exportadores e importadores a las siguientes operaciones: A) Comerciales: Desguace de material ferroviario y marítimos; compra, venta, importación o exportación de metales y materiales afines a dicha actividad, compra y venta de ganado y productos de la agricultura y la industrialización primaria de productos del agro, y operaciones conexas, sin perjuicio de la comercialización de todo otro renglón que los socios consideren de utilidad a los fines sociales; B) Industriales: Fundición, laminación, forja y fabricación de todo artículo o renglón que tenga afinidad con la actividad comercial; C) Financieras; Obtención u otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a particulares, sociedades de cualquier naturaleza o tipo jurídico, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, negociación o administración de títulos, acciones, papeles mobiliarios y de crédito; D) Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; E) Constructora: Realización de toda obra de arquitectura, ingeniería o trabajo relacionado con la industria de la construcción a cuyo fin la sociedad podrá presentarse a licitaciones públicas o ante organismos nacionales, provinciales y|o municipales, dentro o fuera del país.

El Autorizado.

$ 700.000 — Nº 34.396

MARGRAMONT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad "Margramont Sociedad en Comandita por Acciones", por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28|2|77 y Escrituras de fechas: 28-9|79 y 26|9|80, modifica su contrato en lo siguiente: Nombre: "MARGRAMONT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Domicilio: Tres de Febrero 1261, jurisdicción de la Capital Federal. — Objeto: La realización de todo tipo de actividades inmobiliarias como la compra, venta y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, por cualquiera de las formas que permitan las leyes en vigencia o que se creen por leyes futuras, inclusive la construcción y venta de departamentos por el sistema de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social. — Plazo: 50 años, desde el 1º de junio de 1965. — Capital: Pesos 40.000. — Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración de la sociedad queda a cargo del socio comanditado teniendo las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y art. 9º del Dec. Ley 5.965|63. — La representación legal y uso de la firma social queda a cargo del socio comanditado. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El síndico durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto. — Cierre Ejercicio: 31|5 de cada año.

El Abogado.

$ 580.000 — Nº 34.414

ACLARACION

COLUMBIA SCHOOL S.C.A.

Aviso aclaratorio del publicado el 10 de noviembre de 1982, recibo 23.189 de "Columbia School Sociedad en Comandita por Acciones"; se menciona como capital de la sociedad $ 20.000, cuando lo correcto es $ 30.000; de los cuales 2.000 corresponde al capital solidario aportado por Tomás Sullivan pesos 960, y $ 1.040 Carlos Enrique Muñoz y $ 28.000 al capital comanditario.

El Socio.

$ 140.000 e. 19|11 Nº 28.854 v. 19|11|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA AURORITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se comunica que por instrumento privado del 5|11|1982, don Raúl Jorge Rabbia, L. E. 4.873.322, cedió a doña Norma Aurora Zamora, L. C. 3.627.524, 5.000 cuotas de capital de pesos 10 cada una. Como consecuencia de la cesión y cambio de domicilio, se resolvió modificar las cláusulas primera y tercera del contrato social, de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará con el nombre de LA AURORITA S. R. L., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes 951, segundo piso, departamento "F", Capital, siendo su plazo de duración de cincuenta años, a contar de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 150.000, representado por 15.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas e integradas totalmente en dinero efectivo, por los socios de la siguiente forma: el señor Jorge Alberto Zamora, $ 50.000; el señor Ricardo Oscar Zamora, $ 50.000 y la señora Norma Aurora Zamora $ 50.000.

El Contador.

$ 300.000 — Nº 34.495

ALMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 10 de octubre de 1982 Miguel Kirszner y Alicia Wegbrait de Kirszner como únicos socios de ALMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificaron el contrato social de la mencionada sociedad en los siguientes rubros: Domicilio Social: Sarmiento 1982, Capital Federal. — Capital Social: Se aumenta a la suma de $ 121.198.000, dividido en 121.198 cuotas de $ 1.000 cada una y Plazo: Se prorroga por diez años, a partir del 1º de noviembre de 1982, vencimiento en consecuencia el 31 de octubre de 1992.

Los Socios Gerentes.

$ 180.000 — Nº 34.450

CHAYA Y CABELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Rafael Félix Cabello, argentino, casado, industrial, 40 años, L. E. 4.279.100, Juan B. Justo 5122, piso 2º, A, Capital Federal. Daniel Chaya, argentino, casado, industrial, 38 años, L. E. 4.358.880, Lascano 2555, 5º A, Capital Federal. — Beatriz Mónica Llorente Flario, argentina, casada, industrial, 34 años, L. C. Nro. 4.985.151, Juan B. Justo 5155, 2º A, Capital Federal. — Marta Bernardina Gutiérrez, argentina, casada, industrial, 36 años, L. C. 4.775.060, Lascano 2555, 5º A, Capital Federal. — 2º) 26 de diciembre de 1978, rectificatoria el 1º de julio de 1982. — 3º) CHAYA Y CABELLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Caracas 1544, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de toda clase de artículos textiles, plásticos y sintéticos, sillas y artefactos para el hogar. 6º) 10 años, a partir de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 12.000.000. 8º) Rafael Félix Cabello y Daniel Chaya en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.

$ 300.000 — Nº 34.486

P & H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Luciano Perlin, italiano, nacido el 5 de noviembre de 1946, soltero, C. I. Nº 5.853.650 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle Virasoro 2324, 9º piso "A" — Capital Federal y Myriam Isabel Fernández, argentina, nacida el 16 junio de 1940, casada, L. C. Nº 3.971.381, comerciante, domiciliada en Avenida Rivadavia 2284, 7º piso "J", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 8 de setiembre de 1982 por instrumento privado y modificación del 19 de octubre de 1982. — 3) Denominación: P&H SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Juncal 2929, 4º piso "B", Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero los siguientes actos: a) El ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. — b) Producir, comprar, vender, por mayor y menor, exportar e importar productos agropecuarios, alimenticios, químicos de la construcción, metalúrgicos y de cuero. — 6) Plazo de Duración: 50 (cincuenta) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000). — 8º) Administración y Fiscalización: A cargo de los socios gerentes señores José Luciano Perlin y Myriam Isabel Fernández, por el término de cincuenta ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo de los socios gerentes en forma indidual e indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta

$ 480.000 — Nº 34.385

PALUMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Daniel García, 30 años casado, argentino, empleado, Olleros 3058, piso 3º depto. 21 Capital, C.I. 6.672.550; Antonio Palumbo, 51 años casado, italiano, comerciante, Gorriti 4081, Capital, C.I. 3.819.345. — 2) 14 de octubre de 1982. — 3) PALUMBO S.R.L. — 4) Gorriti 4081, Capital. — 5) Comprar, vender, distribuir, exportar, importar y realizar operaciones afines de frutas y verduras, sea al por mayor o menor, por cuenta propia o asociada a otra empresa o terceros independientes. — 6) 25 años. — 7) $ 20.000.000. — 8) Gerentes: Jorge Daniel García y Antonio Palumbo por cinco ejercicios reelegibles. — 9) Individual e indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 200.000 — Nº 34.427

LITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 16 de noviembre de 1982, de conformidad con el contrato modelo aprobado por la Inspección General de Justicia, quedó constituida la siguiente sociedad. Denominación: LITOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Alejandro Melitón Ferrari, de 51 años de edad, casado, nacido el 2 de enero de 1931, argentino, abogado, domiciliado en Ingeniero Bergallo 160, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con C.I. expedida por la Policía Federal 3.651.208; y Federico Donovan, de 25 años de edad, nacido el 7 de enero de 1957, casado, argentino, abogado, domiciliado en Jerónimo Salguero 1960, 6º piso C, Capital, con C.I. expedida por la Policía Federal 8.782.967. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. — Sede social. Cangallo 555, piso 3º izquierda, Capital. — Plazo de Duración: 10 años. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Comerciales: La compra, venta y distribución de materias primas, productos y mercaderías. La explotación y representación de patentes de invención nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales; Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, maquinarias, útiles herramientas y productos; c) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, la gestión de negocios y la administración de bienes, capitales y empresas en general, comisiones y consignaciones. — Capital Social: Veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de mil pesos. — La administración y Representación: Está a cargo de los socios en forma indistinta. — Fecha del Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 640.000 — Nº 34.403

ASTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 1º de setiembre de 1982 otorgada ante el Registro Notarial 359 de la Capital Federal, se modificarán los artículos cuarto y quinto del contrato social quedando redactados de la siguiente forma: Quinta: El capital social queda fijado en la suma de $ 10.000.000 (diez millones de pesos), dividido en un millón de cuotas de $ 10 (diez pesos), totalmente integradas, de las que son titulares los socios señores Carlos Alfredo Pollitzer y Celia Josefina Pastorini de Pollitzer en la proporción de quinientas mil cuotas o sea cinco millones de pesos por cada uno de ellos. Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio señor Carlos Alfredo Pollitzer, quien actuando en forma individual tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales en otra especie de representación y otorgar poderes especiales o generales para funciones ejecutivas y judiciales con la extensión que estime conveniente inclusive para querellar criminalmente. El gerente gozará de la remuneración que anualmente le fije la Asamblea.

El Escribano.

$ 580.000 — Nº 34.505

HIERROS SZPIGIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de octubre de 1982, se acepta el ingreso como socio de la sociedad HIERROS SZPIGIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de Claudio Nelson Lubnicki, argentino, soltero, comerciante, 19 años, autorizado para ejercer el comercio, C. I. 6.933.903, Corrientes 2818, piso 11, A, Capital Federal, quien aporta $ 200.000.000; se eleva el capital a $ 200.000.000 que aportan: Jaime Lubnicki $ 100.000.000; Leonardo Isaac Lubnicki $ 40.000.000; Julia Benchoam de Lubnicki $ 40.000.000; Claudio Nelson Lubnicki $ 20.000.000; quedan nombrados gerentes los cuatro socios; uso de la firma social individual e indistinta.

El Socio Integrante.

$ 180.000 — Nº 34.493

MOSAICOS QUADRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas. — Por contrato privado de fecha 30 de agosto de 1982, y su complementario de fecha 30 de setiembre de 1982, que es parte integrante del primero, en la sociedad MOSAICOS QUADRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los señores Martín Enrique Quadri y Alfredo Indalecio Quadri, venden, ceden y transfieren la totalidad de las mil doscientas cuotas partes de $ 100 cada una que tienen en la sociedad por la suma total y única de pesos seiscientos millones, a los señores Martín Enrique Quadri, de 27 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Cucha Cucha 1007, piso 2º, departamento "A", de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 11.500.616, y Jorge Omar Quadri, de 24 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Cucha Cucha 1007, piso 2º, departamento "A" de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 12.317.762, por partes iguales. La sociedad queda exclusivamente integrada por Martín Enrique Quadri y Jorge Omar Quadri, quedando la administración de la sociedad a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Regirán a todos sus efectos lo dispuesto en los artículos 58 a 60, 157 y 160 "in fine" de la Ley Nº 19.550. A los fines del artículo 1.277 del Código Civil, las cónyuges de los cedentes, señoras Leonor Verde y Marta Lucía Basso, prestaron conformidad con la cesión de cuotas sociales efectuadas por aquellos. Quedan vigentes todas las cláusulas del contrato social salvo en la administración que se modifica en la forma precedentemente indicada.

El Abogado.

$ 620.000 — Nº 34.482

CAMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1º) Gustavo Marcelo Capusotto, argentino, casado, comerciante, 28 años, D. N. I. 11.2[illegible]5.7[illegible], Lidia Verde, argentina, casada, comerciante, 26 años, D. N. I. 12.[illegible]89.049, domiciliados en Alvarado 334, José León Suárez, provincia de Buenos Aires. — 2º) 25 de octubre de 1982. — 3º) CAMY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5º) Compra, venta, importación exportación, distribución, representación de juguetes, cotillón y artículos plásticos. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 50.000.000. — 8º) Gustavo Marcelo Capusotto, Lidia Verde, en calidad de gerentes por veinte ejercicios, garantía cada uno $ 500.000. — 9º) Ambos gerentes hacen uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.

$ 280.000 — Nº 34.491

BIOMEDICALS INVESTIGATIONS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 27 de octubre de 1982, se constituyó la sociedad BIOMEDICALS INVESTIGATIONS ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Pascual Potenza, casado, italiano, nacido el 22|5,46, bioquímico, C. I. Nº 8.168.848, domiciliado en Andrés Ferreira 2737, Caseros, Pcia. Bs. As.; Alberto José Caparelli, casado, argentino, nacido el 12|10|33, médico, L. E. número 4.108.008, domiciliado en Quintana 117, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires; Teresa Montesano, casada, italiana, nacida, el 17|7|48, licenciada en economía política, C. I. Nº 6.391.813, y María Susana Montesano, soltera, argentina, nacida el 21|3|55, arquitecta, C. I. Nº 6.391.812, ambas domiciliadas en Tres de Febrero 2560, Caseros, Pcia. Buenos Aires. Su duración es de 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Trabajos de investigación en cualquier especialidad de la medicina y bioquímica; organización de reuniones, simposios y congresos nacionales e internacionales sobre temas médicos-bioquímicos; otorgamiento de becas, trabajos de investigaciones; análisis bromatológicos, realizados por profesionales con título habilitante, podrán realizar jornadas y cursos de pre y posgrado. Capital Social: Es de $ 20.000.000. Administración: A cargo de todos los socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 20 años. El ejercicio social el 31|12 de cada año. Sede Social: Av. Gral. Fernández de Enciso 3748, Capital Federal.

El Apoderado.

$ 500.000 — Nº 28.841

ESTABLECIMIENTO DE MARTINO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 213, de fecha 20 de setiembre de 1982, se produce en ESTABLECIMIENTO DE MARTINO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Modificación Art. 6º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Urbano José De Martino, Enrique Alonso, Gerardo Antonio Piantieri en calidad de Gerentes, y uso de la firma social conjunta dos cualquiera de ellos.

El Socio.

$ 160.000 — Nº 28.855

COVENTRA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato del 26|8|82 y complemento del 20|10|82, Juan Carlos Arabia, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.266.321, de 30 años, domiciliado en Tres Arroyos 3975, P. B., dpto, uno, Capital Federal; Carlos Alberto Rojas, argentino, casado, constructor, L.E. 4.981.440, de 34 años, domiciliado en Molina 1115, dpto. "2", Capital Federal; Oscar Daniel Werkcaig, argentino, casado, agrimensor, D.N.I. 8.479.784, de 31 años, domiciliado en Sarmiento 3940, 7º piso "E", Capital Federal; y Eduardo Aníbal Martínez Arnau, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 11.386.544, de 27 años, domiciliado en Avda. Nazca 4995, Capital Federal, constituyeron la sociedad que girará bajo la denominación de "COVENTRA S.R.L.", con domicilio en Tres Arroyos 3975, Planta Baja, dpto. 1º, Capital Federal, con plazo de duración de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; que tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante el proyecto y|o dirección y|o realización de construcciones de edificios y sus instalaciones complementarias, en terrenos que adquirirá a esos efectos o de pertenencia de terceros; b) Comercial: Fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar, y financiar materiales para uso de la industria de la construcción y afines; y c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y vivienda en general; con un capital social de pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas de la siguiente manera: Juan Carlos Arabia, 2.500 cuotas, o sea $ 2.500.000; Carlos Alberto Rojas, 2.500 cuotas, o sea $ 2.500.000; Oscar Daniel Werkcaig, 2.500 cuotas, o sea $ 2.500.000, y Eduardo Aníbal Martínez Arnau, 2.500 cuotas, o sea $ 2.500.000, integrando todos los socios el 50 % de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo. La administración y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta y, en el carácter de gerentes ejercerán la representación legal de la sociedad. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

$ 780.000 — Nº 34.436

CERAMICA EL LABRADOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por escritura pública: 1) Laura Arcenia Saniez, argentina, soltera, 52 años de edad, comerciante, domicilio O'Higgins 2150, Capital Federal, D.N.I. 0.102.726; María Teresa Areses, argentina, soltera, 39 años de edad, comerciante, domicilio Neuquén 2671, Capital Federal, D.N.I. 4.621.906; Guillermo Blanco, argentino, soltero, 47 años de edad, comerciante, domicilio República de la India 2929, Capital Federal, C.I.P.F. 3.392.383; Rodolfo Sánchez, argentino, casado, 50 años de edad, comerciante, domicilio Luis María Drago 2540, Rafael Castillo, Pcia. Bs. Aires, L.E. número 4.820.035. — 2) Escritura del 28 de julio de 1982 y aclaratoria del 24 de setiembre de 1982, que autorizó la Escribana Luisa E. Osella de Urria. — 3) CERAMICA EL LABRADOR S.R.L. — 4) O'Higgins 2150. — 5) Tiene por objeto realizar esmalterías de tejas, decoración de lozas, cerámicas y porcelanas, su comercialización, ya sea por cuenta propia y|o de terceros en todo el país y en el exterior, como así también su importación y exportación. — 6) 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, dividido en diez mil cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Los cuatro socios en calidad de Gerentes y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por dos Gerentes por el término de duración de la sociedad y darán una garantía de pesos 1.000.000. — 9) 30 de junio de cada año.

La Socia.
$ 400.000 — Nº 34.579

NEOTEROI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace por un día que por cesión de cuotas de los socios Dora Haydee Fumagalli de Rozzio, Angela María Bruzzone de Messuti, Cecilia Angela Messuti o Messuti y Bruzzone, y María Alejandra Messuti o Messuti y Bruzzone, la sociedad NEOTEROI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha quedado integrada por los socios Carlos Alberto Messuti o Messuti y Bruzzone, Héctor Luis Messuti o Messuti y Bruzzone, con setecientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, cada uno, y Ricardo Rozzio y Arnaldo Javier Rozzio con quinientas cuotas de mil pesos cada una, cada uno, constituyendo el capital social la suma de dos millones quinientos mil pesos, dividido en dos mil quinientas cuotas de mil pesos cada una. — El plazo de duración de la sociedad será de diez años contados a partir del ocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho y podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios. — Los ejercicios sociales cierran el treinta y uno de diciembre de cada año. — Los datos personales del socio que ingresa en la sociedad, Arnaldo Jovier Rozzio son los siguientes: fecha de nacimiento: 5 de abril de 1963, soltero, argentino, comerciante, emancipado por escritura de fecha veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y dos, con D. N.I. Nº 16.288.384, domiciliado en Arribeños 2315, Capital Federal, la escritura de emancipación obra al folio 746 del Registro Notarial Nº 170 de la Capital Federal, a cargo del Escr. Dr. Augusto T. A. Rossi (h.).

El Abogado.
$ 520.000 — Nº 34.542

ASELEC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Juan Carlos Joga, 28 años, casado, argentino, ingeniero electricista; domiciliado en Alfredo R. Bufano 794, piso 11, dpto. A, Capital Federal, D.N.I. número 11.097.788; Adrián Kopp, 28 años, casado, argentino, técnico electromecánico, domiciliado en Güemes 4748, piso 9º, dpto. G, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.027.854. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1º|10|82. — 3) Denominación: "ASELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Arenales 1258, piso 10, dpto. A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Montajes electromecánicos y civiles, proyectos y dirección de obras, compra y venta de materiales eléctricos. — 6) Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración: Estará a cargo de los dos socios, revistiendo los mismos el carácter de gerentes, firma individual e indistinta. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 400.000 — Nº 34.569

TALOZUL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 1º de setiembre de 1982, Francisco Molina cede las cuotas que posee en TALOZUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a sus consocios por lo que el capital de $ 53.400.000 queda distribuido: José María Vasquez $ 11.737.321; Hugo Erico Zeyen $ 22.678.980; María Beatriz Dolores Cianco Roca de Rodríguez $ 18.983.700.

El Socio Integrante.
$ 120.000 — Nº 34.490

O.T.M.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado de fecha 28|9|1982 los únicos socios Esteban Kranauer y Eva Löffler resuelven aumentar el capital social a $ 92.000.000, suscripto e integrado por partes iguales.

El Socio.
$ 100.000 — Nº 34.483

DISTRIMAT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día — Primero: Que por fallecimiento de Rosa Celia Santolanni, argentina, casada, L C. Nº 0.460.079, ama de casa, nacida el 19|7|1921 y fallecida el 12|5|79, con último domicilio en Jorge Newbery 3843, Cap. Fed., le suceden en carácter de titulares de 50.000 cuotas de $ 10, cada una de DISTRIMAT S.R.L., sus hijas Graciela Susana Mirto, argentina, soltera, empleada, nacida el 8|7|49, C.I.P.F. 6.214.940, domiciliada en Jorge Newbery 3843, Cap. Fed. y Ana Lía Edit Mirto, argentina, casada, ama de casa, nacida el 5|4|53, D. N. I. 10.746.927, domiciliada en Paraguay 2574, 2º "A", Cap. Fed. y su esposo Mario Alfredo Mirto, argentino, comerciante, viudo, nacido el 31|7|19, L.E. 0.409.984, domiciliado en Jorge Newbery 3843, Cap. Fed. — Segundo: Que por contrato de fecha 28|8|81, los Sres. Mario Alfredo Mirto, Graciela Susana Mirto y Ana Lía Edit Mirto, cuyos datos se transcriben en el ap. primero, cedieron a Carmen Alicia Filippelli de Florentini, nacida el 21|5|41, ama de casa, argentina, casada, C.I.P.F. 4.721.153, domiciliada en Lamadrid 410, 17 "F", Cap. Fed., 50.000 cuotas de $ 10 cada una, que tienen suscriptas e integradas en el capital de Distrimat S.R.L. — Tercero: Que por contrato de fecha 10 de noviembre de 1982, los socios de Distrimat S.R.L. resolvieron: 1) Designar socia gerente a Carmen Alicia Filippelli de Fiorentini, sin perjuicio del cargo de gerente que también reviste el socio Luis Edgardo Fiorentini. 2) Modificar la cláusula 1ra. fijando el domicilio de la sociedad en Moreno 467, Capital Federal. 3) Modificar la cláusula 5ta., a saber: Capital: Queda fijado en $ 100.000.000, dividido en 10.000.000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscripta e integrado por los socios Luis Edgardo Fiorentini: 9.950.000 cuotas o sea $ 99.500.000 y Carmen Alicia Filippelli de Fiorentini, 50.000 cuotas, o sea $ 500.000.

El Abogado.
$ 540.000 — Nº 28.906

ACLARACIONES

PREM
S.R.L.

En la edición del 2 de noviembre de 1982, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error:

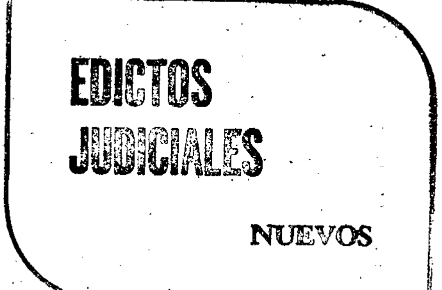
Donde dice: ...asciende a $ 16.600.000.
Debe decir: ...asciende a $ 10.600.000.

e. 19|11 Nº 31.102 v. 19|11|82

GUASAYAN
S.R.L.

Se aclara con relación a la publicación de fecha 3|11|82, que la sociedad titular se constituyó en la Ciudad de Santiago del Estero bajo la denominación de "Santa María S.R.L." y trasladó su domicilio a esta Capital calle Somellera número 5783, departamento dos.

El Escribano.
$ 120.000 e. 19|11 Nº 34.465 v. 19|11|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza a don MARCELO BENITO VAZQUEZ MANSILLA, para que dentro del plazo de quince días comparezca en autos "Von-Dem Bussche Haddenhausen, Rosa María c|Vázquez Mansilla Marcelo Benito s|pérdida de patria potestad", a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Cód. de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos días. — Eduardo María Martínez Alvarez, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 330.000 e. 19|11 Nº 28.874 v. 22|11|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Germán A. Voss, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Eduardo A. Collazo, cita al Sr. ARMANDO JUAN FEDERICO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Federico Armando Juan s| ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Eduardo A. Collazo, secretario.

$ 105.000 e. 19|11 Nº 22.512 v. 19|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 5 días a "REDYBILT CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.", que comparezca en autos: "Redybilt Construcciones Modulares S.A. pedido de quiebra por Cuneo Libarona, Luis Fernando", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 210.000 e. 19|11 Nº 34.415 v. 22|11|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a OSCAR NORBERTO PARENGO y ELISEO EMIGDIO BAQUER PAEZ, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos. "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Parengo, Oscar y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 19|11 Nº 5.695 v. 19|11|82

Nº 5

Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber en los autos: "Feverca S.R.L. s|Quiebra", (Expte. 18.216), que en el incidente de calificación de conducta se ha juzgado culpable y fraudulenta la conducta de la fallida y de los Sres. OSCAR CARLOMAGNO, HECTOR ARMANDO VERSELLINO y SERGIO HORACIO FERNANDEZ. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 19|11 Nº 5.696 v. 19|11|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richads, Secretaría Nº 12, Secretaría del Autorizante, hace saber por cinco días que se decretó la quiebra de JORGE OMAR JUNIOR. — Fíjase el plazo hasta el 8 de febrero de 1983, para que los acreedores presenten al Síndico Antonio Zuccoli, domiciliado en Campichuelo 425, 5º "20", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — La Junta de Acreedores se celebrará el 14 de abril de 1983, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19|11 Nº 5.697 v. 25|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, cita por cinco días a HONORIO ARCADIO SUAREZ y a CARLOS ARSENIO SUAREZ, para que comparezcan por sí o por apoderado, a estar a derecho en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Suárez Honorio A. y otros s|ejec.", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1982. — Juan Antonio Vergara de Carril, secretario.

$ 120.000 e. 19|11 Nº 34.577 v. 19|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la inscripta, cita por dos días a SITARCO S.A.C.I.F.A.G. en autos "Sitarco S.A.C.I.F.A.G. pedido de quiebra por Compañía Financiera Central para la América del Sud S.A.", para que dentro del quinto día comparezca en los términos del artículo 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 300.000 e. 19|11 Nº 34.405 v. 22|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 18 de marzo de 1982 se declaró en estado de quiebra a SILEX S.A.C.I. y A., Síndico designado Manuel Bol, con domicilio en Alsina 2080, 8º Piso "5", Capital Federal. — Fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el Síndico, la del día 14 de febrero de 1983. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de Junta la del día 20 de abril de 1983.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1932. Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 19|11 Nº 5.698 v. 25|11|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, en los autos caratulados BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c|FERRARO TERESA CONCEPCION s|ejecutivo cita por el término de cinco días a doña Teresa Concepción Ferraro para que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Emilio Perca, secretario.

$ 120.000 e. 19|11 Nº 28.876 v. 19|11|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 29, cita por cinco días a Elvira Crespo de Cupi, para que comparezca a tomar intervención en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c|CUPI ROBERTO R. y otra s|ejec. por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982.
Marcon L. Bosch, secretario.
$ 105.000 e. 19|11 Nº 34.578 v. 19|1|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, cita por el término de cinco días a Los Mogotes Colorados S. A., en los autos caratulados PROMOSUR S. A. C. F. c|LOS MOGOTES COLORADOS S. A. y otro s|ejecutivo para que comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 145 C. P. C. C.). — Publíquense edictos por término de dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982.
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 240.000 e. 19|11 Nº 28.850 v. 22|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza al demandado Rubén O. Ruffinelli, por el término de tres días a fin que comparezca a tomar intervención en autos NOBLEX ARGENTINA S. A. C. I. y otro c|TARIM S. R. L. y otros s|Ordinario, Expediente Nº 9.967, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1982.
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 210.000 e. 19|11 Nº 34.453 v. 22|11|82

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de JOSE ROSLER S.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Uruguay 485 piso 4º "A", de esta Capital, hasta el día 29 de diciembre de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida, a ponerlos del Síndico. — Se fija la audiencia del día 5 de abril de 1983, a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 17 de febrero y 10 de marzo de 1983 a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.
Mario J. Chiesa, secretario.
e. 19|11 Nº 5.699 v. 25|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 cita a Nicolás Dacunto a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en los autos EMEBE SACFAIM c|ZABALA ANA MARIA s|ejecutivo, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 120.000 e. 19|11 Nº 34.401 v. 22|11|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, cita y emplaza a Alejandro Dell'Angelo y Norberto Dell'Angelo, para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos GOMEZ, OSCAR MATEO c|DELL'ANGELO y otro s|sumario, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 240.000 e. 19|11 Nº 34.477 v. 22|11|82

Nº 37

El Señor Juez Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Adolfo Granillo Ocampo, cita y emplaza a NARIA SILVIA GORDILLO para que dentro del plazo de cinco días se presente a estar a derecho, en autos: Boetto de Martegani Olga Inés Yolanda c|Gordillo María Silvia y otro, s|cobro de alquileres, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — Adolfo Granillo Ocampo, juez.
$ 240.000 e. 19|11 Nº 34.425 v. 22|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 19|11 - Vence: 23|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|11|82	MANUEL VAZQUEZ	34.258
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|11|82	MARIA DEL CARMEN ARES DE CASANOVA	28.754
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|11|82	ARSENIA GELAIN DE BAEZ VERON	34.311
2	4	Horacio Robedto Granero	25|10|82	BLANCA ESTRACH DE COSENTINO	28.780
2	4	Horacio Robedto Granero	10|11|82	LUIS EMANUEL	34.136
3	6	Alberto Ugarte	8|11|82	LIDIA OLGA MENENDEZ	28.792
5	10	Alicia B. Alvarez	11|11|82	JOSE BAUTISTA TIRABOSCHI	28.820
5	10	Alicia B. Alvarez	9|11|82	EUSEBIO MENDEZ O EUSEBIO MENDEZ BARREIRO Y JOSEFA SOUTO DE MENDEZ O JOSEFA SOUTO VAAMONDE	28.798
5	10	Alicia B. Alvarez	11|11|82	CARMEN ASIS DE SFUNGARISTOS Y MIGUEL SFUNGARISTOS	34.169
6	11	Hugo Carrillo	10|11|82	FRANCISCO VICCHIO	28.838
6	12	Luis Alberto Dupou	11|11|82	ARMANDO TACCALLITTI Y EUSEBIA GREGORIA BERTOLOTTO DE TACCALLITTI	28.802
6	12	Luis Alberto Dupou	10| 8|82	ROSA MARIA GREPPI DE FERNANDEZ	34.298
7	13	Rolando Hugo Falke	3|11|82	HORACIO AMBROSIO LOPEZ DANERI	34.213
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|11|82	JULIO FAUSTINO ARECHABALA	34.225
8	15	Adolfo María Repetto	11|11|82	DOMINGO PREITI	28.759
8	15	Luis de Preindlsperg	23|11|82	BRONIUS BALCIUNAS	28.737
8	15	Adriana C. de Frezza	9|11|82	ESTEBAN GIARRATANA	28.814
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|10|82	EMILIO ZULOAGA	28.753
10	19	Martín J. Durand	15|11|82	MANUEL CARREIRA O CARREIRA PENAS	28.779
11	22	José María Irigaray	9|11|82	ESTER SZERMAN DE MOKOTOW	28.752
11	22	José María Irigaray	8|11|82	SANTIAGO DOMINGUEZ	34.172
11	22	José María Irigaray	9|11|82	JOSE DONATO	28.829
11	22	José María Irigaray	12|11|82	ANTONIO JUAN GARONE	28.788
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	6| 8|82	GRACIANA COCCO DE ARRAIDOU	34.320
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|11|82	HANNA JORGE MOUSSA O JUAN JORGE MOUSSA	28.751
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|11|82	CAYETANO BREX	34.133
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|11|82	ARMANDO PEDRO SALVADORI	28.756
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|11|82	CATALINA CURCIO DE FUSCO	28.761
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|11|82	PAEZ NUÑEZ ILSA ARGENTINA	28.796
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|10|82	EUGENIO DEBENEDETTI	34.142
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|11|82	EDGARDO JULIAN RAPONI	34.287
13	25	Fernando B. Menéndez	13| 8|82	ADELA NELLY FLESCHNER	28.825
13	26	María Celia García Zubillaga	8|11|82	MARGARITA JUANITA PEREZVILLAMIL GONZALEZ DE ZERILLO	28.834
13	26	María Celia García Zubillaga	9|11|82	VIRGINIA MARGARITA RAGUSI DE DE CHECCHI	28.837
14	28	Guillermo C. Mercado	3|11|82	NELLY CANDIDA MARTINEZ DE DOCABO	28.819
14	28	Guillermo C. Mercado	20|10|82	OSCAR JUAN GHISO	28.810
14	28	Guillermo C. Mercado	12|11|82	JOSE DOMINGUEZ ALVAREZ Y BENITA PEREZ	34.230
15	29	José Eduardo Russo	11|11|82	ADOLFO PISERA	34.124
15	30	José Luis González	15|11|82	TULIO MORELLI	28.778
15	30	José Luis González	5|10|82	DELIA PERFECTA CONZALEZ DE LUNA	34.135
15	30	José Luis González	12|11|82	SOFIA ENRIQUETA ZERBA	34.158
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|10|82	DELMITA CARO O DELMIRA CARO DE ANNONI	28.809
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|10|82	DOMINGO AMOR	34.165
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|11|82	DOMINGO GARIBALDI LUPIS	28.808
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|11|82	MARCELINO TORTORELLA	28.839
17	34	Tristán Bravo	10|11|82	NICOLAS KATOPODIS	34.358
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|11|82	ROSA JACINTA MAGA DE CASAVEGA	28.826
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|10|82	PETRONA JOSEFA ZUCCARELLI DE CHIAROMONTE Y LUIS CHIAROMONTE	34.300
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|10|82	JOSEFA MARTINEZ DE VARELA	34.137
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|11|82	ROQUE ANTONIO LASCALA	34.154
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|11|82	JUAN RAUL ENRIQUE	28.766
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12|11|82	ANGEL DOMINGO LUCCI	28.827
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|11|82	MOZART JUAN ROCCA Y VIOLETA JULIA MIELE DE R[illegible]A	28.831
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|11|82	TAMBURI NICOLAS	34.294
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|11|82	NELLY MARIA ROSA LAROCHE	34.368
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|11|82	SANTIAGO ESTEBAN BOLOGNA	34.365
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|11|82	MARIA ROSICH Y TERESA ROSICH DE COMPIANI	28.805
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|10|82	JORGE RAUL EDUARDO MORELLO	28.830
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|10|82	FRANCISCO CALOCERO O FRANCISCO ANTONIO CALOCERO	28.811
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|10|82	RAMIRO RODOLFO PEREZ	34.127
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|11|82	CATALINA ANGELA RAPETTI DE LORENZO	34.179
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|11|82	ROBERTO ALFREDO LAREU	28.789
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|11|82	LEONARDO GEOFFREY FLINT	34.194
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|11|82	JOSE CARLOS FAZZOLARI	28.757
24	48	Rubén H. Malatesta	8|11|82	FRANCISCO JAKONCIC	28.815
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9|11|82	TOMAS FELIPE MARTIN	28.833
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17| 9|82	ALEJANDRO KANE	34.220
25	50	María Eugenia Giraudy	16|11|82	JUAN MANUEL MILIAN	28.800
25	50	María Eugenia Giraudy	11|11|82	DELIA DOROTEA ESTRUGA DE DI GUGLIELMO	28.755
25	50	María Eugenia Giraudy	11|11|82	MIGUEL LOBILLO	28.806
26	51	Julio César Dávolos	12|11|82	BALBINA MARATEA DE MINERVINI Y JACINTO MINERVINI	28.807
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|11|82	TOMAS LATIANO	34.187
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|11|82	DANTE SIERRA	34.210
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|11|82	GONZALO AMOR	28.791
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|11|82	GUILLERMO ARGENTO	28.821
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|11|82	SEGUNDA PENNA DE SURANO	28.836
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|11|82	ALFREDO PIÑEYRO	28.783
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|11|82	SOFIA NIEMYSKA DE JASTRZEBSKI O SOFIA O SOFIA CAROLINA MIEMYSKA DE JASTRZEBSKI O JASTRZEMBSKI O JASTRZEMBSKA	34.175
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|10|82	PERLA SINGMAN DE DVORSKY	34.292
29	58	Marta Amelia Beiró	12|11|82	NELIDA CAVATORTA	28.835
30	59	Santiago González Balcarce	11|11|82	JUAN ANTONIO BAGNATO	28.817
30	60	Ested Riesel	11|11|82	CONRADO LESCHNIK	28.760
30	60	Ested Riesel	12|11|82	MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ DE MARTINEZ	28.818

e. 19|11 Nº 2.248 v. 23|11|82

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, del Dr. José Luis Mó, cita al señor HECTOR EDUARDO SPECO, D. N. I. Nº 10.266.575, en los autos: IBM Argentina S. A. c|Speco Héctor Eduardo s|ejecutivo prendario, expediente número 177.886, para que dentro del término del 5º día comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 240.000 e. 19|11 Nº 34.507 v. 22|11|82

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 41, a cargo interinamente del doctor Jorge Enrique Crespo, Secretaría a cargo del que suscribe, sito en al calle Uruguay 714, piso 6º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados SZTERN

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	111	Omar Alberto Facciuto	29|10|82	BEATRIZ LUCRECIA GOITIA DE GOYTYA	3	Estafa reiterada Nº 46.748
4	111	Omar Alberto Facciuto	1º|11|82	JUAN JOAQUIN WIESE	3	Defraudación
8	125	Carlos Arturo Bruno	10|11|82	EMILIO DOMINGO LOPEZ (C.I. 9.959.167 P.F.)	3	Hurto y defraudación
8	125	Carlos Arturo Bruno	8|11|82	OSCAR ENRIQUE RAIANO	3	Robo
10	129	Alejandro Sañudo	20|10|82	DOMINGO MONTAÑARO	3	Delito de defraudación
10	130	Miguel Angel Macchi	21|10|82	FELIX RICARDO TAUBMAN	3	Delito de malversación de caudales públicos
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	19|10|82	SALVADOR LEVY	3	Estafa
12	137	Luis Alberto Macchi	3|11|82	CARLOS GONZALEZ	3	Robo
12	137	Luis Alberto Macchi	9|11|82	CARLOS ABALO	3	Estafa
15	146	Pablo Belisario Bruno	26|10|82	LUIS JUAN MARCIAL	5	Tentativa de robo
17	153	Osvaldo Peluffo	25|10|82	EDUARDO PAZ, alias "TRACA - TRACA	5	Robo
18	156	Néstor F. Bertoni	29|10|82	JORGE ROBERTO GOMEZ	3	Delito de hurto
19	157	Conrado Bergesio	4|11|82	LUIS BOEDO	3	Nº 17.221 tentativa de robo con armas
19	157	Conrado Bergesio	8|11|82	MIRTA CARBALLO	3	Nº 17.239 delito de encubrimiento
20	160	Marcelo G. González Táboas	29|10|82	OSCAR ROBERTO GERARDI	3	Defraudación
20	160	Marcelo G. González Táboas	3|11|82	RUDY EMIEL RICHARD ALBERT VEEKMAN	3	Defraudación
21	165	Elena do Pico Farrell	26|10|82	LUIS ANTONIO CHUPETTINI	3	Estafa reiterada (Sumario Nº 16.758)
21	165	Marta L. Campanella	26|10|82	HUGO NESTOR PITTIS	3	Estafa y falsificación
21	165	Marta L. Campanella	26|10|82	FRANCISCO DANIEL MARCELO	3	Estafa y falsificación
21	165	Marta L. Campanella	26|10|82	MARGARITA G. RUMERCERI DE FERNANDEZ	3	Estafa y falsificación
21	163	Marta L. Campanella	21|10|82	MARGARITA DEGENARO	3	Robo
22	148	Eduardo B. Styrsky	10|11|82	LEONOR PALMA DE SACO	3	Malversación
23	158	Eduardo C. Marina	5|11|82	ANA AQUINO	3	Delito de hurto Nº 16.642
23	139	Enrique Mario Pose	1º|11|82	MANUEL AQUINO	3	Hurto Nº 14.775
24	131	Carlos Daniel Liporasi	3|11|82	CARMEN GRACIELA WINDHOZ	3	Defraudación (sumario Nº 41.555)
25	145	Vicente Cisneros	5|11|82	FELIPE JOSE PERI	3	Falsificación y estafa
27	124	Gustavo H. Bobbio	28|10|82	ROSINO MIGUEL ANGEL	3	Delito de defraudación
28	142	Armando Chamot	26|10|82	CESAR GIBE R	3	Estafa
30	109	Diego Fernández Alonso	2|11|82	CARLOS SILVA	3	Delito de estafa (art. 172 del C.P.)
31	115	Julio G. Sagasta	27|10|82	ROBERTO DIGNANI	3	Estafa
31	115	Julio G. Sagasta	3|11|82	PAL SZAJKO Y SUSAN MALLMEISTER	3	Defraudación
31	119	Juan Dante G. Alavila	1º|11|82	ELOY OSVALDO CAMINOA	3	Estafa
33	170	Oscar Ricardo Amirante	28|10|82	HECTOR EDUARDO GUALDEGARAY	3	Estafa
33	170	Oscar Ricardo Amirante	9|11|82	ENRIQUE GARCIA	3	Defraudación

e. 19|11 Nº 1.283 v.19|11|82

VALENTIN SALOMON y otra c|GARCIA QUINTANA CESAREO JOSE y otra s|ejecutivo, ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán por dos días a Cesáreo José García Quintana y Silvia María Montoto de García Quintana, la siguiente resolución: Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Cítese al demandado para que dentro de cinco días comparezca al juzgado a manifestar si es, ha sido o no, locatario del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva (art. 525 del Código Procesal). — Notifíquese. — Adolfo Gramillo Ocampo, Juez.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1982. Félix Héctor Osores, secretario.

$ 430.000 e. 19|11 Nº 34.552 v. 22|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña ANASTASIA GOMEZ BOGADO, nacida el 2 de mayo de 1953, en Caazapa, Provincia de Caazapa, Nación Paraguay, C.I. número 92.268.196, estado civil soltera, profesión docente, con domicilio real en la calle Av. Mosconi 3054, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina..., Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley ... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 19|11 Nº 5.708 v. 19|11|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don FRANCISCO PALAZZO, nacido el 23 de junio de 1951, en Viggianello, provincia de Potenza, Italia, C.I. Nº 6.587.441, estado civil casado, profesión técnico en electrónica, con domicilio real en la Avda. Belgrano 3277, 5º "A", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley ... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 19|11 Nº 5.709 v. 19|11|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don RAFAEL NEHMAD, nacido el 29 de abril de 1953, en Milán, provincia de Lombardía, Italia, C.I. Nº 6.317.212, estado civil soltero, profesión estudiante, con domicilio real en la Avda. del Libertador 4668, 9º "B", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 19|11 Nº 5.710 v. 19|11|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don OCTAVIO QUIROZ LAZERNA, nacido el 14 de julio de 1957, en Santa Rosa, provincia de Cochabamba, Bolivia, C.I. Nº 9.822.569, estado civil soltero, profesión yesero, con domicilio real en la calle Salta 305, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... Firmado José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 19|11 Nº 5.711 v. 19|11|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instantancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Goren, Chana Gitla s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 28 de setiembre de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: CHANA GITLA GOREN, C.I. 11.222.066 y domiciliada en Padilla 503, piso 6º, Dto. 28 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 19|11 Nº 5.712 v. 19|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instantancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Caymaris, Alberto Bernabé s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 9 de noviembre de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ALBERTO BERNABE CAYMARIS, C.I. Nº 11.286.155 y domiciliado en Bolívar 1689 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 19|11 Nº 5.713 v. 19|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: "Kern, Ana s|Carta de Naturalización", se ha otorgado la nacionalidad argentina a ANA KERN, C.I. Nº 4.200.120 y domiciliada en Suipacha 1367 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 19|11 Nº 5.714 v. 19|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: "Frydman Abram s|Nacionalidad" se ha otorgado la nacionalidad argentina a ABRAM FRYDMAN, C.I. número 2.085.670 y domiciliado en Luis M. Drago 325, Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 19|11 Nº 5.715 v. 19|11|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 21, Secretaría única, cita y emplaza a estar a derecho en los autos: "Steinberg, Samuel c|Gutman, Zulema s|Despido", a los herederos de don SAMUEL STEINBERG, acreditando fehacientemente su condición de tal, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. El Secretario.

e. 19|11 Nº 5.700 v. 22|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 8

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, de San Isidro, cita y emplaza a doña MARTA SHERIF, para que en el plazo de diez días, comparezca en los autos: Farías Ramón del Valle y otra c|Sherif Marta s|Cancelación de Hipoteca, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor que corresponda a efectos que la represente en autos. — El presente deberá ser publicado por dos días.

San Isidro, 31 de mayo de 1982. — Carlos Enrique Ribera, secretario.

$ 240.000 e. 19|11 Nº 34.376 v. 22|11|82

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 51.850. — San Martín, 30 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: GOMEZ, NELSA, nacida el 12 de mayo de 1960, en San Ignacio de las Misiones, Paraguay; de estado civil soltera, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 92.080.382, otorgado por Registro Nacional de las Personas, con domicilio en la calle Andrada y Bustamante 6º, de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 30 de setiembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

e. 19|11 Nº 5.716 v. 19|11|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 54.215. — San Martín, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: HAYKANUS MADOOGLU, nacida el 15 de marzo de 1934, en Estambul, Turquía, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 6.877.980, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle San Lorenzo 3176, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 15 de octubre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 19|11 Nº 5.717 v. 19|11|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 54.449. — San Martín, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña SANTA MARIA DIANA PATRICIA, nacida el 21 de marzo de 1958, en México; de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 8.957.922, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle A. Lartigau 1276 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 15 de octubre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 19|11 Nº 5.718 v. 19|11|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 54.508. — San Martín, 30 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: SALEIRO LARANJEIRA MARIA MANUELA, nacida el 11 de julio de 1938, en Esposende, Portugal; de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 8.651.108, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Granada 6071 de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 30 de setiembre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 19|11 Nº 5.719 v. 19|11|82

Juzgado Federal de San Martín, expediente Nº 56.173. — San Martín, 25 de octubre de 1982. — Autos y Vistos ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentina por naturalización a doña: HUANG MEI CHU, nacida el 25 de diciembre de 1951 en Taiwan, China, de estado civil: casada, titular de Documento Nacional Identidad número 92.427.407, otorgada por Registro Nac. Pers. y con domicilio en la calle: Pueyrredón Nº 1801, de San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 25 de octubre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 19|11 Nº 5.720 v. 19|11|82

Juzgado Federal de San Martín, expediente Nº 55231. — San Martín, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña ALVINO ROSA, nacida el 1º de marzo de 1950, en Potanza, Italia, de estado civil: casada, titular de Cédula Identidad Nº 5.025.821, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: 25 de Mayo Nº 1070 de Merlo, Partido de: Merlo, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 c'tada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 15 de octubre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 19|11 Nº 5.721 v. 19|11|82

Juzgado Federal de San Martín expediente Nº 55.546. — San Martín 30 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: WEISL SILVIA ELENA, nacida el 28 de junio de 1947 en Vorarlberg, Austria, de estado civil: soltera, titular de Cédula de Identidad número 5.951.984, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Martín Langel Nº 4632 de Villa Ballester, Partido de: San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuestas por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito qua antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795, citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 30 de setiembre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 19|11 Nº 5.722 v. 19|11|82

Juzgado Federal de San Martín, expediente Nº 57.285. — San Martín, 29 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña: GAMBARTE NATALIA BEATRIZ, hija de Alfonso Agustín y de doña Nélida Isolina Juárez, nacida el 22 de marzo de 1952, en Córdoba, Capital, de estado civil soltera, titular de Documento Nacional Identidad Nº 14.244.120, otorgado por Reg. Nac. Pers., cuyo último domicilio fue en la calle Agrelo Nº 133, de Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencia y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 29 de octubre de 1982. — Enrique José Groso, secretario.

e. 19|11 Nº 5.723 v. 19|11|82

Juzgado Federal de San Martín — Expediente Nº 55.876 — San Martín; 30 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina nativa por opción a ELIZABETH SANDRA BAO BARRANDEGUY, nacida el 20 de agosto de 1962 en Montevideo, Uruguay; titular de Documento Nacional de Identidad número 92.282.562, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Asconape 350, de la localidad de Moreno, provincia de Bs. As.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oficiándose, fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas, oportunamente archívese.

San Martín, 30 de setiembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

e. 19|11 Nº 5.724 v. 19|11|82

LA PLATA

Nº 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Nº 3 de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, Secretaría Nº 7 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el que se hace saber a WALTER D. DURICH, que debe comparecer a estar a derecho en los autos Nº 10.007: "Gobierno Nacional (Mrio. de Justicia) c|Durich, Walter D. s|Ejecutivo", dentro del plazo de cinco (5) días contados a partir de la publicación del presente y bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 146 y 531 última parte del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).

La Plata, 13 de octubre de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 19|11 Nº 5.701 v. 19|11|82

AZUL

Juzgado Federal de Azul — Expte. número 648 — Azul, 8 de noviembre de 1982 — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a CECILIA BECERRA, nacida el 15 de octubre de 1963, en Teherán, Capital del Imperio de Irán, C.I. Nº 7.854.169, con domicilio real en Avenida Pringles s|n Norte, de la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta ley. — Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal.

Azul, 9 de noviembre de 1982. — María Judith Casado, secretaria.

e. 19|11 Nº 5.725 v. 19|11|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, en el juicio Nº 818|82, caratulado "MUNICIPALIDAD DE BASAVILBASO s|FERROCARRILES DEL ESTADO y|o c|QUIEN O QUIENES RESULTEN PROPIETARIOS y|o con derechos - ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a quien o quienes resulten propietarios y|o con derechos sobre los inmuebles motivo de la presente causa, ubicados en el radio urbano de la ciudad de Basavilbaso, Departamento Uruguay, provincia de Entre Ríos y que se identifican como: a) Inmueble sito en Avda. Paraná y calle Podestá, con 403,60 metros de frente, y b) Inmueble sito en Avda. Paraná y Avda. San Martín con 38,82 metros de frente; para que comparezcan en el juicio, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes, con quien entenderán las ulterioridades de la causa, arts. 145, 146 y 531 C.P.C.C.N.

Concepción del Uruguay, 27 de octubre de 1982. — Florentino V. García, secretario.

e. 19|11 Nº 5.704 v. 25|11|82

PARTIDOS POLITICOS

CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL" se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (art. 7 - ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 5 de noviembre de 1982 (Expte Nº 11-P-82).

Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.

e. 19|11 Nº 5.706 v. 23|11|82

El Juez Federal con compentencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "MOVIMIENTO LINEA POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (art. 7 - Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 28 de octubre de 1982. (Expte. Nº 9-P-82).

Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.

e. 19|11 Nº 5.707 v. 23|11|82

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 577. — Santiago del Estero, 9 de noviembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchertz, cita a DOMINGO HERMINIO ALMARAZ, domiciliado en la localidad de Jumial Grande, Depto. Figueroa, Sgo. del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: "Sumario s|Infracción al Servicio Militar" (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148, inc. 3º del C.P.C. N.). — Firmado: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 9 de noviembre de 1982.

e. 19|11 Nº 5.702 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 121. — Sgo. del Estero, 8 de noviembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, cita a MARIA ANTONIA HILDA VEGA, con último domicilio en la calle Matienzo 1006 de esta ciudad, para que concurra el día 20 de diciembre próximo, en horario hábil, bajo apercibimiento de rebeldía. — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 10 de noviembre de 1982. — Lorna H. de Luna Etchevertz, secertaria.

e. 19|11 Nº 5.703 v. 19|11|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro — Expte. Nº 602 — General Roca, 19 de octubre de 1982 ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización como argentino a don JOSE LUIS HERNANDEZ, hijo de Manuel Hernández y de Celia Cervera, nacido el 15 de marzo de 1951, en Chera, Valencia, España, casado, empleado y domiciliado en la localidad de Cinco Saltos, de esta jurisdicción. ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 9 de noviembre de 1982. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 19|11 Nº 5.126 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro — Expte. Nº 512 — General Roca, 19 de octubre de 1982. ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización como argentino a don ULISES ENRIQUE GUTIERREZ, hijo de Domingo Bartolo Gutiérrez Bustamante y de Adelani Cofré Gutiérrez nacido el 1º de setiembre de 1956 en Loncoche, Circunscripción del Departamento de Villarica, provincia de Cautín, Chile, casado, empleado y domiciliado en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, de esta jurisdicción. ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 9 de noviembre de 1982. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 19|11 Nº 5.727 v. 19|11|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Valencia Fuentes, Gladi Edicht s|Naturalización", Expte. Nº 576, año 1981, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña GLADI EDICHT VALENCIA FUENTES, por resolución de fecha 11 de octubre de 1982. — Publíquese por un día.

Viedma, 9 de noviembre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 19|11 Nº 5.728 v. 19|11|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Leiva Lagos, Agustina del Carmen s|Naturalización", Expte. Nº 533, año 1981, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña LEIVA LAGOS, AGUSTINA DEL CARMEN, por resolución de fecha 11 de octubre de 1982. — Publíquese por un día.

Viedma, 9 de noviembre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 19|11 Nº 5.729 v. 19|11|82

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén, Expte 584. — Neuquén, 2 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MARIA ISABEL CARRILLO ERICES, nacida el día cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, en Curco, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de don Pedro María Carrillo y de doña Olga Erices Erices, de estado civil casada, de profesión empleada, con D.N. I. Nº 92.179.207 (p|extranjeros), y domiciliada en calle San Rafael e Ignacio Rivas de esta ciudad de Neuquén Capital. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 5 de noviembre de 1982. — José Víctor Andrada, secretario.

e. 19|11 Nº 5.730 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. 726. — Neuquén, 13 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don NASAEL HERMO ZAPATA VEGA, nacido el día quince de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, en Loncoche, República de Chile, hijo de don Luis Octavio Zapata Mora y de doña Ruth Vega Hernández, de estado civil casado, de pro-

fesión jornalero, con C.I. Nº 74.675 (Policía de Neuquén), y domiciliado en Barrio El Triángulo de la localidad de Plottier de esta Provincia de Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.
Neuquén, 5 de noviembre de 1982. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 19|11 Nº 5.731 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. 386. — Neuquén, 13 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don JOSE ELIECER VIDAL SOTO, nacido el día dieciséis de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, en Mechuque, Provincia de Chiloé, República de Chile, hijo de don Emilio Vidal Nuñez y de doña María Blanca Coralía Soto, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 124.343 (Policía de Nuequén) y domiciliado en Casa Nº 177, Manzana "L" del Barrio Alta Barda, de esta ciudad de Neuquén.... Fdo.: Pedro D. Duarte, Juez Federal.
Neuquén, 5 de noviembre de 1982. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 19|11 Nº 5.737 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 777. — Neuquén, 2 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en conecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MARIA CLOTILDE AGUILANTE SOTO, nacida el día uno de noviembre de mil novecientos veintiuno, en Puerto Montt, República de Chile, hija de don José María Aguilante y de doña María Clementina Soto, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nº 72.576 (Policía de Neuquén) y domiciliada en calle Nº 5 de Colonia Valentina de esta ciudad de Neuquén. — (Fdo.): Pedro L. Duarte, Juez Federal.
Neuquén, 5 de noviembre de 1982. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 19|11 Nº 5.732 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 227. — Neuquén, 20 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don RENE EDUARDO QUINTANA FICA, nacido el día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y dos, en Villarrica, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Eduardo Quintana Riquelme y de doña María Aída Fica Vázquez, de estado civil soltero, de profesión estudiante, con D. N. I. Número 92.245.908 (plextranjeros) y domiciliado en Calle Michay Nº 2260 Barrio Sapere de esta ciudad de Neuquén, Capital. — (Fdo.): Pedro L. Duarte, Juez Federal.
Neuquén, 8 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|11 Nº 5.733 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 304. — Neuquén, 15 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña VICTORIA VERGARA ZAMBRANO, nacida el día dos de agosto de mil novecientos once en Coronel, Provincia de Arauco, República de Chile, hija de don Juan Bautista Vergara y de doña Mercedes Zambrano de Vergara, de estado civil viuda, de profesión ama de casa, con C. I. Nº 36.571 (Policía de Neuquén) y domiciliada en calle Colombia Nº 125 de la Ciudad de Cipolletti de la Provincia de Río Negro. — (Fdo.:) Pedro L. Duarte, Juez Federal.
Neuquén, 8 de noviembre de 1982. — Isolina Osti, de Esquivel, secretaria.
e. 19|11 Nº 5.734 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 385. — Neuquén, 13 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña Carmen Rosa Ruiz Ojeda, nacida el día uno de marzo de mil novecientos cuarenta y tres en Butachauques, Provincia de Chiloé, República de Chile, hija de doña María Juana Ojeda Mansilla y de don Alejandrino Ruiz Vivar, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nº 4.754 (Policía de Chubut) y domiciliada en casa N 177, Manzana "L", Barrio Alta Barda, de esta ciudad de Neuquén Capital. — (Fdo.): Pedro L. Duarte, Juez Federal.
Neuquén, 8 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel secretaria.
e. 19|11 Nº 5.735 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 326. — Neuquén, 27 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don LUIS OMAR ALBORNOZ HUAIQUIPAN, nacido el día seis de marzo de mil novecientos cincuenta, en Panguipulli, Provincia de Valdivia, República de Chile, hijo de don Oscar Albornoz Vázquez y de doña Yolanda Hualquipan Fuentes, de estado civil soltero, de profesión pintor, con C. I. Nº 72.630 (Policía de Neuquén) y domiciliado en calle Bersignaci Nº 645 Barrio Belgrano, de esta ciudad de Neuquén, Capital. — (Fdo.): Pedro Laurentino Duarte, Juez Federal.
Neuquén, 8 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|11 Nº 5.736 v. 19|11|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, (Chubut), Expte. Nº 23.779. — Rawson, Chubut, noviembre 8 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ELBA JOSEFINA NEIRA ULLOA, nacida el 26 de octubre de 1947 en Quirihué, Nuble, Chile, hija de Juan Neira Bustos y de Josefina Ulloa Soto. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, noviembre 9 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 19|11 Nº 5.738 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Rawson, (Chubut), Expte. 22.396. — "Rawson, Chubut, agosto 31 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don EMIDGIO CORTEZ ANZALDO, nacido el 5 de agosto de 1945 en Cliza, Jordán, Bolivia, hijo de Patricio Cortez y de Julia Anzaldo. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".
Rawson, Chubut, noviembre 9 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 19|11 Nº 5.739 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Rawson, (Chubut), Expte. Nº 23.685. — "Rawson, Chubut, noviembre 2 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JULIO DEL ROSARIO PEREZ PEREZ, nacido el 8 de enero de 1950 en Concepción, Bío Bío, Chile, domiciliado en R. Sáenz Peña 360, P. Madryn, Chubut. — Se deja constancia de que los nombre de los padres no figuran en la partida de nacimiento glosada en autos. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, noviembre 8 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 19|11 Nº 5.740 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Rawson, (Chubut), Expte. Nº 23.416. — "Rawson, Chubut, setiembre 30 de 1982. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don LUIS GIUFFRE, nacido el 19 de setiembre de 1947 en Brolo, Messina, Italia, hijo de Salvador Giuffre y de Calogera Antonina Collová. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".
Rawson, Chubut, noviembre 9 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 19|11 Nº 5.741 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Rawson, (Chubut), Expte. 22.690. — "Rawson, Chubut, octubre 5 de 1982. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don CARLOS EDMUNDO CASTRO MORENO, nacido el 24|8|36 en Magallanes, Magallanes, Chile, hijo de Eliseo Castro Ahumada y de Ernestina Moreno. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".
Rawson, Chubut, noviembre 9 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 19|11 Nº 5.742 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Rawson, (Chubut), Expte. 23.742. — "Rawson, Chubut, octubre 7 de 1982. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a CARLOS ANTONIO FIGUEROA GALLARDO, nacido el 20 de setiembre de 1951 en Chile Chico, Aysen, Chile, hijo de Antonio Figueroa Morales y de Blanca Arcenia Gallardo Borquez. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".
Rawson, Chubut, noviembre 9 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 19|11 Nº 5.743 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 23.849. Rawson, Chubut, 10 de noviembre de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña DOMITILA ORELLANA TRONCOSO, nacida el 30 de marzo de 1930, en Coyhaique-Aysén, Chile, hija de Pedro Pablo Orellana Carrasco y de Domitila Troncoso Quezada. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 11 de noviembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 19|11 Nº 5.744 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 24.236, Rawson, Chubut, 10 de noviembre de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña EDULIA RUIZ VIVAR, nacida el 28 de marzo de 1938 en Futrono, Valdivia, Chile, hija de Eduvijes Vivar, y domiciliada en Centenario 430, Trelew, Chubut. Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 11 de noviembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 19|11 Nº 5.745 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 23.406. Rawson, Chubut, 2 de noviembre de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña TOMASA RIQUELME CARRASCO, nacida el 2 de setiembre de 1916, en Temuco, Cautín, Chile, hija de Pedro José Riquelme y de Melania Carrasco. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 5 de noviembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 19|11 Nº 5.746 v. 19|11|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 23.777. Rawson, Chubut, 2 de noviembre de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don DIEGO OBREQUE FLORES, nacido el 27 de octubre de 1943, en Temuco, Cautín, Chile, hijo de Antolino Obreque y de Sara Flores Cortés. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 5 de noviembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 19|11 Nº 5.747 v. 19|11|82

Se cita y emplaza a MAX LEONEL RUPERTO MONTECINOS CARDENAS, alias "Carmen", de nacionalidad chilena, Documento Nacional para Extranjeros Nº 92.252.099, procesado en la causa Nº 608, folio 63, año 1977, caratulada: "Montecinos Cárdenas, Max L. Ruperto; Pezzano, Antonio Nicolás p.ss.aa. adulteración de Documento Público. Trelew", en orden a los delitos de adulteración de documento público y uso de documento adulterado, previstos y reprimidos por los arts. 292, 296 y 54 del Código Penal, para que en término de tres días de la publicación del presente edicto, comparezca ante el Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut, a cargo del Dr. Omar D. Garzonio, Secretaría en lo Criminal y Correccional del Dr. Jorge Pfleger, a fin de ser notificado de la sentencia dictada, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, arts. 139 y concordantes del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Rawson, Chubut, 10 de noviembre de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 19|11 Nº 5.705 v. 19|11|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por un día que el martillero Andrés Martínez González, rematará el día 24 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Avenida La Plata 1190, de esta Capital Federal, sin base, al mejor postor y al contado, de conformidad con lo resuelto en los autos caratulados "KALIKSZTAJN, ABRAHAM c|FABRITOL S.R.L. s|ejecutivo (Expediente Nº 48.632), lo siguiente: 1 taladro de pie para mesa con motor, sin número visible. — 1 amoladora trifásica con piedra. — 1 bigornia de hierro. — 1 soldadora eléctrica sin marca visible. — 1 sierra circular con motor Cym cartas y malisani. — 1 taladro de pie para mesa, sin motor y sin mandril. — 1 sierra circular Portas-Cim-Grazoli con motor Corradi número 267.972. — 1 guillotina color verde. — Un compresor con motor 0,53, sin marca. — Los bienes se encuentran en exhibición en el lugar y podrá verse de 9 a 12 horas, y serán entregados el día del remate, en el estado en que se encuentren. — Comisión del martillero: 10%. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 270.000 e. 19|11 Nº 28.863 v. 19|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio NOVASIDER SAIC s| quiebra, expediente Nº 7.749, con relación a los bienes muebles que el martillero Alberto M. Toschi rematará, con base, el día 3 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, que en caso de no haber oferta por alguno de ellos, se subastarán nuevamente media hora después de finalizada la misma. — Sin base y al mejor postor, con seña 30%. — Comisión: 10%.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 450.000 e. 19|11 Nº 34.421 v. 23|11|82

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría número 40, comunica por 5 días, en autos caratulados: AMOEDO MANUEL ANTONIO s|quiebra s|incidente de venta de inmuebles. — Expediente Nº 11.107 que el día 7 de diciembre de 1982 a las 10 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, los martilleros Alfredo Claudio María Bence y Horacio Antonio Taranco, rematarán: Los locales de comercio identificados con los números 07 y 29 de la Galería ubicada en Avenida Sáenz 1165|73, que según informe obrante en autos tienen una superficie de 100,32 m2 y 35,19 m2, respectivamente. — Porcentual: 1,66 y 0,55. — Matrículas: I-2569|7 y I-2569|29. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Primera. Sección 38. Manzana: Uno. Parcela: 26. — Estado de Ocupación: El local Nº 07 se encuentra ocupado con inquilino del concurso y el 29 desocupado (mayores informes preguntar a los martilleros). — Visitas: Días 2, 3, y 6 de diciembre de 1982 de 8 a 12 horas. — Bases: Unidad 07: $ 750.000.000. — Unidad 29: $ 150.000.000. — Seña: 25%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Ofertas Bajo Sobre: Hasta 48 horas antes de la subasta se reciben en el Juzgado ofertas bajo sobre que deberán ser acompañadas hasta con cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros por el total de la suma de la seña, comisión y sellado del monto ofrecido. — Las que se presentaren serán abiertas por los martilleros en el momento de realizar el remate, convirtiéndose la mayor que hubiere en nueva base, comenzándose a recibir nuevas ofertas a partir del referido importe. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Expensas Comunes: A agosto de 1982, la unidad Nº 07 adeuda pesos 511.200 y la número 29 $ 6.451.620. — Valuaciones Fiscales: $ 408.528.314 y pesos 142.738.808. — Al contado, en efectivo o cheque certificado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 2.475.000 e. 19|11 Nº 34.422 v. 25|11|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en los autos: "ASTILLEROS TAR S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 8315, el siguiente edicto ampliatorio: En caso de producirse la venta de los bienes inmuebles en forma individual, el correspondiente al lote de terreno designado como Parcela 2 de la Manzana 34, Sección E, Circunscripción I, Inscripción de Dominio Nº 2065|74, Partida 638 de Avellaneda. — Superficie total: m2 1.160,7181, saldrá a la venta con la base de $ 17.260.000.000.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 150.000 e. 19|11 Nº 34.420 v. 19|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, comunica por dos días en el juicio: "A.DE.LU. COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|CASALASPRO, EDGARDO R. y otra s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 160.614|81, que el martillero Alberto Francisco Bargallo, rematará el día 9 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), el inmueble ubicado en la calle El Ñandú 4970 entre Juramento y Chopin, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — La finca se halla desocupada y abandonada. — Consta de 2 habitaciones, cocina, baño y un galponcito sin techo al fondo. — Puede visitarse todos los días en el horario

de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas. — Base: $ 225.554.160. — Seña: 10 por ciento en efectivo. — Comisión: 3 por ciento en efectivo. — Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Juan José Caprín, secretario.

$ 540.000 e. 19|11 Nº 28.847 v. 22|11|82

Nº 40

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en los autos: "CREDITO LINIERS S.A. DE AHORRO y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA c|WOROBIEJ, VICTOR y Otra s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 178.329, que el martillero don Jorge Mario Costa (T.E. 37-6870|89-6933), rematará el día 29 de noviembre de 1982, a las 15 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de Lanús, próximo a la estación de Villa Diamante, con frente a la calle Emilio Castro 3125 entre las de Humaitá y Florida. — La misma consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño y se encuentra ocupada por el demandado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección L, Manzana 72, Lote 28, Letra B, Partida Inmobiliaria Nº 27.629. — Deudas, Inmobiliaria: $ 1.265.971 y Alumbrado y Limpieza: $ 2.261.784, al 31|3|82. — Base: $ 213.553.670. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Al contado y al mejor postor, en efectivo. — Exhibición los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1982, de 16 a 19 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Julio A. Auliel, secretario.

$ 790.000 e. 19|11 Nº 34.424 v. 22|11|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio caratulado: "ARMANDO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c|SANTA MARIA S.R.L. s| Ejecución Prendaria", Expte. Nº 41.317, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa rematará el día 30 de noviembre de 1982 a la hora 10 y 30, en el lugar en donde se encuentran depositados los bienes, calle Avda. La Plata Nº 2341, Capital Federal, las siguientes unidades: a) Un automotor Chasis con cabina marca Dodge, modelo DP-800 175, del año 1980, con motor marca Perkins Nº P.A. 6472315, Chasis o bastidor marca Dodge Nº A 18D00009F, con caja volcadora incorporada, patente Nº C-973930; b) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP-800 175, año 1980, con motor Perkins diésel Nº P.A. 6472492 chasis Nº A 18D00016F, con caja volcadora incorporada, patente Nº C—973931; c) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP-800 175 del año 1980, motor Perkins diésel Nº P.A.6472293, chasis Nº A 18D00002F, con caja volcadora incorporada, patente Nº C—973932; d) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP-800 175, del año 1980 con motor Perkins diésel Nº P.A. 6471570 chasis Nº A 18D000 05F, con caja volcadora incorporada, patente Nº C—973933. — Se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — Base $ 254.039.670 por cada unidad. — Comisión 10 %. — Al contado y en efectivo. — Sellado de Ley 5 o|oo. — Se deja constancia que la tramitación y obtención de la papelería de los automotores es a cuenta de quien resulte comprador. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 1.215.000 e. 19|11 Nº 28.866 v. 23|11|82

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en autos CONSORCIO DEL EDIFICIO KAVANAGH c|ALCANTARA S.A. s|Ejecutivo Expensas", Expediente Nº 6722|79 (Reservado), que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 26 de noviembre de 1982 a las 13 horas en los salones de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle Florida Nº 1065, Piso 19, Unidad Número 100, Letra A, (Edificio Kavanagh), Capital Federal. — Superficie total de la unidad 230,23 mts2. — Desocupado según resulta del Mandamiento de Constatación agregado a fs. 302|303. — Cuenta con línea telefónica propia y varias líneas por conmutador general. — Observa deudas: Obras Sanitarias a fs. 259. — Municipalidad a fs. 257. — Expensas comunes en ejecución en los presentes autos. — Visitas: 24 y 25 de noviembre de 10 a 12 horas. — Título de Propiedad (tercer testimonio) agregado a fs. 227|239. — Inscripto en la Matrícula bajo el Nº 20-700|100. — Partida Horizontal número 1.005.051. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — La subasta se realiza al mejor postor contado y efectivo. — Base: $ 135.000.000. — Comisión: 3 %. — Seña: 8 % (ocho por ciento). — Sellado fiscal: 0,5 %, todo efectivo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 945.000 e. 19|11 Nº 28.865 v. 23|11|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 7

Juzgado del Trabajo Nº 7, comunica por un día en los autos: O.S.E.C.A.C. c| EMILIA IRMA FRIEBOES DE BENCICH (Expte. 30.249), que el martillero Jorge R. Petruch (46-2897|49-6883), rematará el 25 de noviembre, a las 13 hs. en Tacuarí 647, Capital: en el estado en que se encuentran dos motores de ascensor, marca SICEN Nº 1243|B y 1242|B con su caja de engranajes y máquina correspondiente a cada uno para el funcionamiento de dos ascensores, que se encuentran instalados en el inmueble sito en Avda. Roque Sáenz Peña 616. — Se visita días hábiles de 10 a 11 horas. — Sin base, en efectivo, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Venta sujeta a la aprobación judicial. Hacese saber que el desarme, retiro y traslado de los equipos son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Víctor Arturo Pesino, secretario.

$ 240.000 e. 19|11 Nº 28.262 v. 19|11|82

Nº 8

Juzgado del Trabajo Nº 8, comunica por un día en los autos: "TOLOSA, BERNARDINO c|PASALACUA, OSCAR y Otro s|Despido" (Expte. Nº 24.002), que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 25 de noviembre a las 13.30 horas en Tacuarí 647, Capital y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Un televisor, marca Ranser, gabinete de plástico con 5 perillas al frente, sin nº visible; un modular de madera lustrada color oscuro, con 6 puertas y 3 cajones (med. aprox. 2 x 1,70 mts.); un juego de living compuesto por un sofá de 3 cuerpos y 2 sillones individuales. — Sin base, al contado y en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 10%. — Venta sujeta a la aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Jorge Mario Finizzola, secretario.

$ 210.000 e. 19|11 Nº 28.861 v. 19|11|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 22, comunica por 3 días en autos: "CASALLI, RUBEN E. c|COMINBIR S.A.C.I.A. s|Despido", que el martillero Amadeo Brattio, rematará el día 1º de diciembre de 1982 a las 13 horas en el local, sito Talcahuano 479, la propiedad ubicada en la calle Córdoba 665|667|669: la unidad 3 del primer piso y las 4|28 avas partes indivisas de la unidad complementaria Nº 1 del tercer, segundo y primer subsuelo y planta baja, correspondiéndole a la finca a subastar, en la unidad complementaria I, según título, cuatro lugares en el tercer subsuelo para la guarda de automóviles. — Superficie total aproximada 249,72 mts2. Las expensas se hallan totalmente pagas al día de la fecha, estando la unidad desocupada y se entrega en el estado en que se encuentra. — Base $ 607.341.000. Las 2|3 partes de valuación fiscal, al contado y al mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se visita todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

María Francisca Napoli, secretaria.

$ 765.000 e. 19|11 Nº 34.423 v. 23|11|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IDA ROSA OLIVA DE PERNIGOTTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 150.000 e. 18|11 Nº 27.355 v. 22|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|10|82 al 28|10|82.

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MODESTA MARTINEZ (publíquese por tres días).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 18|11 Nº 5.662 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA ASTARITA DE FRAI o FRAIG (publíquese por tres días).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 18|11 Nº 5.663 v. 22|11|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS MILANI, JOSEFA MILANI, ALFREDO MILANI Y ROSALIA MILANI DE PASTRE (publíquese por tres días).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

e. 18|11 Nº 5.664 v. 22|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DE VEGA y doña CONCEPCION SOILAN, VIUDA DE DE VEGA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 150.000 e. 18|11 Nº 28.230 v. 22|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|11|82 al 12|11|82.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a RAUL BERNARDO LAMPERT para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "Castro, Roberto c| Citymar S. A. y otro s|escrituración - Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 210.000 e. 18|11 Nº 34.314 v. 19|11|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nro. 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTINIANO CANTERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Ana María Conde, jueza.

$ 150.000 e. 17|11 Nº 28.617 v. 19|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra "CONRADO VACCARO Y CIA. S. A. C. I. F. s|Quiebra". Síndico: Ernesto Nicolás Robbiano, con domicilio en Av. Entre Ríos 258, 4º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de marzo de 1983, a las 10.00 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o dos administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con las contabilidad.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Margarita R. Brava, secretaria.

e. 17|11 Nº 5.621 v. 23|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "BRANDAN, RAFAEL VICTORIO y otra s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 392.830, por la suma de $ 37.655.000, emitido por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 2.475.000 e. 18|11 Nº 34.141 v. 9|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "RODRIGUEZ GUILLERMO WALTER s|Cancelación" comunica que decretó cancelación certificado Nº 2661111|1, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Guillermo Walter Rodríguez, emitido el 1º|2|82 por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Monserrat, por $ 55.209.296. Vencimiento 3|3|82, domicilio del librador: Alsina 1356. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. El presente edicto se publica por quince (15) días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Carlos Trama, secretario.

$ 2.935.000 e. 8|11 Nº 32.238 v. 26|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica y hace saber que en los autos: "FERREIRO DE GARCIA CARMEN y otra s|Cancelación de Certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 338.833 por pesos 5.392.810 expedido por la Compañía Financiera Universal S.A. el 5 de mayo de 1981 a la orden de Carmen Ferreiro de García. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.800.000 e. 5|11 Nº 27.968 v. 25|11|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1982, se declaró en estado de quiebra a FERBALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Síndico designado: Eusebio Francisco Pacheco, con domicilio constituido en Suipacha 576 5 piso of. "3". — Fíjase plazo hasta el día 11 de febrero de 1983, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 21 de abril de 1983, a las 9 horas, que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982 — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16|11 Nº 5.597 v. 22|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Av. Roque S. Peña 1211, 9º, comunica conforme art. 89, Decreto-Ley 5.965|63, que en autos: "POLLAK, EMILIO s| Cancelación de título", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 370.615 emitido por Banco Europeo para América Latina S.A. (Suc. Las Heras) el 18.6|82, por $ 13.500.000, vencimiento 19 7 82, y $ 814.068 por intereses, a la orden indistinta de Emilio Pollak, Francisca Matilde Bindl de Pollak y|o Ana Isabel Ried. — Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.250.000 e. 5|11 Nº 32.151 v. 25|11|82

Nº 4

En los autos "VISPO CELSO s|cancelación de Certificado a Plazo Fijo", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211, piso primero, de Capital Federal, hace saber que mediante proveído de fecha 29 de octubre de 1982 ha dispuesto que, fecho, decretar la cancelación como título circulatorio del origi-

nal del Certificado de Custodia Depósito a Plazo Fijo, Nominativo y Transferible, número 336509, emitido con fecha 7 de octubre de 1982 y firmado por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), Sucursal Callao, a la orden de Celso Vispo, con vencimiento para el 11 de noviembre de 1982, pagadero en dicha sucursal bancaria sita en Avenida Callao 1600 de esta Capital Federal, por la suma de ciento setenta y un millones quinientos veintiocho mil pesos (pesos 171.528.000), de los cuales corresponden $ 158.509.600 a capital invertido y pesos 13.018.400 a intereses por ese período de inversión, calculados a una tasa del 85,65 % anual nominal, todo ello en razón de manifestar su extravío sin haber sido endosado a favor de nadie por parte del recurrente, cancelación que se operará del certificado citado una vez transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos que se hará por quince días en el Boletín Oficial y si no hubiere formal oposición de interesados. Todo lo que se hace saber y se notifica bajo apercibimientos legales.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.
$ 3.450.000 e. 10|11 Nº 28.335 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (su quiebra) s|cancelación" Expediente número 46.794, que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Antonio Rajmar y Luis Antonio Rajmar en forma mancomunada el 26|7|76, pagadero a la vista, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. hoy su quiebra, por un monto de $ 300.000, después de 60 días de la última publicación si no hubiere oposición de los interesados.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 175 y 296 Ley 19.551).
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.456 v. 29|11|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a JORGE FEDERICO MAGLIOLA y ELENA INES FERRARO a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos: "The First National Bank Of Boston c|Magliola, Jorge F. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 210.000 e. 18|11 Nº 34.228 v. 19|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ESTABLECIMIENTOS E. A. habiendo sido designado Síndico el contador Tomás Annuasi con domicilio en Lavalle 1672, piso 8º, Oficina 43, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 1983. — La Junta de Acreedores se reunirá el día 16 de mayo de 1983, a las 8,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 121, piso 8º, Capital, dejándose constancia que la misma se reunirá con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 825.000 e. 18|11 Nº 34.296 v. 24|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de AINSA S. A. con domicilio en la calle Bompland 1448 50, planta baja, departamento "1", Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de febrero de 1983 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico contador Rogelio E. P. Montoto, con domicilio en Vidal 2375, piso 7º, departamento "E" de esta Ciudad. Señálase el día 5 de mayo de 1983, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias de Juzgado, sita en la Avenida Roque Saenz Peña 1211, 8º piso, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1982. Fernando J. Pozo, secretario.
$ 900.000 e. 17|11 Nº 28.731 v. 23|11|82

Por orden del Dr. Horacio E. Meincke a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, publíquese por cinco días el siguiente edicto: Se hace saber que la Junta de Acreedores correspondiente a los autos caratulados "INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL S.A. s|concurso preventivo" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 ha sido prorrogada hasta el día 16 de diciembre de 1982 a las 8.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 675.000 e. 16|11 Nº 33.886 v. 22|11.82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de ROCHESTER S. A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 17 de diciembre de 1982 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 525.000.— e. 15|11 Nº 33.597 v. 19|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "TINCOPA MIÑAN ROSA MIRYAM DE LAYA GOMEZ s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 14225 del Banco Avellaneda S.A. Casa Central por U$S 2.065 dólares estadounidenses con vencimiento 7|6|82 a favor de Rosa Miryam Tincopa Miñan de Laya Gómez. Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (art. 89 D.L.5965 63). Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 2.025.000 e. 16|11 Nº 28.624 v. 6|12|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de Capital Federal a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, hace saber que en autos: "EDIPRESS S. A. s|Cancelación de documentos, se ha decretado la cancelación de dos pagarés de pesos 4.275.000 cada uno, librados por Editora y Difusora Magazine Argentina S. A., con domicilio en Avda. de Mayo 666, piso 2º, depto. A, Capital Federal con vencimientos a los días 22 de julio de 1980 y 22 de agosto de 1980 respectivamente, autorizándose el pago de los instrumentos descriptos a Edipress S. A. beneficiaria de los mismos, con domicilio en Santiago del Estero 286, piso 6º, ofic. 1, Capital Federal, transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación de este edicto, y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del D.L. 5.965|63. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 3.600.000.— e. 9|11 Nº 28.234 v. 29|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos "SEIDENFELD, SEGISMUNDO y otra s|Cancelación", con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo Nº 490024, emitido por el Banco Boston, Sucursal Once, a la orden indistinta de Segismundo Seidenfeld y Fani Goldwasser de Seidenfeld, con domicilio en Avda. Pueyrredón 336, 7º piso, Dto. 2 de la Capital Federal, por la suma de pesos 19.182.600, el que luego de sucesivas renovaciones vence el 5 de octubre de 1982. Se autorizará el pago del referido certificado, transcurrido que sean 60 días de la última publicación del presente edicto si no mediare oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 3.150.000.- e. 17|11 Nº 33.959 v. 7|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "ROSNEL S.A.C.I.F.C.A. s|quiebra", cuyo síndico es el señor Leopoldo F. Larriviere, con domicilio en la calle Manzoni 215, Capital Federal, comunica que hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15 de febrero de 1983, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 21 de abril de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo, se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la ley concursal. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 16|11 Nº 5.600 v. 22|11|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días en autos "ALONSO JAIME y otros s|cancelación de documentos" la siguiente resolución: Buenos Aires, octubre 5 de 1982. Atento que con las constancias de autos se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec-Ley 5.965|63 ratificada por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestar la parte interesada, decrétase la cancelación de los certificados a Plazo Fijo intransferible Nº 224406 y 0252516, librados contra la Caja de Crédito Corrientes Ltda. con fechas 11 de junio de 1982 y 31 de mayo de 1982 respectivamente por los montos de pesos 7.460.666 y $ 12.123.025 emitidos a nombre de Jaime Alonso y|o Adriano Alonso. Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos de presente auto en el Boletín Oficial por el término de quince días... — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 4.500.000 e. 12|11 Nº 28.455 v. 2|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a EUGENIO HECTOR FUCHS a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank Of Boston c|Fuchs, Eugenio Héctor s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 180.000 e. 18|11 Nº 34.227 v. 19|11|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de MIRASOL S.A.A. y G. a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 28 de diciembre de 1982 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, 1º piso, Diagonal Norte 1211; Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires 10 de noviembre de 1982. Angel O. Sala, secretario.
$ 600.000.- e. 17|11 Nº 33.932 v. 23|11|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Carlos Luis Bosén Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de "DROMOS S.A.C.I.F.I." a los interesados que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 22 de diciembre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 825.000.- e. 17|11 Nº 34.047 v. 23|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1982 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S. A., con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, piso 12, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de agosto de 1976 bajo el Nº 2.339 del Libro 84, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas, que es Síndica la contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63, Capital Federal. — Nota: Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 17|11 Nº 5.623 v. 23|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Diagonal Norte 1211 - Piso 9º, hace saber en los autos: "MELER, ISRAEL L. y otro s|Cancelación de certificado" se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 118582, de "Buenos Aires Building Society", sito en Lavalle 325, Capital, con vencimiento 22 setiembre de 1980 de $ 7.000.000. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (art. 89 DL. 5965| 63).
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 2.475.000 e. 5|11 Nº 28.011 v. 25|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de IDONEA S.A. s|quiebra, Expte. Nº 44.919|82, el síndico contador designado don Horacio Manlio Corsanego, con domicilio constituido en Paraná 489, 10º Of. 58, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1983. Señálase la audiencia del día 26 de abril de 1983, a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio la que se celebrarán con los que concurran en caso de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 15|11 Nº 5.583 v. 19|11|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, desempeñada por el suscripto, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Número 282741810, nominativo, transferible, con vencimiento el 19 de abril de 1982 por un importe de $ 17.935.457, girado con el BANCO CITYBANK, (Sucursal Flores) a favor de Baldomero Furch, autorizándose el pago si no mediare oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 2.250.000 e. 2|11 Nº 27.803 v. 22|11|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET", a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 21 de febrero de 1983 a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Expte. Nº 10.124.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 675.000.— e. 15|11 Nº 33.324 v. 19|11|82

El Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en autos: CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s| cancelación, ha dispuesto la cancelación de los siguientes certificados: Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0008529 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S. A. a la orden de Hugo Charnis, a 35 días, por un importe total de $ 54.315.068, capital e intereses, a una tasa efectiva anual de 137,09 %, constituido el 20|1|82, con vencimiento el 24|2|82; un certificado a plazo fijo nominativo transferible emitido el 20|1|82 por Argenfé, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda a nombre de Hugo Charnis Nº 00208400, por un plazo de 35 días, a una tasa de interés del 92 % anual, con vencimiento el 24|2|82, por la suma de $ 20.000.000. Asimismo, se ha autorizado su pago, previa publicación de edictos, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 4.050.000.— e. 15|11 Nº 28.553 v. 3|12|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita a ISABEL ADELINA MARERO de BONNEBOUCHE, para que comparezca a estos a derecho dentro del término de cinco días, en los autos "Compañía Financiera de Inversiones y Crédito Invercred S.A. c|Bonnebouche Luis Emilio y otra s|ejecutivo". — Buenos Aires, 14 de agosto de 1981... "De acuerdo a lo dispuesto en el art. 531 Cód. Proc. líbrese mandamiento en su caso conf. Ley 22.172 requiriéndose a los deudores el pago del capital reclamado de mil seiscientos siete millones novecientos setenta y cinco mil trescientos setenta y ocho ($ 1.607.975.378) pesos con más otra similar estimada en concepto de intereses y costas deb'endo proceder el oficial de justicia al embargo de bienes los términos del inc. 3ro. del art. citado, con cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 214 y 537 Cód. Proc. — El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo

apercibimiento previsto en el art. 542. — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez... — Buenos Aires, octubre 5 de 1982... De conformidad con lo establecido por los arts. 145, 146, 343 y conc. del Cód. de Procedimientos por el término de dos días y bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de silencio. — Héctor María Kiernan, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 780.000 e. 18|11 Nº 34.203 v. 19|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, del Dr. Emilio E. Lozada, hace saber en autos: "CAPRIA, DOMINGO y otra sobre cancelación. Expte. número 10.596", por el término de quince días el siguiente autos: "Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Autos y Vistas: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0101266450 emitido el 7 de mayo de 1982 por Finank Compañía Financiera S.A. a favor de Domingo Capria y Rosa Lococo de Capria por la suma de $ 93.209.977, con vencimiento el 14 de junio de 1982, con un interés del 115 % anual capitalizado a 38 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.475.000 e. 2|11 Nº 27.786 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "ANDULCE, CARLOS s|cancelación de certificado". Expte. número 9.965, ordena publicar el siguiente auto: Buenos Aires, 13 de julio de 1982. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 191.305|2 emitido el 13|11|81 por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Constituyentes, a favor de Carlos Andulce por la suma de $ 13.000.000 con vencimiento el 14 de diciembre de 1981 con un interés del 81 % anual capitalizados 31 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.700.000 e. 12|11 Nº 28.486 v. 2|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 en autos "JUSTO JOSE VENTICINQUE s|cancelación Expte. 9.487", se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 33.369 por $ 11.343.000 emitido el 14|8|81 por Caja de Crédito del Sol, con vencimiento 18|8|81 a favor de José Justo Venticinque y Angélica Raquel Venticinque. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. Federico O. Carrera (h.), secretario.

$ 1.575.000 e. 10|11 Nº 32.764 v. 30|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en autos: "Espino de Zumalacarregui Beatriz, y otras, s|cancelación de certificados" Expediente Nº 10.346, que ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo nominativos transferibles, extendidos por el Banco Supervielle . Société Generale (Agencia Nº 10), a la orden recíproca de BEATRIZ ESPINO DE ZUMALACARREGUI, MYRIAM DEL HUERTO SAURIT DE PEREZ DORREGO Y MARTA BEATRIZ ROMERO DE ZUMALACARREGUI: a) Nº 156.671 por $ 149.311.601, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; b) Nº 156.172 por pesos 270.349.500, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; c) Número 156.691 por $ 46.123.075, emisión: 4|6|82, vencimiento: 8|7|82 tasa anual: 71 %. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 2.700.000 e. 8|11 Nº 28.084 v. 26|11|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por cinco días a ALDO SALADINO para que comparezca en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Saladino Aldo s|ejec." bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Marcos P. Roca, secretario.

$ 180.000 e. 18|11 Nº 34.143 v. 19|11|82

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de ATLAS S.C.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Síndica Contadora Dora Patlis, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º de Cap., hasta el día 29 de diciembre de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 3 de noviembre 1982, a las 11,20 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 17 de febrero y 10 de marzo de 1983, a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 15|11 Nº 5.584 v. 19|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Mario Chiesa, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE MARCONETTI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; síndico designado contador Miguel Angel Picoli, con domicilio legal en Franklin 1331 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su crédito hasta el día 17 de diciembre de 1982. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad; asimismo, los integrantes de la sociedad deberán abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Mario J. Chiesa, secretario.

e. 15|11 Nº 5.585 v. 19|11|82

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "PESQUERA RIOMAR S. A. C. I. N. I. F. A." El Síndico es el contador Eduardo Luis Krawczyk, con domicilio en calle Viamonte 1592, piso 7º, "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1983. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de mayo de 1983, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos inexistentes. Intímase a la fallida y a sus acreedores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio den-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 18|11|82 - Vence: 22|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|11|82	JOSE PEREYRA KAFER	28.723
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|11|82	JEREMIAS CESLAS STEMPOWSKI	28.708
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|82	ELSA ENRIQUETA GONZALEZ DE COSCIA	28.692
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|10|82	JUAN MANUEL RODRIGUEZ	28.722
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|11|82	JULIA BOGOMOLNY DE KRASUCKI	33.923
3	6	Alberto Ugarte	11|11|82	BENJAMIN BODNI	28.729
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|11|82	RICARDO TOMAS TOSCO	28.691
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|9|82	MILITONA EVA ENILDA ECHAVE DE MANUELLI	28.694
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|11|82	EDUARDO RAMON TORELLO Y MARIA ANTONIA TORELLO DE GARCIA	28.710
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|82	ANGELA ALBERTINA BERTERO VDA. DE BRERO	28.730
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|82	GHIRLANDA AGUSTIN CARLOS	33.938
5	10	Alicia B. Alvarez	5|11|82	JAIME GRINSCHPAN	34.011
6	11	Hugo Carrillo	18|10|82	TOMAS CALIFANO	34.014
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|11|82	CAROLINA ETELVINA LACROUTS DE PETRINO	28.679
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|11|82	CARLOS ANTONIO PARADISO	28.685
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|11|82	EMILIO O EMILE O EMILIO FRANCISCO O EMILIO FRANCISCO PEDRO VOISEAU O VOISEAU MABILLON Y JUANA FERNANDEZ O FERNANDEZ LANGA DE VOISEAU	28.703
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|11|82	VICENTE ANGEL BELLO	28.713
8	15	Adolfo María Repetto	9|11|82	DOMINGO COCHIA	34.066
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|82	MAXIMO RODRIGUEZ O MAXIMINO RODRIGUEZ O MAXIMO RODRIGUEZ FRAGA O MAXIMINO RODRIGUEZ FRAGA	34.006
8	16	Adriana C. de Frezza	4|11|82	ROBERTO MENSI	34.012
8	16	Adriana C. de Frezza	4|11|82	REGINA WAITZ DE MURILLO	34.026
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|82	EUSEBIO ALBERTO SCAPUZZI	34.120
9	18	Ernesto D. Julián	21|10|82	FERMIN ANTONIO PONTI	28.698
10	19	Martín J. Durand	19|11|82	MAXIMO BENAVENTE	33.934
10	19	Martín J. Durand	8|11|82	NELIDA ACHUCARRO DE LAZZAROBASTER	28.735
10	19	Martín J. Durand	20|10|82	PAULA GABRIELA PODESTA	34.045
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|11|82	ALEJANDRA ROSA CAVIGLIA	28.728
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|11|82	ANA ALFANO DE ZOCCOLI	34.056
11	21	Julio Campos	10|11|82	ANDRES CARBON	34.098
11	21	Julio Campos	10|11|82	ANGELICA BERALDI DE CARBON	34.097
12	24	Ezequiel E. Goitía	3|11|82	GUIDO PLESSI	28.670
13	25	Fernando B. Menéndez	22|10|82	MARTA ANGELICA NOVELLO DE MARTIN	28.697
13	25	Fernando B. Menéndez	10|11|82	ELVIRA MARIANO	28.681
13	25	Fernando B. Menéndez	10|11|82	ARTURO VICTOR GARCIA FERNANDEZ	28.732
13	25	Fernando B. Menéndez	9|11|82	OFELIA SECUNDINA BENITEZ	28.727
13	26	María Celia García Zubillaga	11|11|82	BENIGNO CELESTINO RODRIGUEZ	28.747
14	27	José Luis Caruso	4|11|82	ANA TERESA FIORETTO DE GARCIA	34.070
15	29	José Eduardo Russo	8|11|82	CARLOS LUIS STEFANI	28.680
15	29	José Eduardo Russo	8|11|82	MANUEL ARANGUIZ	33.914
15	30	José Luis González	5|11|82	JUAN PABLO ROGER	33.946
15	30	José Luis González	11|11|82	CARLOS ARRESE URTEAGA	28.684
15	30	José Luis González	12|11|82	JUANA VOLPINI VIUDA DE BUCCHINI	28.695
15	30	José Luis González	4|11|82	MANUELA LOPEZ VIUDA DE ROGER	33.947
15	30	José Luis González	12|11|82	LUIS JUAREZ	34.925
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|10|82	DOMINGA MARIA MICHELIS DE GUAZZOTTI	28.686
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|11|82	ANTONIA O ANTONIA FROILANA BALDERIOTE VIUDA DE BALLESTEROS	33.929
18	36	María Isabel Millán	23|8|82	ADOLFO NATIELLO	34.106
18	36	María Isabel Millán	3|11|82	ANTONIO MAINI Y ROSA RICCARDI	34.111
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|11|82	LUIS PITTALUGA	28.[illegible]
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|11|82	ADELA MARIA LUISA MILANI DE BEINAT	28.[illegible]
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|11|82	ROMUALDA LUISA NICOLAI DE QUAINE	33.922
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|82	ELENA ROSAOLIVERA DE FRAGUEIRO LAWSON	33.910
20	39	Luis José Carballido	25| |82	ESTEBAN ROMERO	33.945
20	39	Luis José Carballido	27|10|82	DOMINGO PIETROCOLA	33.917
20	39	Luis José Carballido	27|10|82	ROSA PILIBOSIAN DE AVAKIAN, EDUARDO AVAKIAN Y APIK AVAKIAN	34.025
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5|11|82	CLARA LERNER DE FAIVELIS	28.712
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|11|82	DOMINGA D'ANTONIO VIUDA DE DI MAIO	28.682
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|11|82	JUAN JOSE SUSANJ	28.[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|11|82	PABLO CERVERIZZO	33.928
23	45	Ana M. Beneventano	10|11|82	JORGE CARLOS BENITEZ CRUZ	28.702
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|11|82	MARIO ROSARIO LAVATTIATA	33.948
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|11|82	HECTOR PALAZZO	28.733
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|11|82	MARIA CIPRIANA VERA DE COMAS	28.711
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11|11|82	MARIA CELIA SUAREZ VDA. DE ASCIONE Y AMERICO ASCIONE	33.933
25	50	María Eugenia Giraudy	9|11|82	ALBERTO ROELANTS	28.671
25	50	María Eugenia Giraudy	5|11|82	CARLOS BARBATO	28.724
25	50	María Eugenia Giraudy	25|10|82	ADELA ESTHER PADIAL DE CASALIS	34.044
26	51	Julio César Dávolos	13|10|82	RUBEN MARCELO COBRE	34.069
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|11|82	AMADORA LOPEZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	28.309
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|11|82	NORMA ANGELA GUALA BORTOLUSSI DE MONETA	33.949
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|11|82	JUAN JOSE GUGLIELMOTTI	34.024
29	58	Marta Amelia Beiró	12|11|82	TERESA AGUSTINA D'AGOSTINO DE BUENTE	33.952
30	60	Ester Riesel	10|11|82	DANIEL FELIPE CARRASQUEDO	34.101

e. 18|11 Nº 2.247 v. 22|11|82

tro del radio del Juzgado, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982.
Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 17|11 Nº 5.624 v. 23|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ALVAREZ, ANTONIO y otro s|Cancelación", decretó la cancelación certificado depósito plazo fijo transferible Nº 0624462 por pesos 8.000.000 con venc. el 23|7|82, emitido el 18|6|82 por Financiera Universal. Oposiciones por 60 días. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
Carlos M. Gentile, secretario.

$ 1.800.000 e. 16|11 Nº 33.680 v. 6|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos: "ROMANO, VICENTE ANTONIO y otra s|Cancelación de Certificado", Expte. Nº 2.550. — "Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 212.844 con vencimiento el día 14 de julio de 1982, por la suma de pesos ciento seis millones setecientos veinte mil ($ 106.720.000), emitido por el Banco de Boston, a la orden de Vicente Antonio Romano y Rosina Scarcella de Romano. — Publíquense edictos del presente por quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Enrique M. Butty, Juez".

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.700.000 e. 11|11 Nº 32.927 v. 1º|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a JUAN CARLOS VIOLI a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "Azucarera Benvenuto S.A. c|Violi, Juan Carlos s|cobro de pesos sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 210.000 e. 18|11 Nº 34.229 v. 19|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos: "Cerámica Primera Junta S.A. c|López, Manuel A. s|ejec." cita y emplaza a MANUEL AMADOR LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.000 e. 18|11 Nº 34.362 v. 19|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 en los autos: "Aguirre, Diego c|Locatelli, María Angélica s|sumario" cita a MARIA ANGELICA LOCATELLI a fin de que tome intervención en autos contestando la demanda dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que la represente. (Expediente 133.257|82). — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1982. — Beatriz P. Baratini Deutsch de Conteno, secretaria.

$ 240.000 e. 18|11 Nº 28.816 v. 19|11|82

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 37, cita y emplaza por cinco días a RICARDO SILVIO FOLINI y ALBERTO RUBENS FOLINI a tomar intervención que les corresponde en autos "Promosur S. A. Cía. F. c|Folini Ricardo Silvio y Otro s|Prendario" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días. — Adolfo Granillo Ocampo, Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 360.000 e. 17|11 Nº 28.687 v. 19|11|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de Capital Federal cita y emplaza a ROBERTO ENRIQUE AGUIRRE, en los autos caratulados: "Nieva Justo Waldino c|Aguirre Roberto Enrique y otro s|sumario", para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarle el Defensor de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982.
A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 240.000 e. 18|11 Nº 34.274 v. 19|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 11|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 153.300 - Publicación: Comienza: 17|11|82 - Vence: 19|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|10|82	ERNESTO GONZALEZ	28.614
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|11|82	PESA KROSTYCZ DE SZWARC	28.643
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|11|82	EUGENIO ANGEL CANDAL	28.594
4	8	María del Carmen Aguirre	10|11|82	FRANCISCO FERNANDEZ	28.660
5	9	Martín Amorortu	21|9|82	MARCELINO DOMINGO CALTABIANO	33.738
5	9	Martín Amorortu	9|11|82	KHATCHADOUR ISMIRLIAN Y MARIA SARCISSIAN ISMIRLIAN	28.640
5	10	Alicia B. Alvarez	9|11|82	MARIA ELENA LAFFUE DE FERRARO	28.636
5	10	Alicia B. Alvarez	7|6|82	ANGELA YOLANDA MARTINIANA MARCIANO DE GUILLEN	28.595
6	11	Hugo Carrillo	2|11|82	JUANA LORE EMMA HOHENHOFF DE HINZ y|o HANNE LORE EMMA HOHENHOFF DE HINZ	28.601
6	12	Luis Alberto Dupou	3|9|82	JULIO CESAR UBIRIA	28.630
7	13	Rolando Hugo Falké	3|11|82	CLINCA ESTHER ABALO DE FERRO	33.830
7	13	Rolando Hugo Falké	9|11|82	HECTOR ANDRES FERNANDEZ	28.604
7	13	Rolando Hugo Falké	1º|11|82	CATALINA GROPPA DE BELLUSCI y CATALINA BELLUSCI DE SPINA	28.579
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|10|82	TEREZA DEL CARMEN IBAÑEZ o TERESA CARMEN IBAÑEZ o TERESA IBAÑEZ, o TERESA DEL CARMEN IBAÑEZ, o TERESA DEL CARMEN IBAÑEZ DE VALLEJO	28.585
8	15	Adolfo María Repetto	27|10|82	FRUCTUOSO FLORENCIO AGUILAR	33.736
8	16	Adriana C. de Frezza	2|11|82	ERNESTINA MARIA ROSA COLOMBO	33.719
8	16	Adriana C. de Frezza	9|11|82	PEDRO BONIFACIO o PEDRO BONIFACCIO	33.677
8	16	Adriana C. de Frezza	3|11|82	HECTOR AURELIO MARTINEZ	28.586
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|11|82	BERTA CATALINA JRUZ DE HUTTIN	33.740
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|11|82	FRANCISCO GUARNONE	33.674
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|11|82	ANTONIO LEONARDO ROSENDE	28.596
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|11|82	AURORA NIEVA DE PEREYRA	28.598
9	18	Ernesto D. Julián	8|11|82	AGILIO ROSETTI	28.593
9	18	Ernesto D. Julián	2|11|82	SERAFINA ZOTTARELLI DE MASINO	33.678
10	19	Martín J. Durand	3|9|82	ADOLFO OLMO	33.676
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|10|82	MARIA TAFELOVA DE KUBICKA	28.650
11	21	Julio Campos	10|11|82	ROSINDA AMELIA CAMERE DE FEUERMANN	33.897
11	21	Julio Campos	27|10|82	RODOLFO ERNESTO RAMB	33.814
11	22	José María Irigaray	4|11|82	MARIA JOSEFA GONZALEZ DE RIDECOS	33.686
11	22	José María Irigaray	5|11|82	VICENTE AMADO GRISOLIA	28.603
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|10|82	ELIZABETH DECAVALLAS DE LAPPAS y ALCIBIADES LAPPAS	28.649
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|9|82	LEON GOLDBERG	28.599
12	24	Ezequiel E. Goitia	29|10|82	JOSE GIMENEZ	28.634
13	25	Fernando B. Menéndez	9|11|82	MIGUEL JUAN BAUTISTA HARRIET	28.581
13	26	María Celia García Zubillaga	8|11|82	FRANCISCO EDUARDO DONNARUMMA	33.705
14	27	José Luis Caruso	8|11|82	BLAS ANTONIO MONACO y DOMINGA CUFARI DE MONACO	28.632
14	27	José Luis Caruso	4|11|82	MARGARITA JOSEFA TELLERIA DE GOTZ	28.661
14	28	Guillermo C. Mercado	8|11|82	JOSE MARIA MARIANO ESPINAR o JOSE MARIA MARIANO ESPINAR TORRES o JOSE ESPINAR	28.583
14	28	Guillermo C. Mercado	29|10|82	FEDERICO LIND	33.706
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|82	JUAN CARLOS SAIZ	28.629
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|11|82	AGUSTIN MAZZONI	33.730
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|11|82	MARIA MANUELA o MANUELA CALVO DE TRONCOSO	33.660
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|11|82	MARIO ANFOSSI	33.760
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|11|82	ROQUE DE MARCO	33.828
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	2|11|82	CERSOSIMO LEONARDO VICENTE	28.570
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	29|10|81	MARTHA SUSANA PODESTA DE DE CASTRO	28.610
17	34	Tristán Bravo	2|11|82	ELIDA JUSTA GONZALEZ VDA. DE D'ANDREA	33.667
17	34	Tristán Bravo	4|11|82	TERESA CANCELLI VDA. DE DAMIANO	28.612
17	34	Tristán Bravo	26|10|82	LEOCADIA BOBE o BOVE DE GALLART y PEDRO GALLART	33.691
17	34	Tristán Bravo	10|11|82	CARDOZO DE DENEGRI LIA DELFINA y DENEGRI ANTONIO	33.731
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|11|82	MARIA MATILDE CONDE DE PUMAR	28.657
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|11|82	ALEGRE ROSA NAHUM	28.646
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|10|82	JULIO VENANCIO ROCCA	28.635
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|11|82	MARIA EMILIA MANZI DE ROSBACO	33.746
20	39	Luis José Carballido	10|11|82	ALBERTO ARON COPELMAN	33.689
20	39	Luis José Carballido	24|9|82	JOSE TORNERO	28.641
20	39	Luis José Carballido	10|11|82	JORGE FEDERICO MILHAS	33.872
20	39	Luis José Carballido	22|10|82	ALFREDO BLAS MILOC	33.645
20	40	María C. Parisi de Chamorro	10|11|82	GUILLERMO BARRY	28.644
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|11|82	ENRIQUE MARCOS e ISMAEL MATILDE HERMINIA COCLITE DE MARCOS	33.742
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|82	IGNACIO VILLEGAS y MARIA FLORINDA REY DE VILLEGAS	33.687
21	42	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	4|11|82	MARIA ANGELICA GILS DE ALO o BELGRANO ALO	28.602
21	42	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	5|11|82	SANTIAGO GRIMAUDO	28.616
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|11|82	MARIA GAGGI DE DELL'O	28.580
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|11|82	TEODORO SANCHEZ	28.597
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|11|82	JOSE MARIA PEREZ y JESUSA ALVAREZ RODRIGUEZ DE PEREZ	28.658
23	45	Ana M. Beneventano	19|10|82	ROSA C. RYSIA INGER DE GARBER	28.651
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|11|82	JUAN CARLOS LAMINO	28.622
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|11|82	HECTOR CARLOS LOPEZ	28.590
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|10|82	LUIS MARQUEZ	28.615
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|11|82	MARIA LUCRECIA PUNELLI DE ACRI y ERNESTO JUAN ACRI	33.763
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|11|82	ELVIRA CARMEN BOVONE	33.790
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|11|82	ARGENTINA MONTONE DE ALFARO	33.861
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|11|82	RUDESINDA PIÑERO	28.600
26	51	Julio César Dávolos	4|11|82	ENRIQUE DOMINGO ANDREOLI	28.582
26	51	Julio César Dávolos	5|11|82	VICTORIA EUGENIA FIDALGO DE LAMARQUE	28.653
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|11|82	LUIS VECCHIO	28.620
27	53	Beatriz Alicia Verón	27|10|82	EDUARDO NESTOR DE LA VILLA	33.683
27	53	Beatriz Alicia Verón	4|11|82	ANGEL ESTEBAN TORIBIO DE ARBELAIZ	33.745
27	54	José Luis Caruso	9|11|82	RODOLFO PINTOS ORTIZ	28.654
27	54	Miguel Angel Secchi	8|11|82	MIGUEL ANGEL CASULLO	28.607
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|11|82	ADIB ZAHR	33.744
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|11|82	JOSE GATTO	28.611
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|11|82	TITO ABRAHAM GALANTERNI	33.670
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|10|82	TERESA ROSSINI DE BONAFEDE	28.613
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|11|82	JULIO TOMAS TRAVI	28.606
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|11|82	HECTOR ARREGUI	28.591
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|11|82	LUISA PUCCI DE PALUMBO	28.605
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|10|82	FRANCISCO GARCIA	28.652
29	58	Marta Amelia Beiró	9|11|82	CONCEPCION CEVASCO	33.749
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|11|82	ARMANDO ATILIO GOMEZ	33.713
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|11|82	MARIA ISABEL MOURELLE DE TAMBASCIO	28.582
30	59	Santiago González Balcarce	8|11|82	JUAN MUNUERA	28.608

e. 17|11 Nº 2.246 v. 19|11|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Adolfo Guido Lavalle, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Laura Labarthe, sito en Tucumán 1381, piso 4º, cita y emplaza al representante legal de INELME S.R.L. para que en el término de quince (15) días, comparezca a estar a derecho en los autos "Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado c|Inelme S.R.L. s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982.
Laura M. Labarthe, secretaria.
$ 240.000 e. 18|11 Nº 34.295 v. 19|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA LYDIA GORDS o GORDS DE BARBAITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 8 de noviembre de 1982.
Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 17|11 Nº 5.626 v. 23|11|82

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a JUAN JOSE CAO por noventa días bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de octubre de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 375.000 e. 15|11 Nº 33.403 v. 19|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por noventa (90) días a ANA MARIA MOBILI y a JOSE ROBERTO BONETTO, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. El presente edicto se publicará por cinco días en El Día, Gaceta y Boletín Oficial.
La Plata, 31 de agosto de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 375.000 e. 17|11 Nº 33.956 v. 23|11|82

SAN NICOLAS

Nº 3

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Juan Carlos Maggi, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Esther Bruno, hace saber que en los autos RIO PARANA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. s|quiebra", Expediente 7.776, con fecha 26 de octubre de 1982, se decretó la quiebra de Río Paraná Compañía Finaciera S. A., con domicilio legal en la calle Justa Lima de Atucha 353 de la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Procédase a la entrega de los bienes de la fallida al Síndico, previa descripción e inventario en los términos del art. 170 inc. 2º de la Ley Nº 19.551. Prohíbese los pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días (art. 95 inc. 3). Asimismo, los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos (art. 96 inc. 1º) al Síndico Liquidador designado, Banco Central de la República Argentina, en los siguientes domicilios: 1) En la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, calle Justa Lima de Atucha 353, 2) En Cap. Fed., calle Sarmiento 326, 3) En la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, calle Rivadavia 2645, P. B., hasta el día 15 de febrero de 1983. El Síndico deberá informar dentro del plazo de sesenta días, respecto de las medidas tendientes a la liquidación del ente, y en lo sucesivo en las oportunidades previstas por el art. 211 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y a los componentes de su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificadas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal (art. 95 inc. 4º Ley Nº 19.551) y hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación de conformidad con lo preceptuado por el art. 97.

San Nicolás, 26 de octubre de 1982.
Susana E. Bruno, secretaria.
e. 17|11 Nº 5.627 v. 23|11|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días, en los autos: "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| GUTIERREZ, ALFREDO DANIEL y otros s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.585, que el martillero Fausto O. Miguez, rematará el día jueves 2 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal; la Unidad Funcional Nº 48, piso 9º, letra "B", interna, que integra el inmueble ubicado en esta Capital, calle Concepción Arenal 1649|51|53, entre Migueletes y Soldado de la Independencia, con una superficie cubierta de 35,68 m2 y una descubierta de 19,24 m2. Total de la Unidad Funcional 54,92 m2. Porcentual 1,77%. Consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, lavadero y terraza e integra un edificio de moderna construcción desarrollado en planta baja y 10 pisos altos, con 2 ascensores y servicios individuales. Se encuentra en buen estado de conservación. Conforme a lo ordenado a Fs. 164, se hace constar que la señora Haydee Celia Pujadas de Kuperman, sustenta la ocupación actual del inmueble en un boleto de compra, venta. La cláusula 9º del contrato hipotecario establece que la venta se hará libre de ocupantes, por lo que los deudores se comprometen a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate. — Según constancia en autos adeuda por impuestos municipales al 16|9|81, con más recargos que correspondan $ 1.048.676 y por O.S.N. debe $ 362.467 al 14|8|81, dicha suma se encuentra sujeta a recargos, intereses e indexación. No adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes al 20|7|81. Se podrá visitar todos los días 12 a 18 horas. — Base: Pesos 28.288.671, al contado. Seña 8%. Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.
Hugo Carrillo, secretario.
$ 900.000 e. 18|11 Nº 34.298 v. 19|11|82

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "ASCHIERI DE BOLLINI, TOSCA s|sucesión, s|inc. sobre venta de bienes" (Expte. Nº 29.483), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal; el día jueves 25 de noviembre de 1982, a las 12, las Unidades Nº 1, 2, 3, 5, 6 y 7 y una cochera, perteneciente al edificio sito en esta ciudad Avda. Dorrego 2635|41|45, entre Avda. L. M. Campos y Ancon, a saber: Unidad Nº 1: (Dpto. "A") P.B. Sup. cub. 47,27 desc. 6,20. Total 53,47 m.c. Porc. 8,78%. Base $ 56.887.071. — Unidad Nº 2: (Dpto. "B" P.B.). Sup. cub. 47,62 descub. 6,20. Total: 53,82. Porc. 8,84%. Base $ 57.275.821. — Unidad Nº 3: (Dpto. "C" P.B.) Sup. cub. 41,42, desc. 6,78. Sup. total: 48,20 m.c. Porc. 7,68%. Base $ 49.759.989. — Unidad Nº 5: o Dpto. "D" primer piso. Sup. cub. en su planta 46,72 y un balcón de 1,60. Tot. en su planta: 48,32 m.c. En el 2do. Piso Sup. cub. 17,15, desc. 29,57 total en esta planta 46,72 m.c. Sup. tot. de la unidad func. 95,04 m.c. Porc. 16,30%. Base $ 105.610.393. — Unidad Nº 6: o Dpto. "G" del primer piso. Sup. cub. en su planta 50,96, superpuesta exterior (escalera): 0,39 dm2 o sea un total de la planta 51,35 m.c. En el 2º piso: Sup. cub. 19,36, desc. 44,14, total de la planta 63,50 m.c. Sup. tot. de la Unid. Func. 114,85 m.c. Porc. 17,96%. Base Pesos 116.365.808. — Unidad Nº 7: o Dpto. "F" del primer piso: Sup. cub. 92,71, balcón 3,20 o sea total para la planta 95,91. En planta segundo piso: sup. cub. 25,87, desc. 66,84 o sea total de la planta 92,71. Sup. total de la Unid. Func. 188,62 m.c. Porc. 30,28%. Base Pesos 196.189.124. — Unidad Complementaria (cochera). Entrada por el 2641: Sup. 13,85 m.c. Base $ 15.485.205. — Condiciones de la Venta: a) La unidad complementaria "I" se subastará entre los que resulten integrantes del Consorcio (limitación impuesta por el Reglamento de Co-Propiedad y Administración). — b) escrituración por protocolización de actuaciones (art. 587 C.P.C.C.). — c) El escribano será designado por la parte vendedora. — d) La parte vendedora asume la responsabilidad por las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y expensas comunes hasta la fecha de posesión. — Condiciones del Remate: Al contado y al mejor postor. — b) En forma independiente cada unidad y por orden numérico de unidad. La unidad complementaria "I" (cochera) se subastará en último término y solamente entre los que resulten integrantes del consorcio. — d) Forma de pago: En el acto del remate y en dinero en efectivo: Seña 30%. comisión 3%, impuesto fiscal 5 por mil, saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584. — e) Las unidades funcionales 1, 3, 5, 6 y 7 se subastarán con derecho a la línea telefónica existente en cada unidad. — La unidad 2 carece de línea telefónica. — f) Desocupadas y en el estado que se encuentran. La unidad funcional Nº 7 se encuentra ocupada por la condómina, Da. María Corina Aschieri, quien se obligó a desocuparla dentro del plazo de cinco días de depositado judicialmente el saldo de precio de esa unidad. — g) El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse el art. 41 del C.P.C.C. en lo pertinente. — h) Para la compra en comisión regirá el art. 571 del C.P.C.C. — i) El comprador deberá tomar posesión dentro de los diez días de haber depositado judicialmente el saldo de precio. — j) En razón de encontrarse el edificio desocupado no se han originado hasta la fecha expensas comunes. Se visitan en el horario de 15 a 18, todos los días a partir del día 17 de noviembre.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982.
Adolfo María Repetto, secretario.
$ 2.250.000 e. 18|11 Nº 28.793 v. 22|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en los autos: "MOLEJON, MANUEL c| CORDOBA, JULIO NICOLAS y otra s| Ejecución hipotecaria - Reconstrucción". Expte. Nº 29197|79, que el martillero don Jorge Mario Costa (T.E. 99-6983), rematará el día 23 de noviembre de 1982, a las 15 horas, en el local de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, un lote de terreno baldío ubicado en el Partido de Morón, localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, siendo sus datos los siguientes: Característica 101-313-49, Nº 8 de la manzana B y nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección F, Manzana 61, Parcela 13, Partida 94.171; mide 10 m de ancho por 22,50 m de largo y está ubicado frente a la calle Andalgalá s|número, entre la Avda. Ratti y la calle Medina sobre asfalto y el mismo está baldío y desocupado. — Deudas: Inmobiliario al 15 de junio de 1982: $ 2.002.888 y Municipal: pesos 8.089.400. — Base: $ 6.030.866. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982.
Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 540.000 e. 18|11 Nº 28.618 v. 19|11|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c DONADIAS, RAFAEL ENRIQUE y otra s|Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 29.507|1979, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de noviembre de 1982, a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Yerbal 2120|22|24|26|30 y 32, entre Granaderos y Gavilán de esta Capital Federal, UF 17, 3º piso "3". -o- letra "C", Matrícula FR-5-12233|17, compuesto de: porch, dos dormitorios con placards, living comedor con ventanal de salida a patio terraza, pasillo comunicación ambientes, cocina instalada, baño instalado y azulejado, patio chico con lavadero, y buen estado de conservación. — Base: $ 132.960.489. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley en efectivo. — Sup.: 80,55 metros cuadrados. — Ad-Corpus. — Porcentual: 0,86 por ciento centésimos. — Adeuda OSN: $ 678.454 (fs. 46 y 77), Municipalidad: pesos 78.622.238 (fs. 48, 72) — Ocupado por los propietarios (fs. 91 vta.). — Se visita de lunes a viernes, de 17 a 19 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 990.000 e. 18|11 Nº 34.236 v. 22|11|82

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por dos días en autos STEIN DE KHON ROSA c KHON, PEDRO y otro s|División de Condominio. Exp. 22.818, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. y Rodolfo E. Fernandez Díaz, rematarán el día Jueves 16 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en San Martín Nº 388, Capital Federal, el inmueble ubicado en ésta Capital Federal, Avenida Rivadavia Nº 2215|19, Matrícula 11-1770, edificado en terreno que mide: 16.22 ms. frente el Sud por 36.28 ms. de fondo y 16.39 ms. en su contrafrente al Norte. — Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manzana 42, Parcela 32. — Se trata de un edificio moderno, en 3 plantas realizado especialmente para galería comercial y que comprende: 2 locales al frente con entrepiso; un amplísimo salón en el primer piso con dependencias, con una superficie Aproximada de 570 m2. y 62 locales distribuidos en planta baja y primer piso, con baños comunes, más terraza accesible con dependencias sanitarias. — Base $ 9.030.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo. — Facilidades de pago: El comprador podrá optar por abonar al contado, en cuyo caso se le hará un descuento del 10 % del precio, ó mitad al contado y el resto a un año de plazo actualizando dicho saldo de acuerdo al índice de precios de la construcción que suministra la Cámara Argentina de la Construcción. — En éste último caso, el comprador deberá constituir garantía en primer grado por el saldo de precio mediante escritura que pasará por ante el escribano. Dubovis. Será entregado en el estado de ocupación en que se encuentra y constancias de autos. — Según resulta de Fs. 249| 250: los locales 4 y 51 han sido prometidos en venta, manifestaciones éstas de los señores Jaime Samuel Kon y Pedro Kon. — La venta se realiza Ad-Corpus y Se podrá visitar los días hábiles de 10.00 a 12.00 horas a partir del 1º 12|82. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982.
— Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 1.080.000 e. 18|11 Nº 34.235 v. 19|11|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por dos días en los autos "BARROS EDUARDO c| VARBARO JOSE ANTONIO s suc. s|div. de condominio" Expte. Nº 23.263. que el martillero Diego Mendes Diz (37|3000), rematará al mejor postor el día 30 de noviembre de 1982 a las 16 horas en la calle Tacuarí 647, Cap. Fed., una finca en Ituzaingó. Morón, Pcia. de Buenos Aires, sobre Av. Rivadavia números

BOLETIN OFICIAL



de la República Argentina

PAGOS CON VALORES

Se comunica que todo pago que deba realizarse por suscripciones y avisos oficiales mediante cheque, giro postal, giro bancario o libramiento, a favor de la Dirección Nacional del Registro Oficial tendrá que extenderse así:

PRESIDENCIA DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

22578|84 y calle J. A. Martínez 1579|81, compuesta de: un local y dependencias, ocupado por un señor llamado Longobardi que dice ser ciudador del inmueble correspondiente a Rivadavia 22578 (entrada para autos) con dependencias interiores. Rivadavia 22580 (local comercial) y Rivadavia 22584 en donde también y al fondo del pasillo hay un departamento desocupado 3 ambientes y dependencias, y en su contrafrente sobre calle Martínez Nros. 1579|81 una casa de 3 ambientes y dependencias, en perfecto estado de habitabilidad y en el estado de ocupación que surge del mandamiento de fs. 108|109, ocupada por la sra. Lucia C. Cataldo de Giana y un hijo. — El terreno m de 11,30 mts. sobre Rivadavia, 37,54 y 31,40 mts. en sus costados y 9 53 mts. en su contrafrente sobre calle Martínez, total 328,40 mts2. — Las 3 unidades en conjunto tienen de Base $ 127.990.486, al contado. — Seña 8 %, Comisión 3 % y sellado 0 5 %, todo en efectivo. — Visitar Lunes a Viernes de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires noviembre 9 de 1982. — Marta Amelia Beiró secretaria.
$ 750.000 e. 18|11 Nº 34.335 v. 19|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "BANCO ARFINA S.A. c|TRAVERSO, JUAN CRUZ s|Ejecución hipotecaria. Concurso Especial", Expte. Nº 46.944, que el martillero Luis Benedit, rematará el día 30 de noviembre de 1982, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los inmuebles que a continuación se detallan: 1º) Angel Peluffo 3933, Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja, Capital Federal, superficie: 76 m2 aprox. — Desocupado. — Constancias expensas fs. 149. — Base: $ 877.500.000. — Al contado y mejor postor. — 2º) Juan Francisco Seguí 3955|3957, Piso 4º, Letra "E", Unidad Funcional Nº 23 y la bañera designada como unidad complementaria Nº XLIV. Superficie aproximada: 47 m2. — Ocupación según constancias de fs. 171 Vta. Expensas fs. 130. — Base: Pesos 877.500.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento en ambos casos. — Los bienes se exhibirán los días hábiles de 10 a 12 horas. — La Cláusula Décima Dé ma del mutuo hipotecario dice: "...El deudor se obliga a desocupar los inmuebles dentro de los 10 días de notificada la sentencia de trance y remate...". — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 9 de noviembre de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.650.000 e. 18|11 Nº 34.240 v. 24|11|82

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, Diag. Norte 1211, 1º, Capital Federal, comunica que martillero Juan Eusniuk, Mat. 372, Fº 264, Lº 72, T.E. 255-1507, rematará el día 22 noviembre 1982, 11.30 horas, en el local judicial Avda. de La Plata 1190, Capital Federal, los bienes siguientes: Una heladera eléctrica, marca Patrix, con dos puertas, color blanco, sin nº visible, en buen estado y funcionando; un televisor marca Ranser, con cinco controles frontales, gabinete de madera, Nº 4811981, Mod. RX05224, buen estado y funcionando; una heladera comercial, marca Ansald', de dos puertas, de 2 m de alto aprox., mod. Todo Acero, un escritorio de madera de 5 cajones, pintados color blanco; un placard de 4 puertas (dos arriba y dos abajo), de madera color nogal, de 2,50 m de alto x 1,50 metros de ancho aprox.; tres sillas metálicas, con asiento y respaldo de cuerina color verde; un turbocirculador marca Keitron de 3 paletas, color azul; un mueble pasa cassettes de madera forrada en cuerina blanca, marca Macar, con 2 parlantes sueltos, sin nº visible, con ruedas y en buen estado, funciona. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Autos: "BANCO SAN MIGUEL COOP. LTDO. c|FRANCO, ALBERTO A. s|Ejecutivo". — Exhibición Avenida Mitre 640 de San Miguel, Prov. de Buenos Aires, días 17, 18 y 19 de noviembre de 1982, de 9.30 a 11.30 horas. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.
$ 630.000 e. 18|11 Nº 28.823 v. 19|11|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "NOGOYA S.A. s|Incidente de Informes de Finca Belgrano 2381". Expte. Nº 41.900, que el martillero Luis Benedit rematará el día 30 de noviembre de 1982, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad Nº 17, del segundo piso, de la finca sita en Belgrano 2381, Capital Federal, que consta de 1 ambiente externo, baño y cocina americana. — Desocupado. — Base: $ 80.000.000. — Al contado y mejor postor. — Dinero en efectivo. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Exhibición días hábiles de 11 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 565.000 e. 18|11 Nº 34.244 v. 22|11|82

Nº 7

El Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días, en autos: "FABRICA DE CALZADOS BEGI S.R.L., s|quiebra" (Exp. 38.570), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará, el 24 de noviembre próximo, a las 11 horas, en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores): Máquinas e implementos para fabricar calzado; cantidad de sandalias, chinelas, suecos, plataformas y bases de poliuretano, de acuerdo con el inventario de autos (fs. 261|63); los que serán exhibidos en el local de la calle Bonpland 769, los días 20,22 y 23 de noviembre, de 9 a 13 horas. La venta será sin base, debiendo el comprador pagar en el acto, el 30 % de seña y el 10 % de comisión, en efectivo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 330.000 e. 18|11 Nº 34.253 v. 19|11|82

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en autos: "ISONDU S.C.A., s|Concurso preventivo", Expte. 40.058, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 3 de diciembre 1982, a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles, a saber: 1) Plant arefinería sita en calle Fragata Heroína 5240, de la localidad de General Pacheco, partido de General Sarmiento, provincia de Bs. Aires, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, incluyendo los bienes muebles existentes (inventario de Fs. 705|07), en block. — Desocupada. — Lotes 3, 4, 10 y 11 de la Manzana 14. Mide en conjunto: 50 metros de frente y contrafrente, con una superficie aproximada de 4.484 m2. Ad Corpus. — Base: $ 1.500.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo. — 2) Inmuebles calle Quilmes 274|78 y 282|84, entre las de Uspallata y Coronel Pagola, Capital Federal. En block y desocupados. Con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, incluyendo los bienes muebles existentes (inventario de Fs. 757 vta. y 708). Mide en conjunto 17,32 ms. de frente por 26,45 y 34,64 ms. de fondo. Sup. aproximada: 529,04 m2. Ad Corpus. — Base: $ 600.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo. En ambos casos, sellado de ley el cinco por mil. — Es condición de venta que las escrituras traslativas de dominio deberán ser pasadas por ante el escribano que oportunamente designe la Comisión Liquidadora. El saldo de precio deberá ser abonado a los treinta (30) días de aprobada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitas: Pta. Refinería de Gral. Pacheco, días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Calle Quilmes 274|84, Capital Federal, días hábiles, a partir del 26|11|1982, en el horario de 15.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 1.485.000 e. 18|11 Nº 34.257 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el Expediente Nº 41.767, caratulado BANCO NUEVA ERA c|GOLDEN GATE S. A. s| ejecución prendaria. El día 25 de noviembre a las 17.30 horas, en la calle Posadas 1257|45|31, el martillero don Eduardo Carlos Bullrich, subastará al contado en efectivo y al mejor postor un compresor marca Nortorp Modelo 901 Nº 189, que posee un caudal de 6m 3|minuto y una presión de 8|9 kgr cm2., con motor diesel marca Perkins de 6 cilindros y 125 HP Nº P. A. 6600591. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo ello en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero a integrarse en el acto de la subasta. Saldo dentro de las 48 horas del remate. Retiro previo pago del precio de compra. Exhibición lunes a viernes de 10 a 16 horas, en la calle Roma 3271, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 630.000 e. 17|11 Nº 33.983 v. 19|11|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días en los autos LANUSSE INM. S. A. s|Quiebra, s|Incid. subasta Pacheco de Melo 1963, expediente Nº 40.332, que los martilleros César M. Estevarena y Leonardo Chiapetti, rematarán el día jueves 25 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley número 13.512, las unidades 7 y 42, con baulera y cochera, del inmueble calle José Andrés Pacheco de Melo 1953|67, entre las de Ayacucho y Junín, de esta Capital Federal, totalmente desocupados, a saber: Unidad funcional Nº 7: sita en el 1º piso, contrafrente, designado como Dpto. D. consta de palier compartido con otra unidad, living-comedor, toilette, 3 dormitorios con placard, baño instalado, hall de servicio, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio; con una superficie cubierta de 113, 34 m2 y balcón de 5,95 m2. lo que hace una superficie total de 119. 30 m2. — Porcentual: 2,03%. — Adeuda por Imp. Municipal, pesos 7.597.673. — Por O. S. N. $ 2.586.514. — La Unidad Complementaria VIII, baulera, sita en el piso 11, tiene una sup. cubierta de 4,19 m2. — Porcentual 0,07%. Adeuda por Imp. Municipal $ 189.321. — Por O. S. N. $ 298.972 y la 1|34 partes de la Unidad Complementaria I, sita en la planta baja y subsuelo, corresponde a una cochera con espacio fijo. — Base. $ 1.200.000.000. — Unidad Funcional Nº 42: Sita en el 10 piso, contrafrente, designada como Dpto. C, consta de palier compartido con otra unidad consta de amplio living, comedor o tercer dormitorio, toilette, 2 dormitorios con placard, baño instalado, hall de servicio, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio; con un asuperficie cubierta de 114,51 m2 y balcón de 5,96 m2, lo que hace una sup. total de 120,47 m2. — Porcentual: 2,03%. — Adeuda por Imp. Municipal $ 8.166.683. — Por O. S. N. $ 2.375.226. — La Unidad Complementaria IV, baulera, sita en el piso 11, tiene una sup. cubierta de 3,76 m2. Porcentual: 0,07%. Adeuda por Imp. Municipal: $ 324.021. — Por O. S. N. $ 299.680 y la 1|34 partes de la Unidad Complementaria I, sita en la planta baja y subsuelo, corresponde a una cochera con espacio fijo. — Base: $ 1.500.000.000. — La Unidad Complementaria I, tiene una superficie cubierta total de 828,02 m2. — Porcentula: 9,26%. — Adeuda por Imp. Municipal: $ 23.121.940. — Por O. S. N.: $ 2.098.965. — Las unidades no tienen deudas por expensas comunes. — Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el 10% de seña, el 3% de comisión y el 0,50% de Imp. Fiscal, todo en efectivo y constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Las unidades podrán visitarse desde el 20 de noviembre, de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 3.450.000 e. 15|11 Nº 33.602 v. 19|11|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en autos: "ABBIATI, CARLOS HECTOR c|FODINO, ANDRES y otros s|Ejecutivo" Expte. Nº 46.394, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 26 de noviembre de 1982, a las 9.30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el 50 % indiviso, de los inmuebles ubicados en la calle Llerena Nº 2990, formando esquina a la de Andonaegui Nº 1199|93|91|89|87 de esta Capital Federal, ocupados por los demandados. Las medidas linderos y demás circunstancias, constan en el título de propiedad agregado al expediente. Inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble, en el Tº 2.266, Fº 103, zona norte. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 15. Sección 61. Manzana 41. Parcela 9. Base pesos 205.341.950, o sean las 2|3 parte de la valuación fiscal, correspondiente a la porción indivisa. Seña 8 %. Comis. 3 %. Sellado de ley, el 5 por mil. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visitan de lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Horacio A. Grillo, secretario.
$ 540.000.— e. 18|11 Nº 28.790 v. 19|11|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por tres días en los autos caratulados: "GINVERSA CIA. FINANCIERA c|CAPUTO, FRANCISCO s| Ejecutivo" Expte. Nº 145.599, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el jueves 25 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en el salón de ventas sito en Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Zañartu 923, entre Albarracín y Beaucheff de Capital Federal. Está edificada sobre un terreno que mide 8,66 metros de frente y su contrafrente por 37,55 m por su lado Oeste y 37,15 m por su costado Este. Consta de tres habitaciones corridas, comedor, baño, cocina, lavadero, pieza depósito, una pieza de chapa en el fondo y baño. Las habitaciones tienen puertas independientes que dan a una galería semicubierta y patio. El estado de conservación es bueno. Ocupada por la señora Nélida Esther S. de Caputo, C.I. 2.767.519, quien vive con sus tres hijos, de acuerdo al acta de constatación agregada en autos. Matrícula FR 1-46020. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias pesos 1.354.841 Municipales $ 1.165.484. Visitas de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Base $ 514.124.844. Al contado Seña 10 % Comisión 3 % Sellado de ley boleto de compra venta diez por mil sobre la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 1.035.000.— e. 18|11 Nº 33.794 v. 22|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos: FLAMINI HNOS. S. A. s|quiebra s|incidentes de venta de inmuebles, expediente Nº 8.729 y s|incidente de venta de bienes muebles, expediente Nº 8.730, que los martilleros Alberto M. Teschi, Ricardo M. Oliveri de la Riega, Hermon Bliz Katz, Manuel Fernández, Isaac Joaquín y José María García Arecha (h), rematarán los días 29 de noviembre y 30 de noviembre de 1982, a partir de las 9.30 horas y de las 13 horas, respectivamente, en el salón del 2º piso de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle General Villegas 387, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificado en terreno compuesto por 16 lotes que conforman una superficie de 5.175 mts2, con frente y acceso a General Villegas, Mitre, Hudson y Matheu, cuenta con una superficie aproximada de 5.600 mts2. — Ad-corpus. — Títulos reservados en Secretaría sobre 8.729. — Base: $ 7.000.000.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — En efectivo o cheque certificado a la orden del martillero José María García Arecha (h). — La venta se realiza al contado. — A continuación se procederá a la subasta con y sin base de los siguientes bienes: Rectificadoras Cincinatti; tornos Wecheco y Iturri; agujereadoras; amoladoras; fresadoras, abrochadoras; elevadores hidráulicos; soldadoras; grupos electrógenos; laminadora; durómetro; gran cantidad de piedras para rectificar; repuestos (mechas, fresas, fresadoras, pértigas); guinches; básculas; estanterías; bancos de trabajo; hornos: heladeras comerciales; estufas; ventiladores; escritorios; armarios; ficheros; sillas; sillones; aparatos de aire acondicionado; relojes de personal y muebles de oficina en general y demás bienes inventariados en autos y que constan en el catálogo en el cual figura los bienes que salen a la venta con base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En efectivo o cheque certificados bancos de esta plaza. — Exhibición: Días 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Beatriz Retondaro, secretaria.
$ 2.775.000 e. 15|11 Nº 33.544 v. 19|11|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por 2 días en los autos: "MENTA, LILIANA PATRICIA c| MORALES, RUBEN R. y otra s|Ejecutivo", Expte. Nº 6.945|80, que el martillero señor Raúl Oscar Chevillard, rematará el día 25 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí Nº 647, de esta Capital, la cuarta parte indivisa del Departamento reconocido como Unidad Nº 2, Planta Baja, Matrícula Nº 16-2249|2, sito en la calle Vidal Nº 4496, entre los números 4484 y 4496 esquina Arias, con entrada independiente a la calle, a sólo 3 cuadras de la Avenida Cabildo y de la Avenida General Paz, que consta de pasillo de acceso a hall, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y servicio telefónico, con una superficie cubierta propia de 47,23 m2, común 6,49 metros cuadrados, con un total de 53,72 metros cuadrados y un patio común de uso exclusivo de 12,31 m2, edificado sobre lote de 17,43 metros al NE, 18,98 metros al SO, 9,25 m al NO, 10,50 al SE y 6,33 en la ochava, correspondiéndole una proporción del inmueble del 31,21 %, que se encuentra ocupado exclusivamente por doña María Amalia Barbona de Vakone en su carácter de co-propietaria. Nomenclatura Catastral: Zona Norte; Circunscripción 16; Sección 43; Manzana 143; Parcela 1 "a". Deudas Municipales obrantes a fs. 60 y de O.S.N. a fs. 52. Puede visitarse de 10 a 12 horas, y por mayores informes, llamar al 37-3607 y 37-2274. Base de venta: pesos 30.402.135,63 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 5 por mil. El comprador constituirá domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 780.000.— e. 18|11 Nº 34.255 v. 19|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en el expediente Nº 7.263, caratulado "A-DE-LU COOPERATIVA DE CREDITO LTDO. c|GARCIA, MARIA ANTONIA s|Ejecutivo" que el día 25 de noviembre a las 16 horas, en el local de la calle Posadas 1257|45|31, Capital Federal, el martillero

don Arturo R. R. J. Bullrich subastará al contado en efectivo y al mejor postor, con la base de $ 844.356.300. la unidad "C" del primer piso correspondiente al inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 3251, Capital Federal. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo ello en efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero se integrará en el acto del remate. — Saldo a los cinco días de aprobada la subasta. — El departamento se encuentra desocupado y consta de: amplio living comedor, dos dormitorios con placards amplio ambiente (depósito, dormitorio o estar), un baño completo, cocina-lavadero y dos patios que otorgan buena luminosidad, en regular estado de conservación: adeuda en concepto de O.S.N. al 9 de agosto de 1982: $ 6.289.511; por Impuestos Municipales: $ 5.497.149, al 2 de setiembre de 1982 y $ 15.909.830 de expensas comunes al 6 de agosto de 1982 ($ 574.574, expensas agosto 1982). — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas y de 15 a 19 horas, previo aviso al martillero.

Emilio E. Lozada, secretario.

$ 900.000 e. 18|11 Nº 34.242 v. 22|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos: "SOC. COOP. DE CRED. LTDA. AÑASCO c|APREA, SALVADOR y otro s|Ejec.". Expte. 6059|79, que el martillero don Héctor J. Ferro, rematará el día 25 (veinticinco) de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Capital: Una máquina eléctrica lavadora de ropa para uso industrial tintorería, marca Limpex, modelo 83, Nº 307, año 1971, capacidad de 25 trajes, trifásica con motor eléctrico adosado s|nº visible y funcionando. — Este bien se exhibe en la calle Juan de Garay 3802, de lunes a viernes, de 10 a 12 y 15 a 17 horas. — El retiro del mismo correrá por cuenta exclusiva del comprador. — Sin base, al contado y en efectivo. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982.
Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 390.000 e. 18|11 Nº 34.251 v. 19|11|82

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio: "GLODIA S. A. s|quiebra" - Incidente de liq. de inmuebles calle Rioja 202 y Avda. Belgrano 1636|40. Expte. 10304, que los martilleros Martín Ortelli y Jorge Torres, rematarán, sin base, al contado y mejor postor, los días 29 y 30 de noviembre de 1982, en Talcahuano 479, Capital, los inmuebles siguientes: A) Día: Veintinueve de Noviembre de 1982, a partir de las 12.45 horas, por unidad, siete departamentos en propiedad horizontal ubicados en el inmueble calle Alsina 2998, Capital, designados como unidades funcionales Nº 4, piso 1º "B". — Desocupado. Superficie: 50.06 m2. — Porcentual: 8,21 %. — Unidad Nº 5, piso 2º, "A", locado con contrato vigente al 30|11|83, abona de alquiler $ 936.000. — Sup.: 48,85 m2 — Porcentual: 8,21 %. Unidad Nº 6, piso 2º "B", ocupado con contrato de locación vencido, abona $ 1.500.000. — Sup. 48,36 m2. — Porcentual: 8,04 %. — Unidad Nº 7, piso 3º, "A" locado con contrato vigente al 31|10|83, abona $ 1.275.000 de alquiler. Sup.: 48,85 m2. — Porcentual: 8,21 %. Unidad Nº 8: piso 3º, "B", locado con contrato vigente al 31|5|83, abona de alquiler $ 1.000.000. — Sup.: 48.36 m2. — Porcentual: 8,04 %. — Unidad Nº 9, piso 4º, "A", locado con contrato vigente al 30|11|83, abona: $ 2.200.000. Sup.: 48,85 m2. — Porcentual: 8,21 %. Unidad Nº 10, piso 4º, "B", locado c|contrato vigente al 31|12|83. Abona: pesos 1.530.000. — Sup.: 48,36 m2. — Porcentual: 18,04 %. — Los contratos son reajustados trimestralmente y cada unidad consta de living-comedor, dormitorio, baño cocina, piecita y baño auxiliar, carecen de servicios centrales. — B) Día 30|11|82, a las 12 horas en block, edificio ubicado en la Avda. Belgrano Nº 1636|40, Capital, entre las de Cevallos y Solís, compuesto de 6,50 mts. de frente al Norte por 26,71 mts. de fondo en el lado Oeste y 26,89 metros en el del Este, siendo propia la pared del costado Este y medianeras las demás. — Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, M. 12, Parcela 5. — Consta de local al frente con entrada independiente por Belgrano 1636, 2 pisos y terraza con entrada por Belgrano 1640. — Cada piso tiene dos departamentos y uno en la terraza. — Total 5 departamentos y un local en planta baja subdividido, según la descripción siguiente: Planta baja: local subdividido en dos partes, al frente negocio locado sin contrato vigente, abona $ 2.047.450 de alquiler. — En el contrafrente existe un consultorio médico subdividido en boxes con entrada por Belgrano 1640, Nº 2 alquilado con contrato vigente al 1º de agosto de 1984, piso 1º, "A", departamento al frente de 3 ambientes locado con contrato vencido el 30|8|82, abona un alquiler de $ 2.442.000 piso 1º, "B" departamento desocupado y consta de 3 ambientes en el contrafrente, piso 2º, "C". Departamento al frente de 3 ambiente, alquilado con contrato vigente al 31|1|84 abona $ 1.100.000, piso 2º "D". Departamento desocupado en el contrafrente de 3 amb., piso 3º (terraza), departamento en el contrafrente desocupado y consta de 3 ambientes. — El edificio carece de servicios centrales y ascensor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio al contado, dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ley. (Art. 580, Cód. Pcdtos). — Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán por ante el Escribano designado en autos Sr. Jorge O. Palacio. — Visitar de 14 a 17 horas, a partir del 22|11 al 27|11|82, inclusive.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 4.200.000.— e. 16|11 Nº 33.800 v. 22|11|82

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en autos: "ALLIANI HNOS. S. A. I. C. y A. s|quiebra - Expte. 6.901", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 24 de noviembre de 1982, a partir de las 9,30 horas a martillo corrido hasta terminar los ochenta lotes compuestos por los bienes muebles propiedad de la fallida e inventariados en autos a fs. 86 y 132|144 que comprenden muebles útiles, de oficina, acondicionadores, caja de hierro, heladeras, máquinas de escribir y de calcular; libros; escritorios; sillas y sillones; barriles de plásticos vacíos de 50 lts.; canastos plásticos deteriorados; damajuanas vacías de 2 lts.; damajuanas vacías de 4,750 lts.; damajuanas vacías de 9500 lts.; 1.944 damajuanas de 4.750 lts. y 58 damajuanas de 9.500 lts. conteniendo vino de distintas marcas y calidades; instalación completa para fraccionamiento; cinta transportadora; lavadora de envases; llenadoras de botellas "Gamber"; máquina tapadora tipo "Pilgert" marca "Gamber"; pasteurizadora, lavadoras de barriles; bombas aspiradoras; caldera para temperatura de agua destilada; filtro para depuración de vinos; máquina impresora de etiquetas; bolsas con tierra para filtros: bolsas conteniendo corchos nuevos y usados; capuchones plásticos; capuchones de aluminio; laboratorio para análisis enológico; títulos de las siguientes marcas: "Elexir Cuyano"; "Gotas Cuyanas"; "Cerros Cuyanos"; "Alliani"; "As de Espadas"; "Cerros Indiano"; "Maiten"; "Cerros Riojanos"; "Cerros Chico" y "Cerro Grande"; Automotores: camiones; acoplado; tanque cisterna; matafuegos; lote de chatarra y de papelería, todo en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — A continuación procederá a la subasta del inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Vallejos 2747|49 entre las de Condarco y Terrada, edificada en el lote de terreno señalado en el plano a que se refiere su antecedente con el Nº 27 de la manzana 312 que mide 8,66 m. de frente al SE. por 41,205 m. de fondo y una finca ubicada en la Zona Norte con frente a la calle Vallejos 2755 entre las de Condarco y Terrada, edificada en el lote de terreno señalado en el plano a que refiere sus antecedentes con el Nº 28 de la Manzana 312 que mide 8,66 de frente al SE por 41,205 m. de fondo. — Según mensura a la que se refiere el plano característicos M. 366'72 confeccionado por el agrimensor Henry Lenpold y correspondiente a la unificación de las parcelas 24 y 25, el terreno en el cual se asienta la edificación existente se designa como Parcela 24 "a" y mide 17,46 m. de frente al SE. sobre calle Vallejos; 41,37 m. en su costado O.; 41,12 m. en su costado E. y 17,41 m. en su contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circ. XVI; Secc. 73; Manz. 37; Parc. 24 a Inscripta en la Matrícula bajo el Nro. 1646842. — En el estado en que se encuentra, que se exhibe y desocupada. — Base: $ 2.114.481.370 al contado. — Seña: 50 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 0,50 o|oo (todo en dinero efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero). Todo ello de acuerdo a lo ordenado en autos: "MERSUR CIA. FIN. S. A. c|ALLANI HNOS. S. A. s|concurso especial", que tramitan por ante el mismo Juzgado y Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Días de Exhibición: 17, 18 y 19 de noviembre de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 2.250.000 e. 17|11 Nº 32.634 v. 19|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS GRAL. MOTORS ARGENTINA c|MEDINA, SERGIO C. y Otro s|Ejec. prendaria", Expediente 182484-1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 6 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle Luis Viale 3148, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, un automotor usado, m|Chevrolet, tipo automóvil, modelo 11527-244, motor Nº A 259-21306 y Nº de carrocería C-911501, año 1970 y Dominio B-474118, c|5 ruedas armadas, c|5 cubiertas de buen estado, c|radio p|cassette, 2 parlantes, bocina y calefactor, carrocería b|estado, faltando 2 apoya brazos y rejilla parlante. — Base: $ 10.187.352. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado ley en efectivo. — Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982.
El Secretario.

$ 855.000 e. 18|11 Nº 34.239 v. 22|11|82

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Capital Federal, hace saber por tres días, en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA, c|PEVERI, JOSE ROBERTO, y otra, s|ejec. prend.," Expte. Nº 176.864, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 10 de diciembre, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automotor marca Chevrolet, tipo automóvil, modelo 1136S-246, año 1970, motor a nafta marca Chevrolet Nº A191-19627, de-CV, chasis (carrocería autoportante) marca Chevrolet Nº C902007, Patente Nº C310.314. — Base: $8.800.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 por mil. Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — El automotor se exhibe en la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed., los días 6, 7 y 9 de diciembre, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 585.000 e. 18|11 Nº 34.250 v. 22|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, hace saber por dos días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A., c|NUÑEZ, DANIEL ANGEL, y otros, s|ejec. prend., Expte. Nº 17.103", que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 10 de diciembre, a las 9.30 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo 125B|1974, motor marca Fiat Nº 696901, chasis Fiat número 0584973, Patente Nº B-1.119.626. Base: $ 5.359.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — El automotor se exhibe los días 6, 7 y 9 de diciembre en el horario de 9 a 12 hs., en la calle Terrada 4520, Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 390.000 e. 18|11 Nº 34.252 v. 19|11|82

Nº 24

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en autos: "KOLTON S. A. c|FINIZIO DE NAVA, HAYDEE C. y Otra s|Ej. hipotecaria" Exp. 179.105, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 24 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 4 de la planta baja de la Calle 70 Nº 816 de la Ciudad y Partido de La Plata, con una superficie cubierta de 34,98 m2 y descubierta de 10,01 m2 (s|título). Consta de dormitorio, cocina-comedor, baño completo y patio descubierto. Base: $ 6.979.804. — Seña: 8 %. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. No hay constancia de deuda por expensas. Porcentual: 0,194 %. Se encuentra desocupado. Puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 495.000.— e. 17|11 Nº 33.974 v. 19|11|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 días, en autos: "BANCO DEL OESTE S. A. c|CORENA MARTINEZ, ANGEL D. y otros s|ejecutivo prenda Expte. 203.565" que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 4 de diciembre de 1982, a las 9.30 hs., en el salón de ventas de calle Carlos Calvo 1940, de Capital donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 hs. a 16.30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 504, año 1979, motor Nº 323441, chassis Nº 5139092, Dominio C. 964.326, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 80.000.000 al contado Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 585.000 e. 17|11 Nº 34.036 v. 19|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos días, en los autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|COLLAZO COLLAZO, ERWIN D. y otra, s|ejecutivo hipotecario - Expte. Nº 203.866", que los martilleros Giménez Zapiola S. R.L. rematarán, el día miércoles 24 de noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, partido de Lanús, "Villa Obrera", con frente a la calle Sitio de Montevideo hoy número 2447, entre las de Pergamino y Villa de Luján, edificado en el terreno Nº 9 de la manzana 100. Se designa como parcela 6 b de la manzana 17 y se compone de 7m46 de frente al N.E. por 24m65 en su costado N.O., 24m95 al S.E. y 7m40 en su contrafrente S.O. Superficie 185,75 m2, lindando su frente N.E. con calle Sitio de Montevideo, al N.O. con parcela 5, al S.E. con parcela 7 y al S.O. con parte de la parcela 6 a. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Manz. 17, Parc. 6 b. — Se trata de una casa habitación que consta de hall de entrada, living-comedor y garaje con sótano a la calle, un dormitorio, cocina amplia y baño, a los fondos tiene patio y dos locales destinados a depósito, uno de ellos abierto al frente. Actualmente se encuentra ocupado por el señor Erwin Darío Collazo Collazo (C.I. Pol. Fed. Nº 9.864.937), su esposa y tres hijos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 2.490.377 al 6|5|82, Municipalidad $ 2.655.829 al 31|5|82 y O.S.N. $ 777.410 al 2|7|82. — Visitar de 10 a 12 horas, excepto los domingos. Base $ 68.269.815, al contado, seña 20 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 810.000 e. 18|11 Nº 34.246 v. 19|11|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por 3 (tres) días en autos FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|HASSING VICTOR EDUARDO y Otro s|Ejecución Prendaria, Expte. 22.892, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 2 de diciembre de 1982, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat, Nº 125.BT-038-791947, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nro. 125.DU0071130, Dominio Nº C-914.876, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 17.632.732. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982.
Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 675.000 e. 17|11 Nº 34.073 v. 19|11|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS GENERAL MOTORS c|GARCIA VICTOR H. y otro s|ejec. prend.", Expte. Nº 41.326|1981, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 6 de diciembre de 1982, a las 10.30 hs., en el local de la calle Luis Viale 3148, Capital, un automotor m.Citroën, Mod. GX Pallas - 2400 - motor 231 6230798025018, chasis m.Citroën Nº MAMJO7MJO363, tipo sedán 4 ptas., Dominio M-204270, año 1979, c|4 cubiertas medio uso, rueda auxilio, herramientas, s|rueda, crique, radio, rayaduras, abolladuras lado izq. y guardabarro hundido guardabarro trasero derecho. Base: pesos 195.106.969. Al contado. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley en efectivo. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 hs. en el citado domicilio. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.
Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 810.000 e. 18|11 Nº 34.243 v. 22|11|82

FRANQUEO A PAGAR